



Universidad de Oviedo

**Facultad de Formación del Profesorado y Educación**

**Máster en Formación del Profesorado de  
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y  
Formación Profesional**

**“AULA EMOCIONARTE”: PROPUESTA DE UN  
PROGRAMA DE ARTETERAPIA Y  
MÚSICOTERAPIA PARA PREVENIR Y MITIGAR  
LOS PROBLEMAS EMOCIONALES EN  
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.**

**"emocionARTE classroom": a proposal for an  
art therapy and music therapy programme to  
prevent and mitigate emotional problems in  
compulsory secondary education.**

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

Autor: David Vázquez Merino

Tutor: María Begoña Cañete Chalver

Julio 2024

## **Resumen**

El presente Trabajo Fin de Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, especialidad en Orientación Educativa, aplica los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante el máster y las prácticas en un Instituto de educación secundaria mediante el desarrollo de una Programación del Departamento de Orientación y el desarrollo de una Innovación Educativa. El trabajo se divide en tres partes interrelacionadas. La primera parte revisa las asignaturas del máster mediante una reflexión crítica sobre los conocimientos adquiridos. También se describen las características y el contexto del centro educativo donde se realizaron las prácticas, destacando las técnicas y estrategias aprendidas y proponiendo aspectos de mejora. La segunda parte se centra en la elaboración de un Plan Anual de Actuación para un Departamento de Orientación en un Instituto similar al de las prácticas. Este plan incluye 15 Unidades de Actuación en los ámbitos de atención a la diversidad, acción tutorial y orientación para el desarrollo de la carrera. La tercera parte presenta un programa de innovación, que pretende atenuar la problemática emocional del centro mediante el desarrollo de un aula de relajación y un programa que fomenta su buen uso mediante la expresión artística.

## **Abstract**

This Master's Degree Final Project in Teacher Training for Secondary Education, Baccalaureate and Vocational Training, specialising in Educational Guidance, applies the theoretical and practical knowledge acquired during the Master's Degree and the internships in a secondary school through the development of a Guidance Department Programme and the development of an Educational Innovation. The work is divided into three interrelated parts. The first part reviews the subjects of the master's degree through a critical reflection on the knowledge acquired. It also describes the characteristics and context of the educational centre where the internships were carried out, highlighting the techniques and strategies learned and proposing improvements. The second part focuses on the elaboration of an Annual Action Plan for a Guidance Department in a school similar to the one where the internship took place. This plan includes 15 Action Units in the areas of attention to diversity, tutorial action and career development guidance. The third part presents an innovation programme, which aims to mitigate the centre's emotional problems through the development of a relaxation classroom and a programme that encourages its good use through artistic expression.

## Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	7
2. PRIMERA PARTE: REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA Y LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES REALIZADAS .....	8
2.1. Reflexión crítica sobre la formación recibida.....	8
2.2. Contextualización del centro .....	13
2.3. Organización del centro .....	14
2.3.1. Arquitectura .....	14
2.3.2. Alumnado .....	16
2.3.3. Familias .....	17
2.3.4. Personal docente y no docente.....	19
2.3.5. Departamento de Orientación.....	19
2.4. Plan Anual de Actuación del Departamento de Orientación .....	23
2.4.1. Programa de Atención a la Diversidad .....	24
2.4.2. Programa de Acción Tutorial .....	27
2.4.3. Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.....	31
2.5. Técnicas y estrategias observadas .....	33
2.5.1. Evaluación .....	33
2.5.2. Intervención.....	34
2.6. Conclusiones y propuestas de mejora .....	36
3. SEGUNDA PARTE: PROPUESTA DEL PLAN DE ACTUACIÓN ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.....	36
3.1. Justificación .....	36
3.2. Marco teórico.....	37
3.3. Contexto del centro.....	38

3.4. Marco normativo.....	38
3.5. Objetivos Generales .....	39
3.6. Ámbitos de actuación.....	40
3.7. Unidades de Actuación .....	40
3.7.1. Programa de Atención a la Diversidad .....	40
3.7.2. Programa de Acción Tutorial .....	51
3.7.3. Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.....	60
3.8. Temporalización .....	69
3.9. Coordinación con agentes externos .....	69
3.10. Evaluación del Plan Anual de Actuación del Departamento de Orientación ....	69
4. TERCERA PARTE: PROPUESTA DE INNOVACIÓN .....	69
4.1. Diagnóstico inicial .....	70
4.2. Justificación de la innovación.....	71
4.3. Marco teórico de referencia .....	74
4.3.1. Problemas emocionales .....	74
4.3.2. Habilidades emocionales.....	75
4.3.3. Musicoterapia .....	76
4.3.4. Arteterapia .....	76
4.3.5. Aula de relajación.....	77
4.3.6. Inclusión educativa.....	77
4.4. Desarrollo de la innovación.....	78
4.4.1. Descripción de la innovación .....	78
4.4.2. Objetivos.....	79
4.4.3. Población destinataria.....	80
4.4.4. Metodología.....	80

4.4.5. Procedimiento.....	82
4.4.6. Temporalización y cronograma .....	82
4.4.7. Sesiones y plan de actividades .....	84
4.4.8. Agentes implicados .....	99
4.4.9. Recursos .....	99
4.5. Evaluación y seguimiento.....	100
5. CONCLUSIONES.....	102
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	103
7. ANEXOS.....	110

## **1. INTRODUCCIÓN**

Durante el desarrollo del trabajo se aplicarán los conocimientos adquiridos a lo largo del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, en la especialidad de Orientación Educativa, así como la experiencia obtenida durante la etapa de prácticas en el Departamento de Orientación de un Instituto de Educación Secundaria. Este Trabajo Fin de Máster se estructura en tres partes interrelacionadas.

En la primera parte, se realizará un recorrido por las diversas asignaturas cursadas a lo largo del Máster. A través de una reflexión personal y crítica, se evidenciarán los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en las diferentes asignaturas. También se describirán las características y el contexto del centro educativo donde se realizaron las prácticas del Máster. Finalmente, se expondrán las técnicas y estrategias aprendidas durante el período de prácticas, junto con diversas propuestas de mejora.

La segunda parte del trabajo se dedicará a la elaboración de un Plan Anual de Actuación para un Departamento de Orientación de un Instituto de Educación Secundaria con recursos y contextos similares al Instituto donde se realizaron las prácticas del Máster. Esta sección constará de 15 Unidades de Actuación divididas en los tres ámbitos de intervención de un Departamento de Orientación: procesos de enseñanza-aprendizaje, acción tutorial y orientación para el desarrollo de la carrera, según lo establecido en el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, que regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias (Boletín oficial del Principado de Asturias, 2014). Además, se propondrá una evaluación del Plan de Actuación y se detallarán los recursos necesarios.

En la tercera y última parte, se presentará un programa de innovación dirigido al personal docente y no docente del centro educativo. Este programa surge de la detección de una necesidad relacionada con las competencias y herramientas necesarias para promover un ambiente de aprendizaje inclusivo, motivador y participativo.

## **2. PRIMERA PARTE: REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA Y LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES REALIZADAS**

### **2.1. Reflexión crítica sobre la formación recibida**

El Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional se presenta como una formación académica que prepara a los estudiantes para ejercer como profesores, según la Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE). Este título es ahora indispensable para enseñar en todos los niveles de la educación secundaria y en la Formación Profesional en España. Su duración es de un año académico y está estructurado con asignaturas que buscan dotar a los estudiantes de los conocimientos y habilidades necesarios para la enseñanza en estos niveles educativos.

A continuación, se realiza un análisis y reflexión sobre la experiencia tras cursar las diversas asignaturas de este máster en la Universidad de Oviedo, concretamente, en la especialidad de Orientación Educativa. El plan de estudios incluye tanto asignaturas comunes para todas las especialidades como asignaturas específicas de cada área.

La asignatura de *Procesos y Contextos Educativos* se estructura en dos partes para la especialidad de Orientación Educativa, ofreciendo una perspectiva integral de los cambios históricos del Sistema Educativo Español. En la primera sección, se examinan los aspectos generales de las leyes orgánicas de educación, facilitando la comprensión del marco legislativo actual y proporcionando coherencia y continuidad. Se dedica tiempo al análisis de la organización y estructura de los centros educativos, explorando los documentos institucionales de los Institutos de educación secundaria. El segundo bloque se centra en la convivencia en los centros educativos, destacando las habilidades necesarias para gestionar el ambiente y clima en el aula y afrontar situaciones cotidianas. Esta asignatura proporciona una visión global de la estructura y organización del sistema educativo desde una perspectiva legislativa, aportándose conocimientos que previamente no había trabajado en el Grado en Psicología. La reflexión sobre la comunicación y convivencia en el aula es crucial para nuestra



formación como futuros profesionales de la educación, capacitándonos para abordar conflictos y atender las necesidades emergentes en este entorno.

La asignatura de *Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa* destaca por su enfoque en el aspecto formativo del cambio, donde la investigación se valora como fuente de conocimiento. Proporciona herramientas para desarrollar propuestas innovadoras y prácticas, abordando diversas temáticas y haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación (TICs). Asimismo, cobra especial relevancia el debate y la reflexión grupal compartiendo opiniones sobre tópicos polémicos o novedosos mediante el uso de los foros. En la asignatura, se fomenta el trabajo en equipo y la creatividad, lo que resulta fundamental para la formación de profesionales en educación. Aún así, la asignatura me resultó laxa a la hora de integrar tecnologías ya que, a pesar de usar las TICs, el material proporcionado eran libros de hace 15 y 20 años.

La asignatura de *Diseño y Desarrollo del Currículo* ha sido sumamente beneficiosa para mi comprensión de los elementos que integran una programación educativa eficaz y su evolución histórica. También hemos examinado la estructura del currículo en la educación secundaria y bachillerato, conforme a la normativa vigente, profundizando en aspectos como los niveles de concreción, objetivos y conocimientos fundamentales. Las actividades y discusiones en clase nos han permitido reflexionar sobre el currículo y planificar actividades adaptadas a las diferentes especialidades. Además, el trabajo final basado en elaborar una situación de aprendizaje ha sido beneficioso tanto para las otras especialidades, como para orientación. Los orientadores también deben estar actualizados en este tipo de innovaciones a nivel aula, ya que la coordinación, ayuda y colaboración con el resto de los departamentos es crucial.

La asignatura de *Sociedad, Familia y Educación* abarca dos bloques principales. En el primero, se profundiza en aspectos como el género, la etnia y los derechos humanos en el contexto educativo. Aquí, se enfatiza la importancia de abordar de manera integral los efectos negativos de los estereotipos en las escuelas, mediante diversas actividades grupales e individuales. En el segundo bloque, se

analiza el papel fundamental de la comunidad educativa en la implicación y compromiso de las familias en las escuelas, reflexionando sobre conceptos como "familia", sus tipos, funciones y estilos de crianza. Esta asignatura resulta muy interesante para nuestra formación, ya que desde el Departamento de Orientación, se reconoce la relevancia de establecer una sólida relación entre la familia y la escuela, fundamentada en una comunicación efectiva y colaboración basada en la confianza. Además, se destaca la importancia de abordar temas como género, derechos humanos y etnia para asegurar la inclusión de todos los estudiantes.

La asignatura de *Tecnologías de la Información y la Comunicación* (TIC) es trascendental hoy en día, ya que se centra en el manejo de información y la competencia digital, promoviendo habilidades esenciales para utilizar diversas fuentes de información tecnológica. La integración de las TIC en la educación transforma el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciéndolo más dinámico y atractivo para los estudiantes. Además, es fundamental tener conocimientos sobre legislación educativa para garantizar un uso apropiado de las TIC. Desde el Departamento de Orientación, se desempeña un papel clave al promover el uso responsable de las TIC. Este año, se dio la oportunidad de realizar un trabajo final consistente en la realización de una batería de herramientas TIC que tuviesen utilidad en el proceso enseñanza-aprendizaje. La actividad se centró en el desarrollo de técnicas de estudio, orientado el trabajo a una posible utilización futura. Esto resultó de gran interés y utilidad de cara al futuro profesional, dándole utilidad al trabajo realizado y aprendiendo a integrar las TICs desde la perspectiva de orientación.

En la asignatura de *Estrategias y Recursos para la Búsqueda Activa de Empleo* se abordaron estrategias para la búsqueda laboral, como la elaboración de currículums y preparación para entrevistas, y el estudio de recursos disponibles, como plataformas en línea y servicios de orientación. Además, se han trabajado dos aspectos fundamentales: el Programa para Orientación y Desarrollo de la Carrera (PODC) y las competencias más demandadas en el mercado laboral. Resulta de gran utilidad, ya que desde el Departamento de Orientación, se enfatiza la importancia de acompañar a los estudiantes en su desarrollo académico-laboral y fomentar una actitud proactiva para afrontar los desafíos del mercado laboral actual.

La asignatura de *Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad* se centra en el estudio de estrategias para abordar la diversidad en los centros educativos, promoviendo el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y así garantizar la inclusión educativa. Se reflexiona sobre la implementación de políticas inclusivas, con el objetivo de fomentar la participación activa de todos los estudiantes en la comunidad educativa. Como parte del curso, se realiza un proyecto final de Aprendizaje Servicio (ApS), donde se analizan las necesidades locales y se proponen iniciativas para abordarlas. El proyecto realizado se centró en la localidad de Oviedo. Como necesidad social detectada, se buscó promover la inclusión de personas jóvenes con discapacidad. Esta inclusión se fomentó a través del aprendizaje activo del arte y la expresión artística. Esta experiencia ha sido fundamental para abordar intervenciones desde una perspectiva inclusiva como futuro orientador, identificando situaciones de vulnerabilidad y aplicando medidas para fomentar la inclusión y participación de todo el alumnado, fomentando además el aprendizaje activo.

La asignatura *Ámbitos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico* se encuentra diferenciada por dos partes principales. La primera trata sobre técnicas de diagnóstico, evaluación y medidas extraordinarias. La segunda parte se centra en la convivencia, los ámbitos de orientación y el proceso enseñanza aprendizaje, el Plan de Acción Tutorial (PAT) y la orientación académica y profesional de las diversas etapas del sistema educativo, desde la Educación Infantil hasta el Bachillerato. Durante el curso, se examina detalladamente la organización de cada etapa, las responsabilidades profesionales y las actividades realizadas en cada contexto. Se profundiza en la orientación educativa y los programas de intervención para abordar las necesidades y los problemas específicos. Se exploran técnicas de diagnóstico y evaluación de bajas capacidades intelectuales, altas capacidades intelectuales y espectro autista, así como la elaboración de informes psicopedagógicos. Se estudian las Necesidades Educativas Especiales (NEE), las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) y la legislación relevante. Además, se familiariza con diversas pruebas psicométricas para su posible uso profesional. Esta combinación teórico-práctica desarrolla competencias esenciales en orientación educativa y facilita la comprensión de las necesidades de los estudiantes,

así como la aplicación efectiva de programas y protocolos de intervención, resultando para mí la asignatura más útil y cercana a la práctica profesional.

La asignatura *Desarrollo, Aprendizaje y Educación* tiene un enfoque más psicológico centrado en la motivación y el aprendizaje significativo. Durante el curso, se han explorado diversos modelos y teorías de aprendizaje para comprender cómo las personas adquieren conocimientos y cómo enseñar, considerando tanto el desarrollo cognitivo como el socioafectivo. Se ha dado especial atención a técnicas de intervención y evaluación que abordan la motivación, las emociones y los estilos de aprendizaje. Las actividades propuestas promueven la reflexión y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Se han desarrollado diferentes temáticas como la asignación de deberes escolares, la autoestima y el autoconcepto en la adolescencia, la motivación y los estilos de aprendizaje, así como los factores contextuales que afectan al rendimiento académico, como las relaciones con los compañeros, docentes y familiares. Por ello, esta asignatura ha aportado una visión muy enriquecedora del proceso enseñanza-aprendizaje y de todos los factores que influyen en él y como la motivación, por ejemplo, condiciona un buen aprendizaje.

Por último, la asignatura *Procesos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico* proporciona los conocimientos necesarios para intervenir en todas las etapas educativas, desde la Educación Infantil hasta el Bachillerato y la Formación Profesional. Está estrechamente relacionada con el Prácticum y la Investigación e Innovación, buscando retroalimentar la investigación y reflexionar sobre la práctica, utilizando nuevas metodologías y aplicando el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), conforme a la Ley Orgánica 3/2020 (Boletín oficial del estado, 2020).

Durante el curso, se exploraron temas como el concepto de orientación educativa, su evolución histórica y su estructura en la comunidad autónoma. Se analizaron modelos de orientación educativa y se estudiaron los elementos necesarios para diseñar programas educativos. Se profundizó en las dificultades específicas de aprendizaje (DA), utilizando herramientas psicométricas como AULA Nesplora o AQUA de Nesplora. La asignatura incluyó prácticas individuales y grupales para

aplicar los conocimientos adquiridos, como casos prácticos, entrevistas y exposiciones. Se enfatizó la importancia de la evaluación psicopedagógica y la necesidad de contrastar la información obtenida. Esta asignatura, resulta un pilar fundamental para asentar los cimientos de nuestra práctica futura.

## **2.2. Contextualización del centro**

El centro donde he cursado la asignatura del prácticum se encuentra en una de las zonas de la cuenca de la geografía asturiana y tiene una historia notable que se remonta a su creación oficial y su funcionamiento inicial. El centro fue creado oficialmente el 14 de septiembre de 1960. Su funcionamiento inicial comenzó el 20 de octubre de 1960.

Tal como se recoge en el Proyecto Educativo de Centro (PEC), resulta especialmente relevante detenerse en la historia del centro, ya que el centro se encuentra ubicado en un palacio. Este palacio fue originalmente la residencia ancestral de los Bernaldo de los Marqueses de Camposagrado. El palacio tiene sus raíces en una torre defensiva erigida alrededor del siglo XIII, una de las construcciones más antiguas de la región. Situada en el extremo de un puente que formaba parte de una calzada posiblemente de origen romano. Con el tiempo, se añadieron más edificaciones al complejo, culminando en la construcción del palacio que conocemos en el siglo XVII, conservando aún el antiguo torreón medieval.

En 1926, el Palacio junto con sus jardines y terrenos adyacentes fueron adquiridos para convertirse en un parque infantil. Durante la época republicana, el Palacio albergó un destacamento de Guardias de Asalto, participando en los eventos revolucionarios de octubre de 1934.

Tras la guerra civil, el Palacio fue utilizado como cuartel de tambores de Regulares, encargados de reprimir la actividad del maquis en la zona, lo que contribuyó a su deterioro. En 1943, se emprendió una reconstrucción y ampliación significativa para convertir el Palacio en un Hogar Infantil. Tras su cierre se decidió utilizar el edificio para albergar un Instituto de Enseñanza Media.

En 1960, el Ayuntamiento volvió a adquirir la finca y la cedió en usufructo al Ministerio de Educación Nacional, que inauguró el Instituto el 24 de octubre de ese año. En 1967, el Ayuntamiento decidió transferir la propiedad del Palacio al Ministerio de Educación. En 2006, se iniciaron trabajos para la construcción de un nuevo edificio independiente y la restauración completa del Palacio. Estas obras concluyeron en 2008 con la inauguración del nuevo centro, integrando el Palacio totalmente en sus instalaciones. El centro cuenta, además, con una de las pinacotecas más importantes de Asturias, ya que conserva y mantiene obras destacadas de ilustres artistas asturianos.

Desde su origen, el centro impartió enseñanza media y durante el primer curso sólo se impartía el Bachillerato Elemental. Al año siguiente empiezan las clases del Bachillerato Superior. Actualmente el centro presenta una amplia oferta educativa impartiendo educación secundaria obligatoria (ESO), las modalidades de bachillerato de Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales y Artes en horario diurno y nocturno y dos ciclos formativos: uno de grado medio de Informática, Sistemas Microinformáticos y Redes y uno de grado superior de Aplicaciones Web. Esta oferta formativa resulta muy relevante en la zona, ya que resulta variada y ofrece formación profesional, aumentando las expectativas académicas y laborales de la zona.

### **2.3. Organización del centro**

A continuación, se describe la organización del centro describiendo las instalaciones y la arquitectura, el tipo de familias que lo conforman, el total de alumnado, el personal docente y no docente y la descripción del Departamento de Orientación.

#### **2.3.1. Arquitectura**

El Instituto es conocido por su rica historia y su valiosa colección de arte, que añade un componente único a la experiencia educativa de sus estudiantes. En el Instituto las pinturas y esculturas se encuentran también en los pasillos y las salas de reuniones, no únicamente en el museo. En cuanto a sus características

arquitectónicas, el Instituto puede describirse como un edificio emblemático que combina los elementos tradicionales del Palacio con toques modernos introducidos en la reforma de 2008. La rehabilitación del centro, que ha supuesto el derribo del antiguo aulario y la construcción de un edificio nuevo. El palacio, que acoge la zona administrativa, jefatura de estudios, diferentes departamentos, bachillerato artístico, la biblioteca y el museo del Instituto.

Los espacios dentro del Instituto están diseñados para fomentar el aprendizaje y la creatividad. Las aulas son espacios luminosos y bien equipados, con tecnología moderna (cañones, ordenadores, proyectores y webcams) que facilita la enseñanza y el aprendizaje interactivo. Los departamentos están ubicados estratégicamente para facilitar la gestión del centro y la comunicación entre el personal docente, ya que se encuentran situados juntos con secretaría y jefatura de estudios. La biblioteca es un punto focal importante, proporcionando acceso a una amplia gama de recursos educativos y culturales. Las aulas son acogedoras y no muy grandes, ya que la ratio habitual en aula es de 25 alumnos. El museo es excepcional con una amplia colección y con un horario de visita de lunes a viernes de 10:00h. a 14:00h, siendo este gratis. El centro cuenta también con cuatro laboratorios: física, química, biología y geología, que proporcionan condiciones ideales para poder desarrollar situaciones de aprendizaje favoreciendo así el aprendizaje de las competencias ideales para el alumnado.

La disposición de los espacios en el Instituto está pensada para promover la accesibilidad y la comodidad de todos los miembros de la comunidad educativa. Los pasillos son amplios y bien iluminados con cristaleras, facilitando la movilidad de los estudiantes y el personal. Además, el Instituto cuenta con instalaciones adaptadas para personas con movilidad reducida (incluye ascensor), asegurando que todos tengan la oportunidad de participar en la vida escolar del centro.

Desde una perspectiva didáctica, el diseño del espacio en el centro juega un papel esencial en el proceso de enseñanza y aprendizaje debido a sus características ya descritas, su amplitud de recursos y la presencia del museo en el centro, lo cual da pie a fomentar el respeto por la cultura y la creatividad entre el alumnado.

La biblioteca, por otro lado, enriquece el aprendizaje, proporcionando a los estudiantes acceso a una amplia variedad de libros, revistas y materiales multimedia (ordenadores). Además, el arte que adorna las paredes del Instituto no solo embellece el entorno, sino que también estimula la imaginación, el respeto por el centro y el inmueble, sirviendo como punto de partida para discusiones y proyectos relacionados con el arte y la cultura.

### 2.3.2. Alumnado

Actualmente, el centro donde se ha desarrollado el practicum (IES) está compuesto por 599 alumnos y alumnas matriculados en la oferta académica ofrecida por el centro: Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato y Formación Profesional tal y como puede verse en la Tabla 1.

**Tabla 1**

*Oferta académica y número de alumnado.*

<b>ETAPA EDUCATIVA</b>	<b>CURSO / CICLO FORMATIVO</b>	<b>ALUMNADO</b>
<b>Educación Secundaria Obligatoria (ESO)</b>	1.º ESO	74
	2.º ESO	70
	3.º ESO	65
	3.º ESO-Diversificación	7
	4.º ESO	78
	4.º ESO- Diversificación	11
<b>Bachillerato Diurno</b>	1.º Bachillerato	76
	2.º Bachillerato	65
<b>Bachillerato Nocturno</b>	1.º Bloque	7
	2.º Bloque	14
	3.º Bloque	31
<b>Ciclo formativo de grado medio</b>	Informática, Sistemas Microinformáticos y Redes	56
<b>Ciclo formativo de grado superior</b>	Aplicaciones web	64



El centro, en su región, es considerado de gran tamaño debido a su número de alumnado. En otras disposiciones geográficas, donde la densidad poblacional es mayor, este número de alumnado no sería considerado de tal magnitud. A pesar de ser un número amplio de alumnado para un centro de la región, no refleja una diversidad en cuanto a perfiles y procedencias. Prácticamente todo el alumnado procede del concejo. Si es cierto que se observa un rango variado de rendimiento académico, con estudiantes que muestran un alto nivel de compromiso y excelencia, así como aquellos que podrían necesitar apoyo adicional para alcanzar los objetivos académicos y promocionar, aunque este alumnado representa una menor proporción.

El nivel académico es mayoritariamente homogéneo, aunque sí se observan las variabilidades en el rendimiento académico ya comentadas, propias de cualquier centro. Los intereses y actitudes del alumnado son diversos, lo que ofrece la oportunidad de diseñar estrategias pedagógicas que se adecuen a las necesidades individuales y grupales. Esta diversidad de intereses en el alumnado se percibe con mayor medida en 4.º de E.S.O., ya que el centro oferta bachillerato de todas las modalidades (incluido el artístico) y una Formación Profesional de Grado Medio.

### 2.3.3. Familias

El centro reconoce la importancia de la implicación de las familias tanto en el día a día del centro como en su Proyecto Educativo de Centro (PEC). El IES lleva a cabo actividades rutinarias de participación familia-centro. Si nos basamos en las seis áreas de cooperación de Epstein (2001), estas actividades del centro se pueden analizar tal y como se detallan en la Tabla 2. A su vez, la participación con otros agentes comunitarios se explica en los programas no institucionales.

**Tabla 2**

*Análisis participación de las familias en el centro*

Área de Epstein	Análisis
<i>Área 1. El centro como fuente de ayuda a las familias</i>	El centro se presta como fuente de ayuda a las familias mediante las entrevistas con profesores y mediante la figura de profesorado de Servicios a la Comunidad (PSC) del Departamento de Orientación,

	la cual ayuda a las familias más vulnerables del centro poniéndolas en contacto con los servicios sociales y mediando en diferentes programas no institucionales como el programa “Caixa proinfancia”.
<i>Área 2. Las familias como fuente de ayuda para el centro</i>	Las familias colaboran con el centro aportando información relevante sobre sus hijos. Personalmente pude apreciar esto en el Departamento de Orientación ya que las entrevistas con familias resultaban muy fructíferas a la hora de recopilar información sobre el contexto familiar y el desarrollo del alumno en sus primeras etapas vitales, así como sobre sus intereses.
<i>Área 3. Colaboración de los padres y madres en el centro</i>	Las familias colaboran con el centro a través del AMPA el cual canaliza las reivindicaciones, inquietudes y dificultades que puedan surgir al alumnado y a las familias a través, también, de su participación en el consejo escolar. Recientemente han participado en el consejo escolar para la aprobación de materias optativas para el próximo curso.
<i>Área 4. Implicación de los padres y madres en las actividades de aprendizaje de sus hijos en casa</i>	En esta área, la agenda sirve como pilar fundamental de conexión entre el profesorado, la familia y las actividades de aprendizaje. En el centro existe una coordinación mediante agenda en la que se destacan las actividades diarias de aprendizaje y las familias se implican en ellas siendo conocedores de lo que sus hijos hacen y ayudándolos. Es importante destacar que la implicación familiar aquí muchas veces deja bastante que desear, ya que muchos padres en esta etapa de la enseñanza de se preocupan menos por las actividades que realizan.
<i>Área 5. Participación de los padres y madres en los órganos de gestión y decisorios del centro</i>	Los padres y madres participan en los órganos de gestión y decisorios del centro a través del AMPA en el consejo escolar.
<i>Área 6. Conexión y coordinación del centro y de las familias con otras</i>	En esta área destaca la labor de jefatura y de la PSC del Departamento de Orientación, los cuales coordinan y

---

<i>entidades del entorno comunitario</i>	conectan programas no institucionales con el centro.
--	--

---

### 2.3.4. Personal docente y no docente

Para atender toda la oferta educativa, el centro cuenta con 80 docentes (Tabla 3). Asimismo, cuenta con 4 conserjes, 2 secretarías y el personal de limpieza.

**Tabla 3**

*Personal docente del centro de prácticas*

	<b>Profesorado Secundaria</b>	<b>Maestros/as</b>	<b>Profesorado de Religión</b>
<b>Jornada completa</b>	70	2	
<b>Media jornada</b>	7		1

### 2.3.5. Departamento de Orientación

El equipo del Departamento de Orientación del centro refleja una estructura estándar de un Departamento de Orientación, conformada por diversos profesionales:

- Una Orientadora Educativa (OE).
- Una profesora de Servicios a la Comunidad (PSC)
- Una maestra especializada en Pedagogía Terapéutica (PT).
- Una maestra especializada en Audición y Lenguaje (AL).
- Un profesor de apoyo al ámbito Científico-Tecnológico.
- Dos profesores de apoyo al ámbito Lingüístico y Social.

La función de jefe de departamento es desempeñada por la PSC. Durante mi período en el centro, me sorprendieron positivamente la orientadora la cual presentaba un gran compromiso con el alumnado y el centro. Admiro la habilidad de la orientadora para llevar a cabo una buena inclusión y conectar con los estudiantes.

También se dio la oportunidad de interactuar con los profesores del ámbito científico-Tecnológico y Lingüístico y Social., quienes compartieron sus conocimientos sobre dinámicas de clase y experiencias con el alumnado de diversificación. En sus tutorías de diversificación, fomentan el aprendizaje mediante proyectos y diversos enfoques pedagógicos, demostrando un fuerte compromiso en la atención a las necesidades personales y académicas del alumnado.

Por otro lado, la relación con la maestra PT fue enriquecedora. Todo el alumnado y profesorado del centro se encuentran encantados con su trabajo, realiza las docencias compartidas de una forma muy inclusiva y dedicada, con materiales actualizados y siempre colaborando y empatizando. Con la AL el contacto ha sido menor ya que pasaba poco tiempo en el Departamento de Orientación.

Por último, el otro profesor de apoyo al ámbito lingüístico y Social compartía sus funciones con la jefatura de estudios de Educación Secundaria Obligatoria, el cual también era el coordinador de prácticas. Ha mostrado una actitud colaborativa con el alumnado de prácticas siempre mostrando preocupación y ayudando en la integración en el centro. Además, también hacía el seguimiento para el cumplimiento de las tareas asignadas en el plan personalizado.

A continuación, se detalla el número de alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) del centro.

**Tabla 4***Número de alumnado NEAE del centro.*

<b>Categoría SAUCE</b>		<b>Número de alumnado</b>
<i>ACNEE</i>	ACNEE-TD	4
	ACNEE-TEA	3
	ACNEE-VIS	1
	ACNEE-PL	3
<i>OTRAS-NEAE</i>	OTRAS-TDAH	8
	OTRAS-APR	31
	OTRAS-LEN	7
	OTRAS-CPHE	3
<i>ESPEC</i>	ESPEC-EC	10
	ESPEC-AC	4
	ESPEC-FC	1
<i>Total</i>		75

*Tabla de elaboración propia*

Siguiendo lo establecido en el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias (Boletín oficial del Principado de Asturias BOPA, 2014), los objetivos del departamento son:

- a) Favorecer el desarrollo integral de los alumnos y las alumnas desde que entran a formar parte de la comunidad escolar, promoviendo y participando en todos los proyectos, planes y programas necesarios para lograr este fin.
- b) Prevenir, detectar y dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado a través del trabajo en equipo del profesorado en coordinación con los servicios especializados de orientación, con las familias, los agentes comunitarios y la Administración educativa.

- c) Posibilitar el seguimiento del proceso educativo de los alumnos y alumnas mediante la coordinación de los órganos competentes.
- d) Impulsar la acción tutorial en la acogida, seguimiento y acompañamiento del alumnado en los centros educativos.
- e) Realizar las actuaciones necesarias para escolarizar al alumnado, respondiendo a las necesidades de cada alumno y alumna.
- f) Integrar en las acciones educativas valores que fomenten relaciones interpersonales satisfactorias, la igualdad de hombres y mujeres, la no violencia, la cooperación y la solidaridad y el respeto por el entorno físico y medioambiental.
- g) Favorecer la participación de las familias y los agentes comunitarios en el proceso educativo del alumnado.
- h) Fomentar un clima adecuado que propicie la convivencia, el aprendizaje y la creatividad.
- i) Promover y apoyar las acciones y proyectos de los centros para la innovación y experimentación educativa.
- j) Cualquiera otra que sea encomendada por la Consejería competente en materia educativa.

El departamento establece procedimientos de coordinación con otros agentes y servicios comunitarios, tanto educativos como sociales y sanitarios, para garantizar una atención integral a los estudiantes. Esto incluye la colaboración con la fundación la Caixa, Alcohólicos Anónimos, Proyecto Hombre, la policía local, servicios sociales y el hospital Álvarez-buylla. También se lleva a cabo la coordinación con servicios sociales y salud mental.

Con los servicios sociales se realiza el seguimiento de diferentes alumnos que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica y/o que presentan complicaciones en el contexto familiar. Con los servicios de salud mental se establece el

seguimiento de diferentes alumnos que se encuentran en tratamiento y seguimiento en salud mental, destacando la presencia de varios casos de trastornos de ansiedad y de trastornos de la conducta alimentaria. Con la organización de Proyecto Hombre y Alcohólicos Anónimos, así como la policía local, se organizan charlas de prevención enmarcadas dentro de la acción tutorial.

Con la fundación la Caixa se trabaja con el proyecto CaixaProinfancia para ofrecer una vida mejor a niños, niñas y adolescentes que viven en entornos desfavorecidos, a través de un modelo de acción social y educativa que ayuda a impulsar su integración social, y la de sus familias.

En términos generales, se observa una estrecha colaboración entre el Departamento de Orientación y todos los departamentos didácticos del centro educativo. El personal docente busca y recibe asistencia del Departamento de Orientación en diversas áreas.

A su vez, otros departamentos abordan la diversidad de manera específica. El Departamento de Lengua Castellana implementa agrupamiento flexible en segundo de la ESO, así como docencia compartida en los cuatro cursos de la ESO. Además, este departamento imparte una asignatura optativa de refuerzo en Competencia Lingüística en primero y segundo de la ESO. Además, recurre a la docencia compartida, en la que colaboran con un PT o con la AL en determinadas sesiones. La coordinación para estas prácticas se realiza mayormente de manera informal, a través de comunicaciones por correo electrónico o conversaciones en los pasillos.

## **2.4. Plan Anual de Actuación del Departamento de Orientación**

El Plan de Orientación Educativa (POE) en este centro se basa en los siguientes principios de la orientación educativa y profesional:

- Principio de prevención: Se destaca la importancia de anticiparse a las dificultades en el desarrollo de los estudiantes, adoptando un enfoque proactivo para abordar posibles desafíos.
- Principio de desarrollo: Se enfatiza que la orientación educativa y profesional es un proceso continuo que acompaña al individuo a lo largo de su

trayectoria educativa, con el objetivo de maximizar su crecimiento y desarrollo personal.

- Principio de intervención social: Se reconoce la influencia del contexto, especialmente el familiar, en las decisiones y el desarrollo personal del estudiante, y se subraya la importancia de tener en cuenta estas condiciones contextuales en la orientación.
- Principio de empoderamiento personal y social: Se plantea que la orientación educativa y profesional debe capacitar a los individuos para que adquieran las habilidades necesarias para tomar el control de sus vidas y alcanzar su pleno potencial.

En el POE del centro también se tiene en cuenta la atención a la diversidad. Se resalta la importancia de la atención a la diversidad como un principio básico del sistema educativo, indicando que implica acciones dirigidas a responder a las variadas capacidades, ritmos de aprendizaje, motivaciones, intereses y necesidades individuales de los estudiantes.

En el POE se mencionan tres áreas principales de intervención: atención a la diversidad, acción tutorial y orientación para el desarrollo de la carrera. Estos ámbitos abarcan diversas acciones y actividades destinadas a apoyar el crecimiento personal, académico y profesional de los estudiantes.

El POE enfatiza la importancia de la orientación educativa y profesional como un proceso integral que busca el desarrollo personalizado de los estudiantes, basado en principios como la prevención, el desarrollo, la intervención social y el empoderamiento, y que incluye la atención a la diversidad y otras áreas específicas de intervención.

#### **2.4.1. Programa de Atención a la Diversidad**

El Programa de Atención a la Diversidad (PAD) del centro donde he cursado la asignatura de Prácticum presenta los siguientes principios fundamentales:



- Promoción de la calidad educativa, equidad y igualdad de oportunidades.
- Fomento de la normalización, integración e inclusión en el ámbito escolar.
- Compromiso con la coeducación y la igualdad de género.
- Rechazo a toda forma de discriminación.
- Aplicación de medidas flexibles y adaptativas.
- Enfoque en la accesibilidad y el diseño universal.
- Fomento de la colaboración dentro de la comunidad educativa.

El PAD de este centro se fundamenta en la evaluación inicial a nivel individual y grupal, la coordinación entre los equipos docentes, la implementación de medidas de refuerzo y apoyo para el alumnado que lo necesite, así como el seguimiento del proceso de adaptación, integración y bienestar emocional del alumnado nuevo en el centro.

El marco legal para la atención a la diversidad en el centro se encuentra en el Decreto 147/2014 del 23 de diciembre, que define las funciones de la orientación educativa y enfatiza la importancia de acciones contextualizadas, preventivas y respetuosas del principio de inclusión.

El PAD del centro se encuentra estrechamente vinculado al Proyecto Educativo de Centro (PEC), lo cual se manifiesta a través de los siguientes puntos:

- El desarrollo del programa de atención a la diversidad se realiza considerando el marco establecido por el Proyecto Educativo del Centro. Esto implica que las acciones y medidas adoptadas para abordar la diversidad entre el alumnado están en sintonía con los objetivos y principios educativos delineados en el PEC.
- Las estrategias para atender a la diversidad se insertan en los programas de Atención a la Diversidad, Apoyo a la Acción Tutorial y Desarrollo de la Carrera, los cuales son diseñados con base en las necesidades particulares del alumnado y en concordancia con las directrices del PEC.
- La coordinación entre el equipo docente, el Departamento de Orientación y otros profesionales especializados se lleva a cabo en consonancia con el Proyecto Educativo del Centro, asegurando que las acciones

implementadas en el programa de atención a la diversidad contribuyan a alcanzar los objetivos generales del centro.

La interrelación entre el PAD y el Proyecto Educativo de Centro garantiza la integración de las medidas adoptadas para abordar la diversidad del alumnado dentro de la planificación educativa global del centro, promoviendo así una educación inclusiva y de calidad.

Los objetivos del PAD en dicho centro son los siguientes:

- Ofrecer a cada estudiante una enseñanza de calidad y adecuada que fomente su desarrollo personal y social máximo.
- Implementar medidas tanto generales como específicas para prevenir dificultades y proporcionar soluciones adaptadas a cada alumno o alumna según su entorno y características.
- Diseñar propuestas educativas variadas en términos de organización, métodos, y evaluación, considerando las particularidades del centro.
- Establecer un proceso de colaboración entre los diferentes profesionales (tutores/as, docentes especializados de apoyo, profesores/as de áreas específicas, orientadores/as) para organizar y ofrecer respuestas educativas a los estudiantes con necesidades específicas.

Estos objetivos evidencian el compromiso del centro hacia una educación inclusiva, ajustada a las particularidades individuales de cada estudiante, promoviendo un desarrollo integral y el éxito académico del alumnado.

El enfoque del PAD del centro se caracteriza por su integralidad y compromiso con la diversidad de los estudiantes, reconociendo la necesidad de abordar sus necesidades educativas particulares para asegurar un desarrollo equitativo y completo para todos.

La diversidad en el entorno educativo se manifiesta en una variedad de capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, así como en motivaciones, intereses, circunstancias personales y necesidades específicas de cada alumno. Es esencial

comprender que esta diversidad enriquece el ambiente educativo y que cada estudiante es único, con características y requisitos individuales que deben ser considerados en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Atender a la diversidad implica no solo adaptar estrategias pedagógicas y recursos, sino también cultivar un ambiente inclusivo que promueva el respeto, la igualdad de oportunidades y la valoración de la diversidad como un factor enriquecedor para toda la comunidad educativa.

Es crucial reconocer los aspectos singulares de cada alumno en función de sus necesidades educativas, ya que pueden requerir apoyos específicos para alcanzar su máximo potencial. Desde la detección temprana de dificultades de aprendizaje hasta la implementación de medidas de apoyo y refuerzo, es fundamental proporcionar una respuesta educativa personalizada que se adapte a las necesidades individuales de cada estudiante.

En este contexto, el centro educativo se convierte en un entorno inclusivo donde se fomenta la igualdad de oportunidades, se promueve el respeto por la diversidad y se trabaja para asegurar que todos los estudiantes puedan desarrollarse académica y personalmente en un entorno que reconozca y celebre sus diferencias.

El concepto de diversidad en la educación nos insta a reflexionar sobre la importancia de reconocer y valorar la singularidad de cada estudiante, adaptando las prácticas educativas para abordar de manera efectiva las necesidades individuales y promover un ambiente inclusivo que contribuya al éxito y bienestar de todo el alumnado.

#### **2.4.2. Programa de Acción Tutorial**

El Programa de Acción Tutorial (PAT) del centro de prácticas, se justifica como una herramienta fundamental para el seguimiento y apoyo integral del alumnado, promoviendo su desarrollo académico, personal y social. Se enfoca en la orientación, seguimiento y atención individualizada de los estudiantes para favorecer su éxito educativo.

El PAT guarda una estrecha relación con el Proyecto Educativo del Centro (PEC) del centro, ya que ambos comparten el propósito fundamental de favorecer el desarrollo de los estudiantes. El PAT se alinea con los principios y metas educativas establecidos en el PEC del centro, contribuyendo así a la consecución de los objetivos generales y específicos de la institución educativa.

El PAT se fundamenta en las directrices y valores pedagógicos descritos en el PEC, ajustando sus acciones y estrategias conforme a las necesidades individuales del alumnado. Además, el PAT colabora en la implementación de las diversas líneas de actuación y programas educativos contemplados en el PEC.

En el centro, los objetivos del PAT son los siguientes:

- Contribuir a resaltar los aspectos orientadores de la educación, a la planificación y desarrollo de la acción tutorial y de la atención a la diversidad.
- Ofrecer a los tutores y a las tutoras instrumentos suficientes que permitan el desarrollo de las actuaciones de tutor a con familias, alumnado y profesorado. Intensificar la participación de los padres e implicarlos en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Colaborar en el desarrollo de relaciones de cooperación y coordinación entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa, profesorado, alumnado y familias, así como del entorno sociocultural.
- Delimitar las actuaciones tutoriales fundamentales y su temporalización a lo largo del curso escolar.
- Favorecer la interacción y adaptación del alumnado que se incorpora al primer curso de la ESO y BTO.

Líneas de actuación prioritarias del PAT en el centro:

- Estudiantes:
  - Fomentar la autonomía y la responsabilidad en el aprendizaje.
  - Promover la participación activa en el proceso educativo.

- Brindar apoyo individualizado para atender las necesidades académicas y socioemocionales.
- Desarrollar habilidades para la toma de decisiones y la resolución de conflictos.
- Desarrollar otras áreas no especificadas en el currículo.
- Profesorado:
  - Facilitar herramientas y recursos para la atención a la diversidad en el aula.
  - Promover la coordinación y colaboración entre los docentes para el seguimiento integral de los estudiantes.
  - Proporcionar orientación y asesoramiento en estrategias pedagógicas efectivas.
  - Establecer mecanismos de evaluación continua para el seguimiento del progreso académico y personal de los estudiantes.
- Familias:
  - Informar sobre el desarrollo académico y conductual de los estudiantes de forma regular.
  - Facilitar pautas y recursos para la implicación de las familias en el proceso educativo.
  - Establecer canales de comunicación efectiva entre el centro educativo y las familias.
  - Ofrecer orientación y apoyo en la educación y el desarrollo de los hijos.

La metodología para la consecución de las acciones del PAT consiste en la facilitación del material necesario para llevar a cabo las tutorías a los tutores, por parte de la orientadora, quienes a su vez las llevan a cabo con el alumnado durante las horas designadas para la tutoría en cada grupo.

A continuación, se relatan las actuaciones planteadas en el PAT.

Primer Trimestre:

- Acogida en el centro/aula: Se realiza en todos los cursos de ESO y BTO.
- Acogida socio-emocional: Se lleva a cabo en todos los cursos de ESO y BTO.
- Uso de la Agenda Escolar: Se implementa en todos los cursos de ESO y BTO.

- Convivencia en el centro/aula: Se promueve en todos los cursos de ESO y BTO.
- Derechos y deberes: Se abordan en todos los cursos de ESO y BTO.
- Elección de delegados: Se realiza en todos los cursos de ESO y BTO.
- Prueba Colectiva: BADYG: Se lleva a cabo en algún curso específico.
- Información sobre el Plan de evacuación: Se proporciona en todos los cursos de ESO y BTO.
- Seguimiento del rendimiento del alumnado: Se realiza en todos los cursos de ESO y BTO.
- Técnicas de trabajo intelectual: Se trabajan en todos los cursos de ESO y BTO.
- Pre-evaluación: Se lleva a cabo en todos los cursos de ESO y BTO.

#### Segundo Trimestre:

- Post-evaluación: Se realiza en todos los cursos de ESO y BTO.
- Técnicas de trabajo intelectual: Se continúan trabajando en todos los cursos de ESO y BTO.
- Convivencia en el centro/aula: Se sigue promoviendo en todos los cursos de ESO y BTO.
- Educación en valores a través del cine: Se implementa en algunos cursos específicos.
- Seguimiento del rendimiento del alumnado: Se mantiene en todos los cursos de ESO y BTO.
- Uso seguro de las redes sociales e Internet: Se aborda en todos los cursos de ESO y BTO.
- Pre-evaluación: Se lleva a cabo en todos los cursos de ESO y BTO.

#### Tercer Trimestre:

- Post-evaluación: Se realiza en todos los cursos de ESO y BTO.
- Convivencia en el centro/aula: Se promueve en todos los cursos de ESO y BTO.
- Educación en valores a través del cine: Se implementa en algunos cursos específicos.
- Seguimiento del rendimiento del alumnado: Se continúa en todos los cursos de ESO y BTO.

- Orientación académica y profesional: Se lleva a cabo en todos los cursos de ESO y BTO.
- Transición entre etapas educativas: Se aborda en todos los cursos de ESO y BTO.
- Evaluación de la Tutoría: Se realiza en todos los cursos de ESO y BTO.
- Pre-evaluación: Se lleva a cabo en todos los cursos de ESO y BTO.

El PAT del centro se presenta como un programa completo y estructurado que pone el foco en el acompañamiento del alumnado, la promoción de la convivencia positiva, la coeducación y la colaboración activa entre todos los agentes educativos involucrados, con el fin de garantizar un proceso educativo enriquecedor y el desarrollo integral para cada estudiante.

### **2.4.3. Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera**

La educación para el desarrollo de la carrera es un proceso continuo y evolutivo que tiene lugar a lo largo de toda la vida de la persona.

Por ello, la orientación para el desarrollo de la carrera en este centro tiene como objetivo ayudar a integrar la comprensión de uno mismo y del contexto, y aplicarla en la vida y en la planificación profesional para lograr decisiones más apropiadas en relación con la inserción socio-profesional-personal. Incluye el reconocimiento de metas personales, aspiraciones, intereses, capacidades y valores; el conocimiento de la oferta educativa y laboral, el desarrollo de proyectos personales de vida y de trabajo, el aprendizaje de la elección y de la toma de decisiones de manera responsable y autónoma, y la comprensión del desarrollo profesional como un proceso de toda la vida.

Por todo ello, es fundamental que el alumnado reciba durante toda su escolaridad una orientación académica y profesional adecuada para que, en los momentos de toma de decisiones, estas sean las más apropiadas.

El programa para orientación para el desarrollo del centro presenta los siguientes objetivos:

- Proporcionar al alumnado estrategias, información y recursos necesarios para facilitar un conocimiento más objetivo de los mismos.
- Conocer cuanto hace referencia a la orientación de los estudios, profesiones, ocupaciones y crear estrategias de búsqueda de esa información que el alumnado pueda necesitar en cada momento.
- Ayudar al alumnado a desarrollar estrategias y procedimientos para asumir el proceso de toma de decisiones.
- Preparar al alumnado en el proceso de transición desde el periodo de formación al mundo laboral.
- Ayudar al alumnado a definir y concretar su proyecto profesional.

Las actuaciones dentro de este programa se desarrollan principalmente dentro de la tutoría con el alumnado y en coordinación con el Departamento de orientación. A su vez, se da un espacio para dar respuesta a aquellas necesidades que requieran de una intervención más directa por parte de la orientadora.

El programa aborda de manera integral el desarrollo de la carrera, considerando aspectos tanto académicos como personales y profesionales. Esto es fundamental para brindar una orientación completa y efectiva al alumnado del centro.

Desde mi opinión personal los objetivos del programa están bien definidos y abordan diferentes aspectos del desarrollo profesional y personal del alumnado. Esto proporciona una guía clara para el diseño de las actuaciones y ayuda a medir el éxito del programa.

El programa se centra en proporcionar al alumnado las estrategias, la información y los recursos necesarios para facilitar un conocimiento objetivo de sí mismos y del entorno académico. Esto contribuye significativamente a la toma de decisiones informadas y al desarrollo de habilidades prácticas.

La participación activa de la orientadora en el desarrollo e implementación del programa garantiza un acompañamiento personalizado y una respuesta efectiva a las necesidades individuales del alumnado. Esta gran ventaja observada es clave para la



buena relación de este programa, gracias a la coordinación de la orientadora con la jefatura de estudios y los tutores.

Si bien es importante preparar al alumnado para la transición a otras etapas educativas, también sería relevante incluir actividades que fomenten la exploración de opciones en el mundo laboral, así como el desarrollo de habilidades de autorreflexión y autoconocimiento desde etapas tempranas.

El programa presenta una base sólida para brindar orientación en el desarrollo de la carrera, pero podría mejorar mediante una mayor claridad en la coordinación y una atención más equilibrada a diferentes aspectos del desarrollo personal y profesional.

## **2.5. Técnicas y estrategias observadas**

### **2.5.1. Evaluación**

Durante el periodo de prácticas pude observar diferentes evaluaciones psicopedagógicas. En ellas, la orientadora recurría a diferentes formas de evaluación de las que tuve la oportunidad de ser participe. Estas han sido:

- Observación. Una de las técnicas utilizadas por la orientadora fue la observación directa y sistemática del comportamiento, habilidades o características específicas del alumnado en el entorno escolar, en el aula y en el patio. La observación no era estructurada, se realizaba una observación más libre y flexible.
- Entrevistas. La entrevista fue utilizada como método de recolección de datos mediante la interacción directa con el alumnado evaluado, los profesores y los padres de dicho alumnado. Principalmente fueron entrevistas no estructuradas, permitiendo una conversación más abierta y flexible. Durante las entrevistas, la orientadora preguntaba por información detallada sobre experiencias, desarrollo, resultados de evaluación, opiniones...
- Pruebas psicométricas, Las pruebas psicométricas fueron utilizadas por la orientadora como herramientas estandarizadas que evalúan diferentes

variables como capacidades cognitivas, aptitudes... Las aplicadas durante mi estancia de prácticas fueron las siguientes.

- EVALUA. Es una batería de evaluación psicopedagógica utilizada principalmente para evaluar el desarrollo cognitivo, emocional y social en niños y adolescentes. Proporciona información sobre el nivel de funcionamiento en áreas académicas como la inteligencia, el lenguaje, la atención y el comportamiento.
- PROLEXIA. Prueba utilizada para evaluar la lectura y sus componentes en adolescentes, centrándose en habilidades como la decodificación, la fluidez lectora y la comprensión lectora.
- PROLEC-R. Prueba de evaluación de la lectura en niños, que se utilizó para identificar problemas de lectura en alumnado de 1.º de ESO.
- Test de Atención Concentrada D2. Prueba utilizada por la orientadora para evaluar la capacidad de atención selectiva y sostenida en una alumna con sospecha de TDAH.
- K-BIT. Herramienta de evaluación breve utilizada para medir el coeficiente intelectual (CI) de un alumno con sospecha de discapacidad psíquica leve.
- WISC-V. Prueba de inteligencia para adolescentes, utilizada en una evaluación para medir habilidades cognitivas en áreas como comprensión verbal, razonamiento perceptual, memoria de trabajo y velocidad de procesamiento.

### **2.5.2. Intervención**

Entre las diferentes intervenciones observadas, destaco la atención individualizada del alumnado. Al estar en un I.E.S. pude observar y revivir lo complicado que es la adolescencia como etapa vital. A esa edad, millones de dudas, miedos, problemas e inseguridades agitan a los adolescentes. Ante esta situación, mucha parte del alumnado acudía a la orientadora para hablar, pedir consejo y

sentirse escuchados y comprendidos. Verdaderamente es de destacar el compromiso de la orientadora a la hora de atender las problemáticas individuales de cada alumno.

Entre dichas intervenciones, cabe destacar también la evaluación psicopedagógica. El centro contaba con varias pruebas psicopedagógicas y tuve la oportunidad de presenciar varias evaluaciones, destaco como punto clave la creación de un clima agradable y cómodo. Estas evaluaciones, y la posterior realización de los informes, sirven como principio para el eje vertebrador de la atención a la diversidad: las adaptaciones ajustadas a cada alumno. Las adaptaciones utilizadas en el centro son las siguientes:

- Medidas de carácter ordinario:
  - Adaptaciones Curriculares no significativas
  - Desdoblamiento de grupos.
  - Docencia compartida.
  - Programa de refuerzo de las competencias lingüística y/o matemática
  - Programa de refuerzo de materias no superadas.
- Medidas de carácter singular:
  - Adaptaciones curriculares significativas.
  - Diversificación.
  - Medidas de atención al alumnado de altas capacidades: Enriquecimiento curricular, ampliación curricular y flexibilización curricular.
  - Plan específico de recuperación para el alumnado que no promociona de curso.

También es importante mencionar las intervenciones centradas en la orientación para el desarrollo de la carrera y la acción tutorial, resaltando la orientación académica-profesional realizada en todos los cursos.

## **2.6. Conclusiones y propuestas de mejora**

El Departamento de Orientación realiza un trabajo complicado y de gran responsabilidad y desde la perspectiva como estudiante, desarrolla las funciones y objetivos del POE de manera óptima. A pesar de ello, persisten áreas de mejora que requieren atención.

El Personal de Servicios a la Comunidad (PSC) y la orientadora han logrado establecer ciertos niveles de colaboración, lo que es positivo para el apoyo a los estudiantes. Sin embargo, no siempre están delimitadas y parceladas las funciones.

El uso continuo de un aula de convivencia como medida disciplinaria sugiere la necesidad de revisar las prácticas de reeducación en el centro y considerar enfoques más inclusivos y restaurativos para abordar los problemas de comportamiento. Por ello, podría ser conveniente realizar una revisión exhaustiva de las prácticas disciplinarias actuales del centro, con el objetivo de reducir el uso del aula de convivencia como medida punitiva.

Además, la ausencia de alumnado de etnia en el centro plantea preguntas sobre la diversidad y la inclusión que deben ser abordadas proactivamente para garantizar un ambiente educativo verdaderamente inclusivo y equitativo. La organización de eventos, actividades y talleres que celebren la diversidad cultural y fomenten el entendimiento intercultural, podrían ser un punto fuerte para el centro.

## **3. SEGUNDA PARTE: PROPUESTA DEL PLAN DE ACTUACIÓN ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.**

### **3.1. Justificación**

El Plan de Actuación Anual del Departamento de Orientación es esencial para garantizar el desarrollo integral de los estudiantes, tal como se refleja en el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias (Boletín Oficial del Principado de Asturias, 2014). A través de este, se da respuesta a la necesidad de promover un desarrollo emocional, social y académico, previniendo y abordando situaciones de riesgo, ofreciendo orientación académica y profesional, fomentando la colaboración con

otros agentes externos educativos y sociales. Por ello, el presente plan pretende asegurar un contexto inclusivo, impulsando el desarrollo integral de cada estudiante.

### **3.2. Marco teórico**

La orientación educativa y profesional ha evolucionado mucho a lo largo de la historia, desde centrarse únicamente en la orientación profesional (guidance) hasta entenderla como procesual y de acompañamiento a todos los estudiantes a lo largo de su proceso académico en coordinación con otros agentes educativos, incluyendo a las familias (Bertolín, 2023).

Actualmente, siguiendo el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias (Boletín oficial del Principado de Asturias, 2014), la orientación se entiende como “un proceso que contribuye al desarrollo integral y personalizado de todos y cada uno de los alumnos y alumnas mediante un trabajo coordinado de los profesionales que intervienen en la acción educativa y de las familias a través de un conjunto integrado de acciones, conocimientos, técnicas y procedimientos específicos” (p. 2).

En nuestra comunidad autónoma, la orientación educativa y profesional, desempeña un papel fundamental en el desarrollo integral de los individuos, fomentando un buen clima de convivencia, la participación de las familias, escolarización del alumnado, acción tutorial, prevenir y dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado. De igual forma, la orientación se fundamenta en cuatro principios: prevención, desarrollo, intervención social y empoderamiento personal, tal como viene recogido en el artículo 3 del Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias (Boletín oficial del Principado de Asturias, 2014).

Como se mencionaba previamente, la orientación debe ser para todo el alumnado. Es por ello, que la orientación educativa y profesional hoy en día se fundamenta en el concepto de inclusión educativa, basándose esta en el principio de igualdad de derechos y oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de sus características individuales (UNESCO, 2009). En el marco teórico de la

inclusión, se destaca la importancia de reconocer y valorar la diversidad como un recurso enriquecedor para todos los estudiantes, y de promover prácticas educativas que sean accesibles, equitativas y respetuosas con la individualidad de cada estudiante (Dussan, 2010). Por ello, el presente plan de enmarca en una visión inclusiva que abrace y ayude a todos los estudiantes durante todo su proceso educativo.

En este contexto surge el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), en el cual se enmarca el presente plan y se fundamenta en un enfoque pedagógico inclusivo que reconoce la diversidad de los estudiantes y busca maximizar su participación y éxito en el proceso de aprendizaje. Basado en principios de equidad y accesibilidad, el DUA se apoya en tres principios fundamentales: la presentación de la información de múltiples maneras, la participación activa y la expresión de los conocimientos de diversas formas (Tobón & Cuesta, 2020).

### **3.3. Contexto del centro**

El centro en el que se desarrolla el presente Plan de Actuación Anual del Departamento de Orientación es un centro situado en la zona central de la geografía del Principado de Asturias. Es un centro con 650 alumnos y alumnas, situado en un barrio de ciudad con familias de poder adquisitivo de clase media. Las familias se implican de forma generalizada, aunque hay excepciones, y el rendimiento académico general del centro no es alarmante.

### **3.4. Marco normativo**

La presente Plan se enmarca en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE, 2020) y el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE, 2022). Este se encuentra focalizado para Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, tal como recoge el Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. (BOPA, 2022) y el Decreto 60/2022, de 30 de agosto,

por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias (BOPA, 2022). A su vez, el Plan de Orientación Educativa (POE) del centro se fundamenta en lo expuesto en el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias (BOPA, 2014). Además, las actuaciones que lo componen siguen las actuaciones concretadas para el presente curso en la Circular de Inicio de Curso 2023-2024 para Centros Públicos (Consejería de Educación, 2023) y en las Instrucciones de los Servicios especializados de orientación educativa 2024-2025 (Consejería de Educación, 2024). Igualmente, el plan de enmarca en lo expuesto en el Decreto 7/2019, de 6 de febrero, de primera modificación del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias (BOPA, 2019).

### **3.5. Objetivos Generales**

Siguiendo lo establecido en el Decreto 147/2014 (BOPA, 2014), los objetivos del presente Plan Anual de Actuación del Departamento de Orientación son:

- Promover el desarrollo integral de los estudiantes.
- Trabajar en equipo con el personal docente, los servicios de orientación, las familias, la comunidad y la Administración Educativa para prevenir, detectar y abordar las necesidades educativas individuales de los estudiantes.
- Coordinar con los órganos competentes para asegurar el seguimiento efectivo del progreso educativo de los estudiantes.
- Impulsar la acción tutorial para la acogida, seguimiento y apoyo de los estudiantes en los centros educativos.
- Atender al alumnado de acuerdo a sus necesidades específicas.
- Integrar valores como la igualdad de género, la no violencia, la cooperación, la solidaridad y el respeto al medio ambiente en las actividades educativas.

- Fomentar la participación de las familias y la comunidad en el proceso educativo de los estudiantes.
- Crear un ambiente propicio para la convivencia, el aprendizaje y la creatividad.
- Apoyar la innovación y experimentación educativa en los centros escolares.

### **3.6. Ámbitos de actuación**

El presente Plan Anual de Actuación del Departamento de Orientación se concreta a continuación en los tres ámbitos de actuación señalados en el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias (BOPA, 2014), los cuales son: proceso de enseñanza-aprendizaje, la acción tutorial y la orientación para el desarrollo de la carrera.

### **3.7. Unidades de Actuación**

A continuación, se exponen las quince unidades de actuación propuestas para este plan anual, enmarcadas en sus respectivos programas en base a los tres ámbitos de actuación: Programa de Atención a la Diversidad, Programa de Acción Tutorial, Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.

#### **3.7.1. Programa de Atención a la Diversidad**

El programa de atención a la diversidad emerge como una respuesta educativa esencial a la realidad heterogénea de los estudiantes en las aulas, reconociendo la singularidad de cada individuo, este programa se erige como un pilar fundamental para garantizar la equidad, la inclusión y el éxito académico de todos los estudiantes. No solo centrado en atender la diversidad, sino que también se promueven prácticas inclusivas que benefician a toda la comunidad escolar (Luzón et al., 2009). En este contexto, el programa de atención a la diversidad se convierte en una herramienta educativa que se proyecta en la construcción de una educación más inclusiva y justa.

El programa se centra en los siguientes objetivos:



- O1: Identificar las necesidades educativas específicas del alumno.
- O2: Determinar los apoyos y ajustes más convenientes.
- O3: Mejorar el rendimiento académico a través del trabajo colaborativo.
- O4: Desarrollar habilidades sociales y de trabajo en equipo
- O5: Familiarizar a los profesores con los principios fundamentales del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- O6: Proporcionar ejemplos concretos y herramientas prácticas para diseñar y adaptar materiales didácticos, actividades y evaluaciones que respondan a la diversidad de los estudiantes.
- O7: Fomentar el respeto y la valoración de la diversidad cultural.
- O8: Desarrollar habilidades de organización, trabajo en equipo y comunicación.
- O9: Desarrollar habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas.
- O10: Promover la creatividad.
- O11: Mejorar las habilidades de relación y trabajo en grupo.
- O12: Reconocer y apreciar la diversidad de talentos entre todos los estudiantes.

A continuación, se describe en la Tabla 5 las Unidades de Actuación del Programa de Atención a la diversidad (PAD).

**Tabla 5**

*Unidades de actuación del PAD*

UNIDADES DE ACTUACIÓN BREVES	
1.	Evaluación psicopedagógica de un alumno NEAE
2.	Proyecto de aprendizaje cooperativo
3.	¡aDUAté con la inclusión!

UNIDADES DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS	
-------------------------------------	--

4.	Feria de las culturas
----	-----------------------

5.	¡Nuestra estación espacial! Programa de enriquecimiento curricular
----	--

**Tabla 6***Unidades de actuación breves del PAD*

<b>UNIDAD DE ACTUACIÓN 1: EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE UN ALUMNO NEAE</b>	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	Esta actuación se justifica con la necesidad de proporcionar apoyos ajustados e inclusivos a las necesidades del alumnado NEAE.
<b>DESTINATARIAS/OS</b>	Alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.
<b>OBJETIVOS</b>	- O1 y O2.
<b>ACTUACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Entrevista con tutor, tutores legales y alumno.</li><li>• Aplicación de instrumentos de evaluación (pruebas estandarizadas y observación).</li><li>• Análisis de resultados y posible derivación a los servicios de salud.</li><li>• Planificación de las adaptaciones y elaboración del plan de trabajo individual.</li><li>• Devolución del informe y posterior seguimiento y revisión del mismo.</li></ul>
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	Desarrollo durante todo el curso académico
<b>EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Rúbrica para evaluar la efectividad de los ajustes y apoyos implementados.</li></ul>
<b>RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instrumentos de evaluación psicopedagógica.</li><li>• Recursos educativos especializados.</li><li>• Recursos para familia.</li></ul>

- Personal docente de pedagogía terapéutica.
- Profesionales de salud.

## UNIDAD DE ACTUACIÓN 2: PROYECTO DE APRENDIZAJE COOPERATIVO

<b>JUSTIFICACIÓN</b>	Esta actuación se justifica con la necesidad de facilitar la colaboración y el apoyo mutuo entre los alumnos y las alumnas, potenciando sus capacidades individuales y grupales.
<b>DESTINATARIAS/OS</b>	Alumnado de 4.º de Educación Secundaria Obligatoria perteneciente a Diversificación Curricular.
<b>OBJETIVOS</b>	- O3 y O4.
<b>ACTUACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesiones de formación para alumnado sobre técnicas y beneficios del aprendizaje cooperativo.</li> <li>• Creación de grupos heterogéneos que favorezcan la interacción y el apoyo mutuo.</li> <li>• Realización de actividades cooperativas semanales en diferentes asignaturas.</li> <li>• Asignación de roles dentro de los grupos para fomentar la responsabilidad individual y grupal.</li> <li>• Ejercicios y dinámicas para mejorar la comunicación, la resolución de conflictos y la empatía.</li> <li>• Actividades específicas para fortalecer la cohesión del grupo y el sentido de pertenencia.</li> </ul>
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	Desarrollo durante todo el segundo trimestre.
<b>EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rúbrica completada mediante observación para evaluar la efectividad de las actuaciones.</li> <li>• Cuestionario autoadministrado de satisfacción del alumnado.</li> </ul>

<b>RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamento de Orientación.</li> <li>• Profesores del ámbito Científico-Tecnológico y Lingüístico y Social.</li> <li>• Material didáctico (libros, fichas, juegos educativos).</li> <li>• Aulas para trabajo en grupo.</li> <li>• Recursos digitales y tecnológicos (ordenadores).</li> </ul>
--------------------------------------	---

<b>UNIDAD DE ACTUACIÓN 3: ¡aDUate CON LA INCLUSIÓN!</b>	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	Esta actuación se justifica con la necesidad de crear entornos de aprendizaje accesibles y motivadores para todos.
<b>DESTINATARIAS/OS</b>	Personal docente del centro.
<b>OBJETIVOS</b>	- O5 y O6.
<b>ACTUACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesión formativa de los principios y fundamentos del Diseño Universal para el aprendizaje.</li> <li>• Taller de diseño y adaptación de materiales.</li> </ul>
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	Desarrollo durante el primer trimestre.
<b>EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación sumativa mediante cuestionario de satisfacción y rúbrica.</li> </ul>
<b>RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aula con proyector.</li> <li>• Material de apoyo audiovisual.</li> <li>• Ejemplos de materiales adaptados.</li> </ul>

A continuación, se describen las Unidades de Actuación desarrolladas del Programa de Atención a la Diversidad (PAD).

### 3.7.1.1. Feria de las culturas

**Tabla 7**

*Unidad de actuación “feria de las culturas”*

<b>UNIDAD DE ACTUACIÓN 4: FERIA DE LAS CULTURAS</b>	
<b>IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES</b>	La diversidad cultural es un aspecto fundamental que enriquece la experiencia educativa y el desarrollo integral de todo el alumnado. Aun así, no siempre se da visibilidad a este tipo de diversidad entre el estudiantado, generando muros en vez de puentes (Díaz, 2021). Por ello, la necesidad de promover una educación transcultural se hace necesaria para enriquecer la experiencia educativa y el desarrollo del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	La realización de una Feria de las Culturas puede servir como una oportunidad para que los estudiantes amplíen su conocimiento sobre diferentes culturas y promuevan la tolerancia y el respeto hacia la diversidad cultural. Además, se fomenta el trabajo en equipo, la creatividad y el desarrollo de habilidades de comunicación.
<b>DESTINATARIAS/OS</b>	La propuesta se enmarca en el curso de 2.º de E.S.O. de un centro de Educación Secundaria Obligatoria del centro de Asturias.
<b>MARCO NORMATIVO</b>	La presenta actuación se enmarca en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE, 2020). Focalizada para el curso de 4.º de E.S.O., tal como recoge el Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. (BOPA, 2022), Dicha actuación se desarrolla siguiendo el Programa de Atención a la Diversidad (PAD). Este se incluye en el

	Plan de Orientación Educativa y Profesional (POEP) del centro, en el cual se recoge la necesidad de potenciar el desarrollo integral de los estudiantes, tal como queda reflejado en el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias (BOPA, 2014).
<b>OBJETIVOS</b>	<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• O7.</li> <li>• O8.</li> </ul> <p>Objetivos de desarrollo sostenible trabajados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivo 4: Educación de Calidad.</li> <li>• Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.</li> </ul> <p>Competencias clave trabajadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia en comunicación lingüística: CCL5.</li> <li>• Competencia plurilingüe: CP3.</li> <li>• Competencia personal, social y de aprender a aprender: CPSAA3.</li> <li>• Competencia en conciencia y expresión culturales: CCEC1. CCEC2.</li> <li>• Competencia ciudadana: CC1, CC2, CC3.</li> </ul>
<b>METODOLOGÍA</b>	<p>“Feria de las Culturas” es una unidad de actuación enmarcada en el Programa de Atención a la Diversidad (PAD) de un centro de Educación Secundaria Obligatoria del centro de Asturias. Esta actuación se realizará en 3 sesiones grupales en el curso de 2.º de E.S.O. La actuación grupal se realizará en las horas de tutoría.</p> <p>Las dos primeras sesiones serán únicamente con los grupos de 2.º de la E.S.O. con el fin de que trabajen sobre diferentes culturas, organicen y preparen la feria. Tendrán que, en grupos, sumergirse en una cultura y crear un stand con decoración e información sobre ella trabajando en equipo, para hacerla visible al demás alumnado del centro en la tercera sesión. La tercera sesión consiste en la realización de la feria, en la que todo el alumnado del centro acudirá a los stands de cada grupo para conocer, descubrir y valorar una cultura diferente a la de ellos.</p>
<b>ACTUACIONES</b>	Véase Anexo I.

<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	La unidad de actuación se realizará en 3 semanas durante 3 sesiones en la hora del recreo los viernes. Las fechas de realización de la unidad serán en noviembre durante el primer trimestre, tal como se describe en el Anexo II.
<b>EVALUACIÓN</b>	Véase Anexo III.
<b>RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES</b>	Entre los recursos materiales destacan cartulinas, rotuladores, materiales para manualidades, instrumentos musicales del Departamento de Música, vestimenta tradicional confeccionado por el alumnado, aula con proyector y power point. Los recursos personales están conformados por el orientador/a, el alumnado de 2.º de E.S.O. y en la tercera sesión todo el alumnado que participe en la feria.

### 3.7.1.2. ¡Nuestra estación espacial! Programa de enriquecimiento curricular

**Tabla 8**

*Unidad de actuación “¡Nuestra estación espacial!”*

<b>UNIDAD DE ACTUACIÓN 5: ¡NUESTRA ESTACIÓN ESPACIAL! PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR</b>	
<b>IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES</b>	<p>La presente unidad surge de la necesidad de ofrecer a los estudiantes con AACC experiencias educativas en las que se enriquezca el currículum en base a sus intereses. Se reconoce la importancia de proporcionar recursos educativos específicos para el alumnado con altas capacidades que aborden sus intereses y enriquezcan el currículum de secundaria para satisfacer su inquietud educativa (Bergamin et al., 2021).</p> <p>Asimismo, resulta esencial potenciar la creatividad que este alumnado presenta (Ruíz &amp; Perales, 2017). Además, la creatividad y el trabajo en equipo son fundamentales para el desarrollo integral de todo el alumnado. La creatividad les permite explorar soluciones originales a problemas complejos, fomentando el</p>



	<p>pensamiento crítico y la innovación (García &amp; García, 2018). Por otro lado, el trabajo en equipo les enseña habilidades de colaboración, comunicación y resolución de conflictos (Salgado et al., 2022). Juntos, la creatividad y el trabajo en equipo promueven un ambiente de aprendizaje dinámico y participativo (Álamos-Gómez &amp; Montes, 2022).</p>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<p>Esta unidad se justifica en la necesidad de enriquecer el aprendizaje de los estudiantes AACC y fomentar el trabajo en equipo y la creatividad de todo el alumnado, sin perder el principio de equidad e inclusión que vertebra esta programación. Por ello, la unidad será accesible a todo el alumnado que quieran participar enriqueciendo sus inquietudes, desarrollando su creatividad y creciendo con el trabajo en equipo. Fomentando así habilidades fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes.</p>
<b>DESTINATARIAS/OS</b>	<p>La propuesta se enmarca en el curso de 4.º de E.S.O. de un centro de Educación Secundaria Obligatoria del centro de Asturias.</p>
<b>MARCO NORMATIVO</b>	<p>La presente actuación se enmarca en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE, 2020). Focalizada para el curso de 4.º de E.S.O., tal como recoge el Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. (BOPA, 2022), Dicha actuación se desarrolla siguiendo el Programa de Atención a la Diversidad (PAD). Este se incluye en el Plan de Orientación Educativa y Profesional (POEP) del centro, en el cual se recoge la necesidad de potenciar el desarrollo integral de los estudiantes, tal como queda reflejado en el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias (BOPA, 2014).</p>
<b>OBJETIVOS</b>	<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• O9</li> <li>• O10</li> <li>• O11</li> <li>• O12</li> </ul> <p>Objetivos de desarrollo sostenible trabajados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivo 4: Educación de calidad.</li> <li>• Objetivo 13: Acción por el clima.</li> </ul>

	<p>Competencias Clave trabajadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería: STEAM2 y STEAM3.</li> <li>• Competencia digital: CD2.</li> <li>• Competencia personal, social y de aprender a aprender: CPSAA3.</li> </ul>
<b>METODOLOGÍA</b>	<p>“¡Nuestra estación espacial!” Es una unidad de actuación enmarcada en el Programa de Atención a la Diversidad (PAD) de un centro de Educación Secundaria Obligatoria del centro de Asturias. Esta actuación se realizará en 7 sesiones grupales en el curso de 4.º de E.S.O. La actuación grupal se realizará en las horas del recreo y serán abiertas a todos los estudiantes de 4.º de la E.S.O. Se busca una forma de fomentar el trabajo en equipo, la creatividad de todo el alumnado y apreciar el talento individual de cada uno. Los materiales utilizados se basarán en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), para que el programa resulte accesible e inclusivo para todos, sin excepción.</p>
<b>ACTUACIONES</b>	<p>Véase Anexo IV.</p>
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<p>La unidad de actuación se realizará en 7 semanas durante 7 sesiones en la hora del recreo los viernes, en el aula de informática y en el laboratorio de Física y Química. Las fechas de realización de la unidad serán en febrero y marzo durante el segundo trimestre, tal como se describe en el Anexo V.</p>
<b>EVALUACIÓN</b>	<p>Véase Anexo VI.</p>
<b>RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES</b>	<p>En lo referente a recursos personales será necesario el Orientador/a, que impartirá la unidad de actuación, el departamento de educación de física y química con el que se establecerá coordinación para la realización de la unidad y el alumnado. Entre los recursos materiales destaca aula con proyector, material reciclado para la realización del cohete, presentaciones power point y ordenadores.</p>

### **3.7.2. Programa de Acción Tutorial**

El programa de acción tutorial se erige como un componente fundamental dentro del sistema educativo, proporcionando un espacio para el desarrollo personal y académico de los estudiantes en aspectos y áreas no trabajadas de forma expresa en el currículo. Al centrarse en el acompañamiento y desarrollo del alumnado, este programa atiende aspectos emocionales y sociales, contribuyendo así a su desarrollo integral del alumnado (Moreno, 2010).

El programa se centra en los siguientes objetivos:

- O1: Familiarizar a los estudiantes con diversas técnicas de estudio.
- O2: Desarrollar habilidades de organización y planificación del tiempo.
- O3: Fomentar la autonomía y la responsabilidad en el proceso de aprendizaje.
- O4: Promover la participación activa de todos los estudiantes en actividades recreativas durante el tiempo de recreo.
- O5: Fomentar el respeto, la cooperación y la inclusión entre los estudiantes.
- O6: Proporcionar alternativas en el patio que resulten inclusivas para el alumnado ACNEE-TEA.
- O7: Fomentar la autoaceptación y la autoestima positiva entre los estudiantes, reconociendo y valorando la diversidad de cuerpos y apariencias.
- O8: Desmitificar los cánones de belleza impuestos.
- O9: Sensibilizar sobre los riesgos y consecuencias de los trastornos de la conducta alimentaria (TCA).
- O10: Promover hábitos alimentarios saludables.
- O11: Desarrollar la conciencia emocional.
- O12: Desarrollar habilidades de regulación emocional.
- O13: Fomentar la autorreflexión.
- O14: Desarrollar la conciencia emocional tanto propia como ajena.
- O15: Aprender a expresar peticiones de forma apropiada.
- O16: Entender y aplicar la asertividad de manera efectiva.
- O17: Mejorar las habilidades de comunicación interpersonal.
- O18: Aprender estrategias efectivas para la resolución de conflictos.

A continuación, se describe en la Tabla 9 las Unidades de Actuación del Programa de Acción Tutorial (PAT).

**Tabla 9**

*Unidades de actuación del PAT*

<b>UNIDADES DE ACTUACIÓN BREVES</b>	
1.	¡A por ello! Técnicas de Estudio
2.	¡Patios dinámicos para que todos disfrutemos!
3.	Mi cuerpo mola: autoestima y prevención de los trastornos de la conducta alimentaria
<b>UNIDADES DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS</b>	
4.	Yo me controlo: autorregulación emocional
5.	¡Unidos somos más fuertes! Programa de convivencia

**Tabla 10***Unidades de actuación breves del PAT*

<b>UNIDAD DE ACTUACIÓN 1: ¡A POR ELLOS! TÉCNICAS DE ESTUDIO</b>	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	Esta actuación se justifica con la necesidad de que el alumnado desarrolle técnicas que les permitan optimizar su tiempo, comprender mejor los contenidos y mejorar su rendimiento académico.
<b>DESTINATARIAS/OS</b>	Alumnado de 4.º de E.S.O. y 1.º de Bachillerato.
<b>OBJETIVOS</b>	- O1, O2 Y O3.
<b>ACTIVIDADES</b>	Talleres prácticos sobre técnicas de estudio como el mapa conceptual, hipertexto o resumen. Ayuda en la planificación de su estudio personal.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	Desarrollo durante el primer trimestre.
<b>EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación formativa mediante observación de la participación.</li> <li>• Evaluación sumativa mediante encuesta de satisfacción y los resultados académicos al final del trimestre.</li> </ul>
<b>RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación Power Point.</li> <li>• Aula con proyector.</li> </ul>

<b>UNIDAD DE ACTUACIÓN 2: ¡PATIOS DINÁMICOS PARA QUE TODOS DISFRUTEMOS!</b>	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	Esta actuación se justifica con la necesidad de lograr un entorno inclusivo para todos en la hora del recreo.
<b>DESTINATARIAS/OS</b>	Alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.
<b>OBJETIVOS</b>	- O4, O5 y O6.
<b>ACTUACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de juegos cooperativos, biblioteca, ajedrez, circuitos deportivos, talleres creativos de pintura, zonas de lectura al aire libre, entre otras actividades...</li> <li>• Talleres de formación para el personal docente sobre cómo promover la participación y la inclusión</li> </ul>

		durante el tiempo de recreo.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>		Desarrollo durante el segundo y tercer trimestre.
<b>EVALUACIÓN</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario de satisfacción para evaluación sumativa.</li> <li>• Lista de cotejo centrada en la participación.</li> </ul>
<b>RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales y recursos para la realización de talleres creativos y juegos.</li> <li>• Personal docente formado.</li> </ul>

<b>UNIDAD DE ACTUACIÓN 3: MI CUERPO MOLA: AUTOESTIMA Y PREVENCIÓN DE LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA</b>		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>		Esta actuación se justifica con la necesidad de educar y empoderar al alumnado para que desarrollen una relación saludable con su cuerpo.
<b>DESTINATARIAS/OS</b>		Alumnado de 1.º y 2.º de E.S.O.
<b>OBJETIVOS</b>		- O7, O8, O9 Y O10.
<b>ACTUACIONES</b>		Talleres para potenciar la autoestima, desmitificar los cánones de belleza, hábitos saludables y sesión de sensibilización sobre los TCA.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>		Desarrollo durante el segundo trimestre.
<b>EVALUACIÓN</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación inicial y sumativa mediante un cuestionario confeccionado Ad hoc aplicado pre y post actuación.</li> </ul>
<b>RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación Power Point.</li> <li>• Aula con proyector.</li> </ul>

A continuación, se describen las Unidades de Actuación desarrolladas del Programa de Acción Tutorial.

### 3.7.2.1. Yo me controlo: autorregulación emocional

**Tabla 11**

*Unidad de actuación “Yo me controlo”*

<b>UNIDAD DE ACTUACIÓN 4: YO ME CONTROLO: AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL</b>	
<b>IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES</b>	La autorregulación emocional y la gestión emocional en los jóvenes de educación secundaria es un pilar fundamental a desarrollar por su impacto en el desarrollo personal, social y académico. Estas habilidades les permiten afrontar de manera efectiva los desafíos emocionales inherentes a la adolescencia, como el estrés académico, las relaciones interpersonales y la autoestima fluctuante. La capacidad de reconocer, comprender y regular las emociones contribuye a un mayor bienestar emocional. (Serrano & Álvarez, 2010)
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<p>La autorregulación emocional es una habilidad crucial para el bienestar personal y académico de los estudiantes. En la adolescencia, la capacidad para identificar, comprender y regular las emociones se vuelve especialmente relevante, ya que influye en el rendimiento académico, las relaciones sociales y la salud mental (Broc, 2019).</p> <p>Este programa se fundamenta en la necesidad de proporcionar a los estudiantes herramientas y estrategias efectivas para gestionar sus emociones de manera saludable y constructiva, promoviendo así un ambiente escolar positivo y propicio para el aprendizaje.</p>
<b>DESTINATARIAS/OS</b>	La propuesta se enmarca en el curso de 3.º de E.S.O. de un centro de Educación Secundaria Obligatoria del centro de Asturias.
<b>MARCO NORMATIVO</b>	La presente actuación se enmarca en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE, 2020). Focalizada para el curso de 4.º de E.S.O., tal como recoge el Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. (BOPA, 2022), Dicha actuación se desarrolla siguiendo el Programa de Acción Tutorial (PAT). Este se incluye en el Plan de Orientación Educativa (POE) del centro, en el cual se recoge la necesidad de potenciar el desarrollo

	integral de los estudiantes, tal como queda reflejado en el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias (BOPA, 2014).
<b>OBJETIVOS</b>	<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• O11.</li> <li>• O12.</li> <li>• O13.</li> </ul> <p>Objetivos de desarrollo sostenible trabajados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivo 3: Salud y bienestar.</li> <li>• Objetivo 4: Educación de calidad.</li> </ul> <p>Competencias Clave trabajadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia personal, social y de aprender a aprender: CPSAA1 y CPSAA2.</li> </ul>
<b>METODOLOGÍA</b>	“Emociones en equilibrio” Es una unidad de actuación enmarcada en el Programa de Acción Tutorial (PAT) de un centro de Educación Secundaria Obligatoria del centro de Asturias. Esta actuación se realizará en cinco sesiones grupales cerradas en el curso de 3.º de E.S.O. La actuación grupal se realizará en las horas de tutoría, consistiendo en fomentar una conciencia, autogestión y autorreflexión sobre las emociones.
<b>ACTUACIONES</b>	Véase Anexo VII
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	La unidad de actuación se realizará en 5 semanas durante 5 sesiones grupales en la hora de tutoría de 3.º de E.S.O. Las fechas de realización de la unidad serán en octubre durante el primer trimestre, tal como se describe en el Anexo VIII
<b>EVALUACIÓN</b>	Véase Anexo IX
<b>RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES</b>	En lo referente a recursos personales será necesario el Orientador/a, que impartirá la unidad de actuación, el departamento de educación física que cederá el polideportivo del centro y el alumnado. En lo referente a los recursos materiales, será necesario un aula con proyector, presentación power point, hojas con las actividades planteadas (las cuales se incluyen en el Anexo VII), colchonetas y música relajante.



### 3.7.2.2. ¡Unidos somos más fuertes! Programa de convivencia

**Tabla 12**

*Unidad de actuación “¡Unidos somos más fuertes!”*

<b>UNIDAD DE ACTUACIÓN 5: ¡UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES! PROGRAMA DE CONVIVENCIA</b>	
<b>IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES</b>	En la actualidad, la convivencia escolar y el desarrollo de habilidades socioemocionales se han vuelto aspectos esenciales en el contexto educativo de la Educación Secundaria. Los adolescentes enfrentan una serie de desafíos que pueden afectar su bienestar emocional y sus relaciones interpersonales dentro y fuera del entorno escolar. La falta de herramientas para gestionar sus emociones de manera efectiva puede conducir a conflictos en el aula, dificultades para establecer relaciones positivas y problemas de convivencia. Por ello, se evidencia la necesidad de trabajar la convivencia y la inteligencia emocional (Ariza et al., 2017).
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	Ante la necesidad identificada se propone la implementación de un programa de convivencia e inteligencia emocional basado en el programa previamente creado por Carbonell et al. (2019). Este programa proporciona a los estudiantes las herramientas necesarias para comprender y regular sus emociones, lo que les permite enfrentar los desafíos personales y académicos de manera más efectiva. A través del desarrollo de habilidades como la autoconciencia emocional, la autorregulación y la empatía, los adolescentes pueden mejorar su bienestar psicológico y su capacidad para establecer relaciones saludables con sus pares y con los adultos en el entorno escolar. Además, el Programa de Convivencia e Inteligencia Emocional fomenta un clima escolar positivo y colaborativo al promover el respeto mutuo, la tolerancia y la inclusión.
<b>DESTINATARIAS/OS</b>	La propuesta se enmarca en el curso de 4.º de E.S.O. de un centro de Educación Secundaria Obligatoria del centro de Asturias.

<b>MARCO NORMATIVO</b>	La presenta actuación se enmarca en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE, 2020). Focalizada para el curso de 4.º de E.S.O., tal como recoge el Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. (BOPA, 2022), Dicha actuación se desarrolla siguiendo el Programa de Acción Tutorial (PAT). Este se incluye en el Plan de Orientación Educativa y Profesional (POEP) del centro, en el cual se recoge la necesidad de potenciar el desarrollo integral de los estudiantes, tal como queda reflejado en el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias (BOPA, 2014).
<b>OBJETIVOS</b>	<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• O14.</li> <li>• O15.</li> <li>• O16.</li> <li>• O17.</li> <li>• O18.</li> </ul> <p>Objetivos de desarrollo sostenible trabajados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivo 4: Educación de calidad.</li> </ul> <p>Competencias Clave trabajadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia personal, social y de aprender a aprender: CPSAA1 y CPSAA3.</li> </ul>
<b>METODOLOGÍA</b>	“¡Unidos somos más fuertes!” Es una unidad de actuación enmarcada en el Programa de Acción Tutorial (PAT) de un centro de Educación Secundaria Obligatoria del centro de Asturias. Esta actuación se realizará en cinco sesiones grupales cerradas en el curso de 4.º de E.S.O. La actuación grupal se realizará en las horas de tutoría.
<b>ACTUACIONES</b>	Véase Anexo X.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	La unidad de actuación se realizará en 5 semanas durante 5 sesiones grupales en la hora de tutoría de 4.º de

		E.S.O. Las fechas de realización de la unidad serán en noviembre durante el primer trimestre, tal como se describe en el Anexo XI.
<b>EVALUACIÓN</b>		Véase Anexo XII.
<b>RECURSOS HUMANOS MATERIALES</b>	<b>Y</b>	En lo referente a recursos personales será necesario el Orientador/a, que impartirá la unidad de actuación y el alumnado de 4.º de E.S.O. En lo referente a los recursos materiales, será necesario un aula con proyector, presentación power point y material para actividades (las cuales se incluyen en el Anexo X).

### **3.7.3. Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera**

El Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera tiene como finalidad guiar a los estudiantes en la exploración y planificación de sus trayectorias profesionales y vitales. Este resulta vital en el desarrollo de habilidades de autoconocimiento, exploración de opciones educativas y profesionales, toma de decisiones informadas y desarrollo de habilidades de empleabilidad, este programa busca capacitar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo académico-laboral de manera efectiva y satisfactoria (Tombe & Rodríguez, 2021).

El programa se centra en los siguientes objetivos:

- O1: Proporcionar información sobre las diferentes opciones educativas y profesionales disponibles después de finalizar la ESO.
- O2: Fomentar la reflexión sobre las implicaciones de las decisiones académicas y profesionales en el futuro personal y laboral de los estudiantes.
- O3: Proporcionar herramientas y estrategias para fortalecer la motivación intrínseca hacia el estudio.
- O4: Ayudar a los estudiantes a establecer metas realistas y alcanzables para orientar su estudio hacia un propósito.
- O5: Ayudar a los estudiantes a identificar sus fortalezas, intereses y áreas de desarrollo.
- O6: Dotar a los estudiantes de estrategias para la toma de decisiones efectiva y consensuada.
- O7: Ayudar a los estudiantes a ser conocedores y conscientes de sus metas personales.
- O8: Ayudar a los estudiantes a ser conocedores y conscientes de sus valores personales.
- O9: Ayudar a los estudiantes a ser conocedores y conscientes de sus gustos personales.
- O10: Sensibilizar a las alumnas sobre la importancia de las carreras STEAM y su relevancia en el mundo actual.

- O11: Promover el interés de las alumnas en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas.
- O12: Destacar el papel de las mujeres científicas como modelos a seguir y agentes de cambio.
- O13: Destigmatizar los roles de género asociados a los grados STEAM.

A continuación, se describe en la Tabla 13 las Unidades de Actuación del Programa de orientación para el Desarrollo de la Carrera (PODC).

**Tabla 13**

*Unidades de actuación del PODC*

UNIDADES DE ACTUACIÓN BREVES	
1.	¡Finalizamos la ESO! Orientación Académica en 4.º de E.S.O.
2.	Programa de Motivación
3.	¿Quién soy? Programa de Autoconocimiento
UNIDADES DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS	
4.	Prepararnos para tomar decisiones: sobre para mi viaje al futuro
5.	¡Imagina ser...!

**Tabla 14***Unidades breves del PODC*

<b>UNIDAD DE ACTUACIÓN 1: <i>¡FINALIZAMOS LA ESO! ORIENTACIÓN ACADÉMICA EN 4.º DE E.S.O.</i></b>	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	Esta actuación se justifica con la necesidad de proporcionar apoyo y orientación a los estudiantes en la planificación de sus trayectorias académicas y profesionales.
<b>DESTINATARIAS/OS</b>	Alumnado de 4.º de E.S.O.
<b>OBJETIVOS</b>	- O1 y O2.
<b>ACTIVIDADES</b>	Charlas informativas sobre las opciones educativas posteriores a la E.S.O., destacando Bachillerato y Formación Profesional.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	Desarrollo de la unidad durante el tercer trimestre.
<b>EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario de satisfacción</li> <li>• Observación de la implicación y participación</li> </ul>
<b>RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material informativo sobre las diferentes opciones educativas.</li> <li>• Presentación Power Point.</li> <li>• Aula con proyector.</li> </ul>

<b>UNIDAD DE ACTUACIÓN 2: <i>PROGRAMA DE MOTIVACIÓN</i></b>	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	Esta actuación se justifica con la necesidad de proporcionar estrategias para mejorar la motivación académica de los estudiantes, promoviendo así un aprendizaje estimulante y con propósito.
<b>DESTINATARIAS/OS</b>	Alumnado de 2.º de E.S.O. y tutores de 2.º de E.S.O.
<b>OBJETIVOS</b>	- O3 y O4.

<b>ACTUACIONES</b>	<p><u>Con alumnado:</u> Talleres para explorar las fortalezas, trabajar la motivación y establecer metas personales.</p> <p><u>Con tutores:</u> Taller para la Implementación de estrategias de, refuerzo positivo y de aprendizaje activo y participativo en el aula.</p>
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	Desarrollo de la unidad durante el tercer trimestre.
<b>EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario de autoevaluación pre y post actuación.</li> <li>• Lista de cotejo.</li> </ul>
<b>RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación Power Point.</li> <li>• Aula con proyector.</li> </ul>

<b>UNIDAD DE ACTUACIÓN 3: <i>¿QUIÉN SOY? PROGRAMA DE AUTOCONOCIMIENTO</i></b>	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	Esta actuación se justifica con la necesidad de proporcionar herramientas y recursos para que los estudiantes puedan conocerse mejor a sí mismos, identificar sus fortalezas y áreas de mejora, y tomar decisiones informadas sobre su futuro académico y personal.
<b>DESTINATARIAS/OS</b>	Alumnado de 3.º de E.S.O.
<b>OBJETIVOS</b>	- O5.
<b>ACTIVIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercicios de autoevaluación de interés y áreas de desarrollo.</li> <li>• Dinámica grupal sobre la identidad personal.</li> <li>• Análisis DAFO.</li> </ul>
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	Desarrollo de la unidad durante el segundo trimestre
<b>EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario de autoconocimiento pre y post actuación.</li> <li>• Encuesta de satisfacción.</li> </ul>
<b>RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación Power Point.</li> <li>• Aula con proyector.</li> <li>• Espacio dinámico para trabajo en grupo.</li> <li>• Cuestionarios de autoconocimiento.</li> </ul>

A continuación, se describen las Unidades de Actuación desarrolladas del Programa de orientación para el Desarrollo de la Carrera (PODC).

### 3.7.3.1. Prepararnos para tomar decisiones: sobre para mi viaje al futuro

**Tabla 15**

*Unidad de actuación “¡Unidos somos más fuertes!”*

<b>UNIDAD DE ACTUACIÓN 4: PREPARARNOS PARA TOMAR DECISIONES: SOBRE PARA MI VIAJE AL FUTURO</b>	
<b>IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES</b>	<p>En el curso de 4.º de E.S.O. van a finalizar los estudios de Educación Secundaria Obligatoria este año, los que titulen, y en esta etapa es latente la ausencia de claridad en relación a la elección de sus próximos pasos académico-laborales y como tomar esa elección.</p> <p>El alumnado está en un punto de su vida en el que tienen que tomar una decisión por sí mismos. Hasta ahora, han sido pocas las decisiones académicas que han tenido que tomar, pero tras finalizar este periodo la cosa cambia (Martín &amp; Tejedor, 2004). Elegir una carrera o una trayectoria educativa no es una tarea fácil. Requiere autoconocimiento, investigación sobre opciones educativas y profesionales, toma de decisiones, evaluación de habilidades e intereses, y consideración de factores personales, familiares y económicos (Mejía, 2019).</p>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<p>En este momento tan importante de sus vidas, los estudiantes se enfrentan a una amplia gama de opciones educativas y profesionales. La elección de estudios posteriores tiene un impacto en el futuro académico y profesional de los estudiantes. Una decisión bien informada y consensuada puede abrir puertas a oportunidades satisfactorias, mientras que una decisión apresurada o poco pensada puede limitar las</p>



	<p>opciones futuras (Clares et al., 2014).</p> <p>Por ello, una actuación centrada en la toma de decisiones en el siguiente paso académico es esencial para los estudiantes de 4.º de E.S.O. Se pretende así proporcionar el apoyo necesario para que los estudiantes tomen decisiones informadas que reflejen sus intereses, valores y aspiraciones personales, allanando el camino para un futuro académico y profesional con éxito.</p>
<b>DESTINATARIAS/OS</b>	<p>La propuesta se enmarca en el curso de 4.º de E.S.O. de un centro de Educación Secundaria Obligatoria del centro de Asturias.</p>
<b>MARCO NORMATIVO</b>	<p>La presente actuación se enmarca en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE, 2020). Focalizada para el curso de 4.º de E.S.O., tal como recoge el Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. (BOPA, 2022), Dicha actuación se desarrolla siguiendo el Programa para Orientación y Desarrollo de la Carrera (PODC). Este se incluye en el Plan de Orientación Educativa y Profesional (POEP) del centro, en el cual se recoge la necesidad de orientar a los estudiantes en relación a su proyecto vital, tal como queda reflejado en el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias (BOPA, 2014). Además, La temática elegida se basa en la necesidad identificada y en las actuaciones concretadas para el presente curso en la Circular de Inicio de Curso 2023-2024 para Centros Públicos (Consejería de Educación, 2023).</p>
<b>OBJETIVOS</b>	<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• O6.</li> <li>• O7.</li> <li>• O8.</li> <li>• O9.</li> </ul> <p>Objetivos de desarrollo sostenible trabajados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivo 4: Educación de calidad.</li> </ul> <p>Competencias Clave trabajadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia personal, social y de aprender a aprender: CPSAA5.</li> </ul>

<b>METODOLOGÍA</b>	“Prepararnos para tomar decisiones: sobre para mi viaje al futuro.” Es una unidad de actuación enmarcada en el Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera (PODC) de un centro de Educación Secundaria Obligatoria del centro de Asturias. Esta actuación se realizará en tres sesiones grupales cerradas en el curso de 4.º de E.S.O. La actuación es grupal y transversal al ámbito de acción tutorial. Consiste en dotar a los estudiantes de estrategias para la toma efectiva de decisiones, para posteriormente confeccionar un sobre (“sobre para mi viaje al futuro”) en el que se recogen sus metas, valores y gustos para apoyarse en ellos para tomar decisiones posteriormente en su vida.
<b>ACTUACIONES</b>	Véase Anexo XIII.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	La unidad de actuación se realizará en 3 semanas durante 3 sesiones grupales en la hora de tutoría de 4.º de E.S.O., los lunes a las 10:35. Las fechas de realización de la unidad serán en marzo durante el segundo trimestre, tal como se describe en el Anexo XIV.
<b>EVALUACIÓN</b>	Véase Anexo XV.
<b>RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES</b>	En lo referente a los recursos materiales se requiere de la utilización de un aula (en este caso el aula X), ordenador y proyector, presentación power-point y las fichas confeccionadas para la realización de las actividades (Las cuales se incluyen en el Anexo XIII). En lo referente a los recursos personales, la acción será impartida por el Orientador/a del centro.

### 3.7.3.2. ¡Imagina ser...!

**Tabla 16**

*Unidad de actuación “¡Imagina ser...!”*

<b>UNIDAD DE ACTUACIÓN 5: ¡IMAGINA SER...!</b>	
<b>IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES</b>	Las carreras STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) desempeñan un papel fundamental en el mundo actual, impulsando la innovación, el progreso tecnológico y el desarrollo económico. Estas disciplinas no solo ofrecen soluciones a los desafíos actuales y futuros, sino que también

	<p>estimulan la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas (White, 2014).</p> <p>Las carreras STEAM abren un amplio abanico de posibilidades para comprender y transformar nuestro entorno. En un mundo cada vez más digitalizado y globalizado, el fomento de carreras STEAM en el alumnado supone un pilar para el desarrollo social del futuro. Por ello, resulta esencial fomentar el interés por estas carreras en el estudiantado (Dilorom &amp; Sayfullaeva, 2023)</p> <p>A pesar del auge y relevancia de estas carreras profesionales, la investigación afirma que existe una baja representación de las mujeres en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas (STEAM). Esta brecha de género se debe a estereotipos arraigados que limitan las opciones de las alumnas, limitando su éxito académico en unas carreras profesionales que forman parte del futuro (Juvera &amp; López, 2021).</p>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<p>La igualdad de género en el ámbito de las STEM es crucial para el progreso social y económico. Sin embargo, persisten estereotipos de género que desalientan a las alumnas a explorar carreras en estos campos (Min, 2019).</p> <p>Esta unidad de actuación se justifica en la necesidad de fomentar vocaciones STEAM entre las alumnas desde una edad temprana, promoviendo modelos a seguir femeninos en la ciencia y destacando la importancia de romper barreras y estereotipos de género en estas disciplinas.</p>
<b>DESTINATARIAS/OS</b>	<p>La propuesta se enmarca en el curso de 1.º de E.S.O. de un centro de Educación Secundaria Obligatoria del centro de Asturias.</p>
<b>MARCO NORMATIVO</b>	<p>La presente actuación se enmarca en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE, 2020). Focalizada para el curso de 4.º de E.S.O., tal como recoge el Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. (BOPA, 2022), Dicha actuación se desarrolla siguiendo el Programa para Orientación y Desarrollo de la Carrera (PODC). Este se incluye en el Plan de Orientación Educativa y Profesional (POEP) del centro, en el cual se recoge la necesidad de orientar a los estudiantes en relación a su proyecto vital, tal como queda reflejado en el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias (BOPA, 2014). Además, La temática elegida se basa en la necesidad identificada y en las actuaciones concretadas para el presente curso en la Circular de Inicio de Curso 2023-2024 para</p>

	Centros Públicos (Consejería de Educación, 2023).
<b>OBJETIVOS</b>	<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• O10.</li> <li>• O11.</li> <li>• O12.</li> <li>• O13.</li> </ul> <p>Objetivos de desarrollo sostenible trabajados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivo 4: Educación de calidad.</li> <li>• Objetivo 5: Igualdad de género.</li> <li>• Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.</li> </ul> <p>Competencias Clave trabajadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia ciudadana: CC1, CC2 y CC3.</li> </ul>
<b>METODOLOGÍA</b>	<p>“Imagina ser... ¡Científica!” Es una unidad de actuación enmarcada en el Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera (PODC) de un centro de Educación Secundaria Obligatoria del centro de Asturias. Esta actuación se realizará en cuatro sesiones grupales cerradas en el curso de 1.º de E.S.O. La actuación grupal, consiste en fomentar las carreras STEAM entre las alumnas poniéndolas en contacto con profesionales del ámbito, con la práctica científica y desmitificando roles de género.</p>
<b>ACTUACIONES</b>	Véase Anexo XVI.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	La unidad de actuación se realizará en 4 semanas durante 4 sesiones grupales en la hora de tutoría de 1.º de E.S.O. Las fechas de realización de la unidad serán en abril durante el segundo trimestre, tal como se describe en el Anexo XVII
<b>EVALUACIÓN</b>	Véase Anexo XVIII.
<b>RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES</b>	En lo referente a recursos personales será necesario el Orientador/a, que impartirá la unidad de actuación, una mujer profesional STEAM y el alumnado. En lo referente a los recursos materiales, será necesario un aula con proyector, presentación power point, hoja para la actividad de la primera sesión (la cual se incluye en el Anexo XVI), materiales para experimentos científicos, papel, lápices, entre otros.

### **3.8. Temporalización**

El Plan Anual de Actuación del Departamento de Orientación se llevará a cabo durante todo el curso académico.

### **3.9. Coordinación con agentes externos**

El departamento se coordinará con los agentes externos correspondientes previamente mencionados en las unidades de actuación, con el fin de desarrollar de manera óptima el Plan Anual del departamento.

### **3.10. Evaluación del Plan Anual de Actuación del Departamento de Orientación**

Para evaluar el desarrollo del Plan Anual y la realización de la memoria al finalizar el curso se propone lo siguiente:

- Análisis de las acciones durante las reuniones de coordinación con tutores.
- Evaluación y consideraciones de los departamentos en las reuniones de coordinación.
- Utilización de cuestionarios dirigidos a los estudiantes para recopilar opiniones y sugerencias.
- Aplicación de un cuestionario de evaluación dirigido a los tutores.
- Realización de un cuestionario destinado a las familias.
- Rúbrica de evaluación basada en indicadores de logros sobre la efectividad del plan.

## **4. TERCERA PARTE: PROPUESTA DE INNOVACIÓN**

En la tercera y última parte de este Trabajo de Fin de Máster, se presentará una propuesta de innovación para el centro educativo donde se llevaron a cabo las prácticas del máster. La presente propuesta, se centra en el diseño de un programa para prevenir y mitigar los problemas emocionales de los estudiantes, basado en arteterapia, musicoterapia y la creación de un aula de expresión emocional y

relajación. El objetivo principal es prevenir y mitigar los problemas emocionales fomentando las habilidades emocionales.

#### **4.1. Diagnóstico inicial**

Esta propuesta de innovación surge de un análisis exhaustivo de necesidades en el centro en todos los cursos de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.), con el objetivo de promover habilidades socioemocionales, con especial énfasis en dar respuesta y prevenir problemas emocionales. Los primeros indicios de estas necesidades surgieron durante observaciones de reuniones con el profesorado de la E.S.O., donde se identificaron deficiencias en el apoyo emocional a los estudiantes y una falta de implicación y recursos de apoyo en casos relevantes según el Departamento de Orientación.

El análisis más riguroso de las necesidades se basó en la revisión de documentos institucionales como la Programación General Anual (PGA), el Proyecto Educativo del Centro (PEC) y el Plan Anual de Actuación del Departamento de Orientación. Estos documentos revelaron que no existe una actuación dedicada a trabajar y prevenir los problemas emocionales en los estudiantes de la E.S.O.

La observación sistemática de las problemáticas presentadas por los estudiantes, a través del Departamento de Orientación, fue parte del diagnóstico de necesidades. Se observaron una diversidad de problemáticas, incluyendo historiales de fracaso escolar, problemas de ansiedad, problemas de depresión y estado de ánimo, baja autoestima, falta de motivación, dificultades en habilidades emocionales, así como escaso apoyo familiar y una percepción negativa dentro del centro educativo.

Además, la asistencia a reuniones y la observación directa en el aula y en el patio proporcionaron información adicional sobre las necesidades específicas del alumnado de E.S.O., quienes exhiben baja autoestima y tienen dificultades para manejar sus emociones de manera saludable.

Además, se realizó una entrevista semiestructurada con la orientadora educativa del centro. La entrevista semiestructurada con la orientadora educativa subrayó la importancia de desarrollar habilidades emocionales en estos estudiantes, destacando una necesidad de potenciar la autoestima, la expresión emocional, la inteligencia emocional, la tolerancia a la frustración y el manejo emocional, la conducta autolítica y la apertura de dos protocolos por conducta e ideación autolítica y suicida. También, la orientadora manifestó la necesidad de realizar actuaciones de prevención de dicha problemática emocional, destacando la alta incidencia en problemas de ansiedad.

Por otro lado, desde jefatura de estudios se manifiesta en las reuniones de tutores y con el Departamento de Orientación, la necesidad de hacer al alumnado consciente del patrimonio artístico y cultural del centro y del contexto, así como conocer las diferentes vertientes artísticas y fomentar dichos conocimientos en el alumnado. Con esto, se pretende fomentar la conservación y conocimiento del patrimonio artístico y cultural de la zona, la consecución de las competencias clave de la LOMLOE (Boletín oficial del estado, 2020) y el fomento del bachillerato en modalidad artística.

Por lo tanto, se propone una innovación que aborde estas necesidades, respaldada por un marco teórico que enfatiza la importancia del desarrollo emocional y de la prevención de problemas emocionales, mediante recursos artísticos con el fin de lograr el bienestar y el éxito del alumnado.

## **4.2. Justificación de la innovación**

La implementación del presente programa en el Instituto de Educación Secundaria (I.E.S.) se justifica por una serie de necesidades y objetivos tanto a nivel institucional como individual, detectados en el centro. Este programa no solo busca prevenir y mitigar problemas emocionales como la ansiedad, la depresión y la ideación suicida, sino que también responde a la necesidad de promover el arte y el patrimonio cultural, integrar prácticas basadas en la evidencia, y aplicar metodologías inclusivas. Además, se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, 10 y 16, que buscan garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y reducir las desigualdades.

La prevalencia de problemas emocionales en la educación secundaria es alarmante. Estudios recientes indican que un 22,8 % de estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria experimentan ansiedad, un 12,3 % presentaron síntomas de depresión, la cual correlaciona positivamente con ideación suicida (Hernández et al., 2018; Medellín-Marín et al., 2022). La arteterapia y musicoterapia ofrecen herramientas y potencian habilidades emocionales para la prevención e intervención en estos casos, proporcionando a los estudiantes medios para expresar y gestionar sus emociones (Toscano, 2014).

Concretamente, en el centro educativo se han identificado mediante el diagnóstico inicial previo, un creciente número de problemas emocionales. En la siguiente tabla, de elaboración propia, se muestran los datos recopilados.

**Tabla 17**

*Datos del diagnóstico inicial*

<b>Necesidad emocional detectada</b>	<b>Número de alumnos de E.S.O.</b>
<i>Apertura de protocolo de prevención de la ideación suicida</i>	4
<i>Problemas de ansiedad manifestados a los tutores y departamento de orientación</i>	12
<i>Seguimiento externo de salud mental por problemas de ansiedad y/o depresión</i>	15

El centro educativo ha identificado una creciente necesidad de promover el bienestar emocional entre los estudiantes. La introducción del aula de relajación “emocionaARTE” y de las actividades de arteterapia y musicoterapia puede



transformar el entorno escolar, creando un espacio seguro y creativo donde los estudiantes puedan explorar y expresar sus emociones de manera constructiva.

Además, la promoción del arte y el patrimonio cultural es fundamental en la formación integral de los estudiantes y en el desarrollo de las competencias clave. El arte no solo enriquece la vida cultural del centro, sino que también juega un papel crucial en el desarrollo emocional y social de los adolescentes (Mundet et al., 2015). Las actividades artísticas y musicales pueden ayudar a los estudiantes a conectar con sus raíces culturales y con su creatividad, mejorando así su autoestima y confianza.

Adaptar prácticas basadas en la evidencia a entornos educativos se evidencia como una necesidad para garantizar la eficacia y relevancia de las intervenciones (Daset & Cracco, 2013). La arteterapia y musicoterapia están respaldadas por una amplia investigación que demuestra su efectividad en la mejora del bienestar emocional (González & Novoa, 2020). Implementar estas prácticas en el centro educativo asegura que las intervenciones se basen en métodos probados y efectivos.

Además, es crucial aplicar metodologías inclusivas que consideren las diversas necesidades y capacidades de todos los estudiantes, con el fin de suplir la necesidad de crear un entorno escolar inclusivo para todos. El enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) garantiza que todas las actividades sean accesibles para cada alumno y alumna, independientemente de sus habilidades o antecedentes. Este enfoque inclusivo mejora la participación y el compromiso (Villoria & Fuentes, 2015).

Este programa también contribuye a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, 10 y 16. El ODS 4 busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje para todos. Al integrar arteterapia y musicoterapia en el currículo, se enriquece la experiencia educativa y se proporciona a los estudiantes herramientas adicionales para su desarrollo integral. El ODS 10 y el ODS 16, que se centran en reducir las desigualdades, también se ve apoyado a través de la implementación de metodologías inclusivas que aseguran que todos los estudiantes, independientemente de sus

circunstancias, tengan acceso a las mismas oportunidades de aprendizaje y crecimiento personal (Murillo & Duk, 2017).

Por todo ello, la justificación para implementar el presente programa en el I.E.S. aborda la urgente necesidad de intervenir en problemas emocionales prevalentes, promover el arte y la cultura, basándose en prácticas probadas y metodologías inclusivas. Al mismo tiempo, apoya el cumplimiento de los ODS 4, 10 y 16, contribuyendo a una educación de calidad y a la reducción de desigualdades e injusticias sociales.

### **4.3. Marco teórico de referencia**

#### **4.3.1. Problemas emocionales**

Los problemas emocionales son alteraciones en la regulación emocional que afectan el bienestar mental y físico de una persona. En adolescentes, estos problemas son especialmente críticos debido a la etapa de desarrollo en la que se encuentran, caracterizada por cambios físicos, psicológicos y sociales significativos. Entre los problemas emocionales más prevalentes en esta población se encuentran la ansiedad, la depresión y la ideación suicida (Espada et al., 2021).

La ansiedad se define como una sensación intensa y persistente de miedo o preocupación ante situaciones cotidianas. En adolescentes, las características más comunes incluyen nerviosismo constante, inquietud, dificultad para concentrarse, problemas para dormir y síntomas físicos como palpitaciones, sudoración y temblores, destacando las somatizaciones. Las consecuencias de la ansiedad no tratada pueden incluir bajo rendimiento académico, aislamiento social y un mayor riesgo de desarrollar otros problemas de salud mental (Herskovic & Matamala, 2020).

La depresión en adolescentes se caracteriza por una tristeza profunda y persistente, pérdida de interés en actividades que antes se disfrutaban, cambios en el apetito y el sueño, fatiga, sentimientos de inutilidad o culpa y, en casos graves, pensamientos de muerte o suicidio. La depresión puede afectar significativamente el rendimiento académico y las relaciones sociales del adolescente, llevando a un deterioro general de su calidad de vida. Si no se trata, la depresión puede tener

consecuencias a largo plazo, incluyendo un mayor riesgo de recaídas en la edad adulta (Bermúdez, 2018).

La ideación suicida se refiere a pensamientos recurrentes sobre acabar con la propia vida. En adolescentes, estos pensamientos pueden surgir como resultado de una combinación de factores como la presión académica, problemas familiares, acoso escolar, trastornos mentales como la depresión y la ansiedad, y situaciones traumáticas. La ideación suicida es una señal de alerta crítica que requiere intervención inmediata para prevenir intentos de suicidio y proporcionar el apoyo necesario al adolescente (Larraguibel et al., 2020).

### **4.3.2. Habilidades emocionales**

Las habilidades emocionales son capacidades que permiten a los estudiantes reconocer, comprender, expresar y gestionar sus emociones de manera efectiva. Estas habilidades son esenciales para el bienestar personal y social, y su desarrollo contribuye significativamente a la resiliencia y éxito académico de los estudiantes de educación secundaria (Bailón et al., 2013). Entre las diferentes habilidades emocionales destacan:

- **Autoestima:** La autoestima es la valoración que una persona tiene de sí misma. Una alta autoestima permite a los estudiantes enfrentar desafíos con confianza, mientras que una baja autoestima puede llevar a la inseguridad y la evitación de situaciones que requieren esfuerzo (Mont & Chávez, 1996).
- **Inteligencia Emocional:** La inteligencia emocional es la habilidad para identificar, entender y gestionar las propias emociones y las de los demás. Esta habilidad es fundamental para la empatía, la resolución de conflictos y la toma de decisiones acertadas (Pacheco & Fernández-Berrocal, 2013).
- **Expresión Emocional:** La capacidad de expresar emociones de manera adecuada es crucial para la salud mental. Esta es entendida como un pilar fundamental de la inteligencia emocional, complementándose con ella. La expresión emocional ayuda a aliviar la tensión interna y mejora la comunicación y las relaciones interpersonales (Pacheco et al., 2019).

- Manejo Emocional: El manejo emocional implica regular las propias emociones en diversas situaciones. Esta habilidad es esencial para mantener el equilibrio emocional y responder de manera adecuada a los desafíos y adversidades (Murcia & Jiménez, 2012).
- Tolerancia a la Frustración: La tolerancia a la frustración es la capacidad de manejar la incomodidad y el estrés cuando las cosas no salen como se espera. Esta habilidad es importante para la persistencia y la capacidad de aprender de los errores (Zavala & Pérez, 2022).

### **4.3.3. Musicoterapia**

La musicoterapia es una intervención que utiliza la música para promover la salud mental y emocional. La musicoterapia se define como el uso clínico y basado en evidencia de intervenciones musicales para lograr objetivos individualizados dentro de una relación terapéutica (Robb, 2014).

La música permite a los adolescentes expresar emociones que pueden ser difíciles de verbalizar (Bermejo, 2021). Además, la improvisación musical se ofrece como un medio para explorar y procesar sentimientos en un entorno seguro (Abraham & Justel, 2015). La música también tiene propiedades relajantes, lo que la convierte en una herramienta eficaz para reducir el estrés y la ansiedad (Palmés, 2004). A través de la musicoterapia, los adolescentes pueden desarrollar habilidades emocionales, mejorar su autoestima y fomentar sus habilidades emocionales.

La musicoterapia ha demostrado ser eficaz en el tratamiento de problemas emocionales como la ansiedad y la depresión, evidenciándola como una práctica basada en la evidencia (Shiplely & Odell-Miller, 2012).

### **4.3.4. Arteterapia**

La arteterapia es una forma de terapia que utiliza la creación artística como medio para mejorar la salud mental y emocional. Esta se entiende como el uso terapéutico de la creación artística, por personas que experimentan problemas diversos, incluyendo los problemas emocionales (Ullman, 2001).

La arteterapia permite a los alumnos explorar sus emociones, reducir la ansiedad, aumentar la autoestima y resolver conflictos emocionales. La creación artística facilita la expresión de pensamientos y sentimientos profundos que pueden no ser fácilmente accesibles a través de palabras. La arteterapia ha demostrado ser eficaz en el tratamiento de problemas emocionales, evidenciándola como una práctica basada en la evidencia (Triantoro & Astird, 2014).

#### **4.3.5. Aula de relajación**

La práctica de la relajación en el aula ha demostrado eficacia mejorando el bienestar emocional de los estudiantes (Bellver-Pérez & Menescardi, 2022). Un aula de relajación es un espacio donde los estudiantes pueden participar en actividades diseñadas para reducir el estrés y la ansiedad, mediante estimulación sensorial, mejorando y promoviendo el bienestar emocional (Lázaro et al., 2010).

Un aula de relajación debe estar equipada con materiales como cojines, alfombras, música suave, iluminación tenue y herramientas artísticas. Este espacio permite a los estudiantes tomar un descanso del ambiente académico (Lázaro et al., 2010). Por ello, la creación de un aula de estas características con material artístico y musical podría de ser de gran utilidad en el centro de educación secundaria para aminorar la problemática existente.

#### **4.3.6. Inclusión educativa**

La inclusión educativa hace referencia a la práctica de educar a todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades, necesidades o diferencias, en un entorno educativo común (Padilla, 2011). Esta práctica garantiza que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad y puedan participar plenamente en la vida escolar. Este planteamiento es crucial para que todo el alumnado del centro tenga acceso al presente programa, algo necesario e indispensable (Boletín oficial del estado, 2020).

La inclusión educativa se concreta en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este es un enfoque educativo que busca diseñar currículos accesibles y efectivos para todos los estudiantes. El DUA propone la creación de materiales y

métodos de enseñanza que se adapten a las diversas necesidades de aprendizaje, promoviendo la inclusión y la equidad en el aula (Pastor, 2018). Así, el programa se establece en un marco con metodologías DUA para todos.

El concepto de ajuste razonable se refiere a las modificaciones o adaptaciones necesarias para que los estudiantes con necesidades educativas puedan participar plenamente en la educación. Estos ajustes son esenciales para garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a la educación (Zapata et al., 2019). De esta forma, y siguiendo las metodologías DUA, el programa estará ajustado a las necesidades de cada estudiante del centro.

El Index for Inclusion es una guía que proporciona herramientas y estrategias para desarrollar entornos educativos inclusivos. Este recurso ayuda a las escuelas a identificar barreras para la inclusión y a implementar prácticas que promuevan la participación y el éxito de todos los estudiantes. Este índice está conformado por tres dimensiones. La dimensión A se centra en la creación de culturas inclusiva, la dimensión B se centra en la producción de políticas inclusivas y la dimensión C centrada en el desarrollo de prácticas inclusivas. De estas, el programa pretende potenciar la dimensión C de este índice en el centro, logrando así un centro más inclusivo y equitativo (Booth & Ainscow, 2002).

Por todo ello, el programa en el I.E.S. se fundamenta en la necesidad de abordar problemas emocionales prevalentes entre los adolescentes, desarrollar habilidades emocionales, y proporcionar un entorno educativo inclusivo y equitativo. Este enfoque integral no solo mejora el bienestar emocional de los estudiantes, sino que también contribuye a los objetivos de desarrollo sostenible al garantizar una educación de calidad y reducción de las desigualdades.

## **4.4. Desarrollo de la innovación**

### **4.4.1. Descripción de la innovación**

La innovación consiste en la creación, en el centro, de un aula de relajación. El aula se denominaría “Aula emocionARTE”, y estaría compuesta por tres zonas: una zona de instrumentos musicales, una zona de material plástico-artístico y una

zona con cojines. Tras la implantación del aula, se implementaría un programa que tiene como objetivo esencial mitigar y prevenir los problemas emocionales en los alumnos mediante la utilización de dicha aula. La primera sesión sería introductoria del programa y del aula “emocionARTE”. Posteriormente, se incluirán 4 sesiones de arteterapia y 4 sesiones de musicoterapia, con el fin de realizar diferentes actividades para potenciar diferentes habilidades emocionales y que aprendan técnicas para darle uso al aula. Al finalizar el programa, el aula quedará implantada en el centro y estará abierta siempre que el alumnado la necesite para relajarse o expresarse emocionalmente. El programa y el aula están orientados a todo el centro mediante la implementación de metodologías inclusivas.

#### **4.4.2. Objetivos**

Los objetivos que se persiguen con la implementación del presente programa son los descritos a continuación.

Objetivos generales:

- OG1. Prevenir y mitigar los posibles problemas emocionales que los estudiantes del centro de Educación Secundaria Obligatoria puedan presentar.
- OG2. Potenciar las habilidades emocionales del alumnado.
- OG3. Crear un aula/espacio de relajación, donde el alumnado pueda expresar sus emociones libremente y relajarse mediante la expresión artística.
- OG4. Potenciar la dimensión C del “Index for inclusion” del centro educativo mediante la aplicación de prácticas inclusivas y ajustes razonables para realizar un programa para todos.

Objetivos específicos:

- OE1. Aumentar los niveles de confianza y autoestima del alumnado.
- OE2. Facilitar el reconocimiento del contenido emocional propio del alumnado.
- OE3. Potenciar la gestión emocional del alumnado.
- OE4. Potenciar la expresividad emocional del alumnado.
- OE5. Fomentar la inteligencia emocional del alumnado.

- OE6. Aumentar la tolerancia a la frustración del alumnado.

Objetivos de desarrollo sostenible a trabajar:

- Objetivo 4: Educación de calidad.
- Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.
- Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sociales.

Competencias clave a trabajar:

- Competencia personal, social y de aprender a aprender: CPSAA1 y CPSAA3.
- Competencia en conciencia y expresión culturales: CCEC1, CCEC3 y CCEC4.
- Competencia ciudadana: CC1 y CC2.

#### **4.4.3. Población destinataria**

El programa está dirigido a todo el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria del Centro. Es importante señalar que se espera que esta formación tenga un impacto indirecto en los docentes y sus familias, quienes también serán beneficiarios indirectos del programa.

#### **4.4.4. Metodología**

Se elige una metodología de participación activa y sesiones grupales, permitiendo que los participantes trabajen en grupo. Esto fomenta un ambiente de interacción, participación activa y la creación de un clima seguro y de confianza (Gómez & Acosta, 2003). Esta metodología pretende garantizar que los alumnos sean los protagonistas de su propio aprendizaje y desarrollo.

La participación de agentes externos en el programa es fundamental. Por ello, se contará con la colaboración del Departamento de Orientación junto con profesionales de la asociación “Huella Sonora Musicoterapia”. También será esencial la colaboración con el Departamento de Música y el Departamento de Educación Plástica, se persigue así fomentar una coordinación y relación interdepartamental entre el Departamento de Orientación y otros departamentos del centro.



El programa seguirá el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), buscando garantizar la accesibilidad y la participación de todos los alumnos, independientemente de sus habilidades o estilos de aprendizaje.

Tanto el aula, como las actividades de arteterapia y musicoterapia, se diseñarán para ser flexibles y ajustadas razonablemente a las diferentes necesidades y capacidades del alumnado. Se ofrecerán múltiples formas de representación, como instrucciones visuales mediante pictogramas e instrucciones verbales, y permitir que los alumnos elijan los materiales y técnicas que mejor se adapten a sus preferencias y habilidades (Espada et al., 2019)

Se utilizarán diversas estrategias pedagógicas para atender a los diferentes estilos de aprendizaje: visual, auditivo y kinestésico (Rivero et al., 2017). También se recurrirá a ellas para atender a los diferentes niveles de habilidad, asegurando que cada alumno pueda acceder y participar plenamente en las actividades. Se proporcionarán recursos adicionales, como caballetes regulables, y apoyos específicos, como adaptaciones tecnológicas o asistencia personalizada, para aquellos alumnos que lo necesiten, garantizando una experiencia inclusiva y equitativa. Al final de cada sesión, se dedicará tiempo a la reflexión individual y grupal sobre el proceso y los resultados obtenidos, promoviendo la autoevaluación y la valoración de los logros alcanzados.

Crear un entorno seguro y relajado es crucial para el éxito del programa, ya que permite al alumnado expresarse libremente y sin temor a ser juzgados. Esto se logrará fomentando un clima de respeto y confianza, donde los alumnos se sientan valorados y aceptados tal como son. Se establecerán normas claras de convivencia y respeto mutuo desde el inicio. El alumnado tendrá la libertad de explorar y expresar sus emociones, pensamientos e ideas a través del arte y la música, sin restricciones ni críticas. Se promoverá una actitud de aceptación y valoración de la diversidad de expresiones y estilos. Asimismo, se prestará atención a las necesidades emocionales y psicológicas de cada alumno, proporcionando apoyo y acompañamiento personalizado según sea necesario durante el desarrollo del programa. Así, esta

metodología contribuiría a la creación de un entorno educativo inclusivo, participativo y seguro para todos los alumnos.

#### **4.4.5. Procedimiento**

El programa se inicia con una fase de identificación de necesidades, basada en las observaciones realizadas por el Departamento de Orientación y las solicitudes del profesorado, además de la observación directa de la práctica docente en el aula. Tras una revisión exhaustiva de la literatura científica disponible, se establecieron los objetivos del programa y las actividades para abordar la problemática. A continuación, se diseñó el programa en su totalidad, abarcando la creación del aula, temporalización, contenidos, actividades, agentes involucrados, materiales, recursos y evaluación. Aunque no puede ser implementando en el curso 2023/2024 debido a limitaciones de tiempo, se ha planteado igualmente para su desarrollo. Una vez implementado, el programa será evaluado para verificar el grado de consecución de los objetivos y se abordarán las necesidades o carencias identificadas para futuras implementaciones. Esta evaluación será tanto inicial, continua y final permitiendo realizar ajustes y adaptaciones según sea necesario. De igual forma, el aula quedará disponible para el alumnado cuando este necesite relajarse.

#### **4.4.6. Temporalización y cronograma**

El programa está constituido por un total de 12 sesiones. Estas sesiones serán realizadas bisemanalmente en formato grupal, realizando así 2 sesiones a la semana por un total de 6 semanas. Cada sesión cuenta con 1 actividad, y se realizarán martes y jueves a la hora del recreo. Por ello, cada sesión tendrá una duración de 30 minutos, por lo que la duración total del programa es de 6 horas. Las fechas de realización de la unidad serán en octubre y noviembre durante el primer trimestre, tal como se describe en la Tabla 18.

**Tabla 18***Cronograma de la unidad de actuación.*

<b>Octubre y noviembre 2024</b>		
	Martes	
Sesión 1	Hora del recreo Aula “emocionARTE”	
	Jueves	
Sesión 2	Hora del recreo Aula “emocionARTE”	
	Martes	
Sesión 3	Hora del creoo Aula “emocionARTE”	
	Jueves	
Sesión 4	Hora del recreo Aula “emocionARTE”	
	Martes	
Sesión 5	Hora del recreo Aula “emocionARTE”	
	Jueves	
<i>Temporalización</i>	Sesión 6	Hora del recreo Aula “emocionARTE”
	Martes	
	Sesión 7	Hora del recreo

	Aula “emocionARTE
	Jueves
Sesión 8	Hora del recreo
	Aula “emocionARTE
	Martes
Sesión 9	Hora del recreo
	Aula “emocionARTE
	Jueves
Sesión 10	Hora del recreo
	Aula “emocionARTE
	Martes
Sesión 11	Hora del recreo
	Aula “emocionARTE
	Jueves
Sesión 12	Hora del recreo
	Aula “emocionARTE

#### **4.4.7. Sesiones y plan de actividades**

El programa persigue mitigar y prevenir los problemas emocionales de los estudiantes de un centro de Educación Secundaria Obligatoria, mediante la potenciación de habilidades emocionales. Para lograr la consecución de los objetivos planteados se han diseñado 12 sesiones constituidas por 12 actividades.

**Tabla 19**

*Distribución de las actividades y las sesiones*

<b>Sesiones</b>	<b>Actividades</b>
<i>Sesión 1</i>	Introducción.
<i>Sesión 2</i>	Evaluación inicial.
<i>Sesión 3</i>	"Liberación a través de la Improvisación".
<i>Sesión 4</i>	"Nuestra canción- Tema y Letras".
<i>Sesión 5</i>	"Nuestra canción- Melodía y Armonía".
<i>Sesión 6</i>	"Nuestra canción - Ensayo y Grabación".
<i>Sesión 7</i>	"Mi máscara".
<i>Sesión 8</i>	"Mi escudo personal".
<i>Sesión 9</i>	"Diario de emociones".
<i>Sesión 10</i>	"El árbol de la resiliencia".
<i>Sesión 11</i>	Evaluación final.
<i>Sesión 12</i>	Cierre.

### **Sesión 1**

Actividad: Introducción.

Objetivos: OG3 + OG4

Materiales necesarios:

- Carteles informativos sobre arte-terapia y musico-terapia.
- Instrumentos musicales (pequeños tambores, maracas, xilófonos, etc.).
- Materiales artísticos (papel, lápices, rotuladores, pinturas, pinceles, etc.).
- Equipo de audio para reproducir música relajante.

- Sillas cómodas y cojines.
- Un proyector y pantalla para presentaciones.

Desarrollo de la Actividad:

- Bienvenida y Presentación (5 minutos):
  - Bienvenida: El personal del Departamento de Orientación da la bienvenida a los alumnos al aula de relajación, creando un ambiente acogedor.
  - Presentación: El personal del Departamento de Orientación se presenta y explica brevemente su rol y experiencia en arte-terapia y musico-terapia.
- Introducción al Programa (10 minutos):
  - Explicación del Programa: El personal del Departamento de Orientación explica el propósito del programa de arte-terapia y musico-terapia, destacando cómo puede ayudar a gestionar el estrés, mejorar la autoestima y fomentar la expresión emocional.
  - Objetivos del Programa: Se presentan los objetivos específicos del programa, como aumentar la confianza, facilitar el reconocimiento emocional, potenciar la expresividad emocional, fomentar la inteligencia emocional y aumentar la tolerancia a la frustración.
- Presentación del Aula de Relajación "Aula emociónARTE" (10 minutos):
  - Recorrido por el Aula: El personal del Departamento de Orientación guía al alumnado en un recorrido por el aula de relajación, mostrando las diferentes áreas y materiales disponibles.
  - Materiales Artísticos: Se muestra la sección de materiales artísticos, explicando cómo pueden usarse para diferentes actividades de arte-terapia.
  - Instrumentos Musicales: Se presenta la sección de instrumentos musicales, permitiendo a los alumnos experimentar brevemente con algunos de ellos.

- Espacio de Relajación: Se destaca el área de relajación, con sillas cómodas y cojines, y se reproduce música relajante para crear un ambiente tranquilo.
- Se les explica que el aula va a estar disponible siempre que lo requieren para relajarse o expresarse emocionalmente.
- Dinámica de Grupo (5 minutos):
  - Actividad de Presentación: Los alumnos se presentan brevemente, compartiendo su nombre y una cosa que les gusta hacer en su tiempo libre.
  - Dinámica de Rompehielos: Una breve actividad de rompehielos, como un juego de "rueda de emociones", donde cada alumna o alumno menciona una emoción y una experiencia reciente relacionada con esa emoción.
- Conclusión y Preguntas (5 minutos):
  - Resumen de la Sesión: El personal del Departamento de Orientación resume los puntos clave de la introducción y reitera la importancia del programa.
  - Preguntas y Respuestas: Se abre un espacio para que los alumnos hagan preguntas sobre el programa o el aula de relajación.
  - Motivación para Participar: El personal del Departamento de Orientación motiva a los alumnos a participar activamente en las próximas sesiones, destacando los beneficios del programa.

## **Sesión 2**

Actividad: Evaluación Inicial.

Materiales necesarios:

- Instrumentos de evaluación.

Desarrollo de la actividad:

- Explicación del momento de evaluación (5 minutos).
- Aplicación de los instrumentos de evaluación (20 minutos).

- Conclusión y preguntas (5 minutos).

### **Sesión 3**

Actividad: "Liberación a través de la Improvisación".

Objetivos: OG1 + OG2 + OG3 + OG4 + OE1 + OE4 + OE5 + OE6

Descripción: El enfoque implementado en este proceso es el conocido como modelo Nordoff-Robbins. Bruscia (1999), señaló que este modelo se fundamenta principalmente en la improvisación musical, tanto instrumental como vocal. Se enfoca en incentivar la expresión personal mediante la participación activa en la música. En esta sesión, el alumnado explorará la improvisación musical como una herramienta para la autoexpresión y la relajación. La actividad se centrará en la libertad creativa y en cómo la improvisación puede ser una forma liberadora de expresar emociones y aliviar el estrés.

Materiales Necesarios:

- Diversos instrumentos de percusión (tambor, maracas, panderetas).
- Instrumentos melódicos sencillos (xilófonos, teclados pequeños).
- Espacio amplio para moverse y tocar.

Desarrollo de la Actividad:

1. Introducción (5 minutos):
  - El personal del Departamento de Orientación explica el propósito de la sesión y cómo la improvisación musical puede ayudar a liberar tensiones y expresar emociones.
  - Se presentan los instrumentos disponibles y se invita a los alumnos a explorar sus sonidos.
2. Ejercicio de Calentamiento (5 minutos):
  - Todos los alumnos forman un círculo y, usando percusión corporal (palmas, chasquidos, golpes suaves en el cuerpo), comienzan a crear ritmos sencillos.



- El personal del Departamento de Orientación guía el grupo en un ejercicio de llamada y respuesta, donde los alumnos imitan y luego crean sus propios ritmos.
3. Improvisación Guiada (15 minutos):
- Se divide a los alumnos en pequeños grupos y se les asignan diferentes instrumentos.
  - Cada grupo tiene la tarea de improvisar libremente durante 5 minutos, centrados en expresar una emoción específica (alegría, tristeza, enfado, calma).
  - Los grupos luego se presentan entre sí, compartiendo su improvisación y reflexionando sobre la experiencia.
4. Reflexión y Cierre (5 minutos):
- Se hace una discusión grupal sobre cómo se sintieron durante la improvisación y qué emociones lograron expresar.
  - El personal del Departamento de Orientación cierra la sesión destacando la importancia de la improvisación como una herramienta de autoexpresión y relajación.

#### **Sesión 4**

Actividad: "Nuestra canción- Tema y Letras"

Objetivos: OG1 + OG 2+ OG3 + OG4 + OE1 + OE2 + OE4 + OE5 + OE6

Descripción: Esta sesión se centrará en la primera fase de la creación de una canción conjunta, donde los estudiantes definirán el tema de la canción y comenzarán a escribir las letras. La colaboración y la expresión personal serán claves en este proceso. Se contará con la colaboración del Departamento de Música. Además, esta sesión y las dos siguientes contarán con la colaboración de un profesional de la asociación "Huella Sonora Musicoterapia".

Materiales Necesarios:

- Pizarras y rotuladores.

- Papel y bolígrafos para todos los alumnos.
- Instrumentos básicos (guitarras, teclados, tambores).

### Desarrollo de la Actividad:

1. Introducción (5 minutos):
  - El personal del Departamento de Orientación presenta el objetivo de crear una canción conjunta y destaca la importancia de la colaboración.
  - Se discuten posibles temas para la canción, invitando a los alumnos a compartir ideas y sentimientos.
2. Elección del Tema (5 minutos):
  - A través de una lluvia de ideas, el grupo elige un tema central que refleje una emoción o experiencia compartida.
  - Se escribe el tema elegido en la pizarra para referencia.
3. Escritura de Letras (15 minutos):
  - Los alumnos se dividen en pequeños grupos y comienzan a escribir versos para la canción, centrados en el tema elegido.
  - Se anima a los estudiantes a expresar sus emociones y experiencias de manera creativa y auténtica.
4. Compartir y Refinar (5 minutos):
  - Cada grupo comparte sus versos con el resto del grupo.
  - Se discuten y refinan las letras, combinando las ideas de todos para crear una estructura cohesiva para la canción.

## **Sesión 5**

Actividad: "Nuestra canción- Melodía y Armonía"

Objetivos: OG1 + OG2 + OG3 + OG4 + OE1 + OE2 + OE4 + OE5 + OE6

Descripción: En esta sesión, los alumnos trabajarán en la melodía y la armonía de la canción conjunta. Usarán la improvisación para explorar diferentes ideas melódicas y armónicas, con la guía del personal del Departamento de Orientación y el apoyo del departamento de música.

### Materiales Necesarios:

- Instrumentos melódicos (guitarras, teclados, flautas).
- Grabadora de audio.

### Desarrollo de la Actividad:

1. Introducción (5 minutos):
  - El personal del Departamento de Orientación repasa las letras creadas en la sesión anterior y explica cómo se trabajará en la melodía y la armonía.
  - Se discute la importancia de la melodía para transmitir la emoción de la canción.
2. Exploración Melódica (10 minutos):
  - Usando instrumentos melódicos, los alumnos improvisan diferentes melodías para los versos escritos.
  - Se anima a los alumnos a experimentar con diferentes ritmos y notas.
3. Construcción de la Melodía (10 minutos):
  - Se eligen las ideas melódicas más efectivas y se combinan para crear una melodía cohesiva.
  - El personal del Departamento de Orientación y los alumnos ajustan y refinan la melodía hasta que todos estén satisfechos.
4. Introducción de Armonías (5 minutos):
  - El personal del Departamento de Orientación introduce la idea de armonías y cómo pueden enriquecer la melodía.
  - Se exploran armonías sencillas que complementen la melodía principal.

## **Sesión 6**

Actividad: "Nuestra canción - Ensayo y Grabación"

Objetivos: OG1 + OG2 + OG3 + OG4 + OE1 + OE2 + OE4 + OE5 + OE6

Descripción: La sesión final se dedicará a ensayar y grabar la canción conjunta en la que expresan sus sentimientos. El alumnado se enfocará en la ejecución y en expresar las emociones que inspiraron la canción. Se contará con la colaboración del Departamento de Música.

Materiales Necesarios:

- Todos los instrumentos utilizados previamente.
- Equipo de grabación (micrófonos, grabadora de audio).
- Letra de la canción impresa para cada alumno.

Desarrollo de la Actividad:

1. Revisión y Ensayo (10 minutos):
  - El personal del Departamento de Orientación repasa la melodía y la letra con el grupo.
  - Se hacen varios ensayos, ajustando cualquier parte de la canción según sea necesario.
2. Preparación para la Grabación (5 minutos):
  - El personal del Departamento de Orientación organiza el espacio y los instrumentos para la grabación.
  - Se asegura de que todos los estudiantes estén cómodos y listos.
3. Grabación (10 minutos):
  - El grupo realiza varias tomas de la canción, enfocándose en la expresión y la cohesión del grupo.
  - Se elige la mejor toma para la grabación final.
4. Reflexión y Cierre (5 minutos):
  - Los alumnos reflexionan sobre el proceso de creación de la canción y cómo se sintieron al trabajar juntos.
  - Se celebra el logro y se escucha la grabación final como grupo.
  - Estas sesiones están diseñadas para ser dinámicas y participativas, promoviendo la expresión emocional y la colaboración a través de la música.

## Sesión 7

Actividad: “Mi Mascara”.

Objetivos: OG1 + OG2 + OG3 + OG4 + OE2 + OE3

Descripción: Se comenta a los estudiantes sobre las emociones y sentimientos que guardamos todos, y no los demostramos a los demás (miedos, preocupaciones, amor, sensibilidad) y los expresamos en una máscara que todos pueden ver. Esta actividad se basa en la adaptación de una de las actividades propuestas por Carpio (2017) en su programa “Atikux”.

Materiales Necesarios:

- Máscaras de papel o cartón en blanco.
- Pinturas de colores (negro, verde, rojo, amarillo, celeste, café).
- Pinceles y vasos de agua para limpiar los pinceles.
- Papel y bolígrafos.
- Espejos pequeños.
- Toallas de papel o pañuelos desechables.

Desarrollo de la Actividad:

1. Introducción y Explicación (5 minutos):
  - Presentación: El personal del Departamento de Orientación comienza la sesión hablando brevemente sobre las emociones y sentimientos que a menudo ocultamos detrás de una "máscara". Se explica cómo cada persona lleva una máscara que muestra lo que queremos que los demás vean, pero que detrás de ella pueden esconderse miedos, preocupaciones, amor, sensibilidad, entre otros sentimientos.
  - Colores y Emociones: El personal del Departamento de Orientación presenta los colores y las emociones asociadas a ellos:
    - Negro: tristeza
    - Verde: esperanza
    - Rojo: amor

- Amarillo: alegría
- Azul: sensibilidad
- Marrón: melancolía

2. Distribución de Materiales (3 minutos):

- Se reparten las máscaras en blanco y las pinturas con pinceles a cada alumno.
- Se colocan espejos pequeños en las mesas para que los alumnos puedan mirarse mientras trabajan.

3. Reflexión Personal (5 minutos):

- Los estudiantes toman un momento para mirarse en el espejo y reflexionar sobre las emociones que sienten pero que no suelen mostrar a los demás.
- Se les pide que piensen en las emociones que quieren plasmar en su máscara y en qué colores usarán para representarlas.

4. Decoración de las Máscaras (15 minutos):

- Expresión a través del Arte: Los alumnos comienzan a pintar sus máscaras utilizando los colores que representan sus emociones ocultas. Se les anima a usar combinaciones de colores para mostrar cómo se mezclan sus sentimientos.
- El personal del Departamento de Orientación circula por la sala, proporcionando apoyo y conversación a los estudiantes, preguntando sobre los colores que están eligiendo y qué emociones representan para ellos.
- Se les recuerda que no hay respuestas correctas o incorrectas y que el objetivo es expresar sus sentimientos de manera auténtica.

5. Presentación y Reflexión (5 minutos):

- Compartir Voluntario: Se invita al alumnado a compartir sus máscaras con el grupo si se sienten cómodos haciéndolo. Pueden explicar por qué eligieron ciertos colores y qué emociones están representando.
- Reflexión Final: El personal del Departamento de Orientación guía una breve discusión sobre la importancia de reconocer y expresar nuestras emociones, incluso aquellas que tendemos a ocultar. Se destaca cómo

esta actividad puede ayudar a comprendernos mejor a nosotros mismos y a los demás.

## **Sesión 8**

Actividad: "Mi Escudo Personal"

Objetivos: OG1 + OG2 + OG3 + OG4 + OE1 + OE4 + OE5

Descripción: En esta actividad, los alumnos crearán un escudo personal que represente sus fortalezas, cualidades positivas y aspiraciones. El escudo estará dividido en varias secciones, cada una de las cuales contendrá símbolos o imágenes que representen aspectos importantes de su identidad y autoestima.

Materiales Necesarios:

- Plantillas de escudos en papel grande.
- Lápices, rotuladores, pinturas.
- Recortes de revistas, pegamento, tijeras.
- Materiales decorativos como purpurina, cintas, pegatinas.

Desarrollo de la Actividad:

1. Introducción (5 minutos):
  - El personal del Departamento de Orientación explicará el propósito de la actividad y mostrará un ejemplo de un escudo personal.
  - Se discutirán los diferentes elementos que pueden incluirse en el escudo.
2. Diseño del Escudo (20 minutos):
  - Cada alumno recibirá una plantilla de escudo y materiales artísticos.
  - Se animará a los alumnos a dividir su escudo en 4-6 secciones, cada una dedicada a un aspecto positivo de sí mismos.
  - Los alumnos utilizarán los materiales disponibles para dibujar, pintar y decorar su escudo.

3. Presentación Rápida (5 minutos):

- Los estudiantes compartirán brevemente sus escudos con el grupo, explicando uno o dos elementos significativos.
- Se fomentará la retroalimentación positiva entre los compañeros.

## **Sesión 9**

Actividad: "Diario de Emociones"

Objetivos: OG1 + OG2 + OG3 + OG4 + OE2 + OE4 + OE5

Descripción: Esta actividad consiste en que los alumnos mantengan un diario de emociones a través del arte. Utilizarán dibujos, colores y palabras para registrar sus sentimientos y experiencias diarias, promoviendo el autoconocimiento y la inteligencia emocional.

Materiales Necesarios:

- Cuadernos en blanco o diarios visuales.
- Lápices, rotuladores, pinturas.
- Revistas para recortar, pegamento, tijeras.
- Pegatinas, cintas, otros materiales decorativos.

Desarrollo de la Actividad:

1. Introducción (5 minutos):

- El personal del Departamento de Orientación explicará cómo un diario de emociones puede ayudar a reconocer y gestionar los sentimientos.
- Se mostrarán ejemplos de entradas en diarios de emociones.

2. Primera Entrada en el Diario (20 minutos):

- Cada alumno recibirá un cuaderno en blanco o un diario visual y materiales artísticos.
- Los estudiantes decorarán la portada de su diario, personalizándolo con su nombre y diseños que les representen.



- A continuación, los alumnos harán su primera entrada en el diario, reflexionando sobre cómo se sienten en ese momento y utilizando dibujos, colores y palabras para expresarlo.
3. Compartir y Reflexión (5 minutos):
- Los estudiantes que lo deseen compartirán brevemente su entrada del diario.
  - Se hará una reflexión grupal sobre cómo expresar las emociones a través del arte puede ayudar a comprenderlas mejor.

## **Sesión 10**

Actividad: "El Árbol de la Resiliencia".

Objetivos: OG1 + OG2 + OG3 + OE1 + OE4 + OE6

Descripción: En esta actividad, el alumnado creará un "Árbol de la Resiliencia" que simbolice su capacidad para superar desafíos y crecer a partir de las experiencias difíciles. Cada rama del árbol representará una situación superada y las raíces simbolizarán las fuentes de apoyo y fortaleza.

Materiales Necesarios:

- Papel grande o cartulina para la base del árbol.
- Lápices, rotuladores, pinturas.
- Cartulinas de colores para hojas.
- Pegamento, tijeras, materiales decorativos.

Desarrollo de la Actividad:

4. Introducción (5 minutos):
- El personal del Departamento de Orientación explicará el concepto de resiliencia y mostrará un ejemplo de un Árbol de la Resiliencia.
  - Se discutirán los diferentes elementos que pueden incluirse (hojas, ramas, raíces).
5. Creación del Árbol (20 minutos):

- En un papel grande o cartulina, cada estudiante dibujará el tronco y las ramas principales de su árbol.
  - En las ramas, los alumnos escribirán o dibujarán situaciones difíciles que hayan superado, utilizando colores y símbolos para representar cada experiencia.
  - En las raíces, escribirán o dibujarán las fuentes de apoyo que les ayudaron a superar esos desafíos.
6. Compartir y Reflexión (5 minutos):
- Los alumnos compartirán brevemente sus Árboles de la Resiliencia con el grupo.
  - Se hará una reflexión grupal sobre cómo reconocer nuestras fuentes de fortaleza puede aumentar la confianza y la capacidad para enfrentar futuras dificultades.

## **Sesión 11**

Actividad: Evaluación final.

Materiales necesarios:

- Instrumentos de evaluación.

Desarrollo de la actividad:

- Explicación del momento de evaluación (5 minutos).
- Aplicación de los instrumentos de evaluación (20 minutos).
- Conclusión y preguntas (5 minutos).

## **Sesión 12**

Actividad: Cierre.

Objetivos: OG3 + OG4

Materiales necesarios:

- Aula.

Desarrollo de la Actividad:

- Conclusión y Preguntas (15 minutos):
  - Resumen de la Sesión: El personal del Departamento de Orientación reitera la importancia del programa.
  - Preguntas y Respuestas: Se abre un espacio para que los estudiantes hagan preguntas sobre el programa o el aula de relajación.
  - Motivación para Participar: El personal del Departamento de Orientación motiva al alumnado a participar activamente en la utilización del aula, destacando los beneficios de esta.

#### **4.4.8. Agentes implicados**

Los responsables del programa en el I.E.S. serán principalmente el Departamento de Orientación, en colaboración con el Departamento de Música y el Departamento de Educación Plástica. Además, se contará con la colaboración de un experto en musicoterapia perteneciente a la asociación “Huella Sonora Musicoterapia”, el cual colaborará en el desarrollo de las sesiones 4, 5 y 6. El Departamento de Orientación también se encargará de ejecutar y coordinar las sesiones.

#### **4.4.9. Recursos**

A continuación, se describen los recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo el programa.

**Tabla 20**

*Recursos del programa*

<b>Recursos Personales</b>	<b>Recursos Materiales</b>
- Personal del Departamento de Orientación.	- El material previamente mencionado para la
- Personal del Departamento de	

---

Música.	consecución de las actividades.
- Personal del Departamento de Educación Plástica.	
- Personal de la asociación “Huella Sonora Musicoterapia”.	
- Alumnado.	

---

#### **4.5. Evaluación y seguimiento**

A la hora de realizar la evaluación del programa se recurrirá a una evaluación inicial, procesual y final, así como a un seguimiento posterior mediante la aplicación de unos determinados instrumentos de evaluación, los cuales se recogen en el Anexo XIX del presente trabajo. En la sesión 2 del programa se realizará la evaluación inicial. La evaluación inicial se lleva a cabo al principio del proceso y busca determinar el punto de partida de los estudiantes en términos de, habilidades, actitudes y necesidades (Casanova, 1998). Esta evaluación estará constituida por:

- La aplicación de la Escala de Evaluación de Problemas Emocionales de Palos et al. (2010) constituida por 40 ítems. Los ítems se puntúan en escala Likert de 1 (nunca) a 5 (siempre).
- La realización de una rúbrica de heteroevaluación con los indicadores de la dimensión C2 del “Index for inclusion”, centrado en cómo se orquesta el aprendizaje mediante prácticas inclusivas (Booth & Ainscow, 2002).
- La aplicación de un cuestionario de 12 ítems de habilidades emocionales, autoadministrado y confeccionado Ad hoc, en el que se obtienen puntuaciones sobre las habilidades trabajadas: autoestima, inteligencia emocional, gestión emocional, tolerancia a la frustración, expresividad emocional y reconocimiento de las emociones propias. Los ítems se puntúan en escala Likert de 1 (nunca) a 5 (siempre).

La evaluación procesual, o formativa, se realizará durante la aplicación del programa cada dos sesiones. Su objetivo es monitorear y mejorar el programa mientras este se desarrolla (Casanova, 1998). Esta evaluación estará constituida por:

- Un cuestionario de satisfacción autoadministrado de heteroevaluación, confeccionado Ad hoc para el programa. Este será completado por los participantes cada dos sesiones para observar si están satisfechos con el programa.

La evaluación final, o formativa, tiene como propósito valorar los resultados obtenidos y determinar el grado en que se han alcanzado los objetivos. Su realización es al finalizar el programa (Casanova, 1998). Esta evaluación estará constituida por:

- La aplicación de la Escala de Evaluación de Problemas Emocionales de Palos et al. (2010) constituida por 40 ítems. Los ítems se puntúan en escala Likert de 1 (nunca) a 5 (siempre).
- La realización de una lista de cotejo de heteroevaluación con los indicadores de la dimensión C2 del “Index for inclusion”, centrado en cómo se orquesta el aprendizaje mediante prácticas inclusivas (Booth & Ainscow, 2002).
- La aplicación de un cuestionario de 12 ítems de habilidades emocionales, autoadministrado y confeccionado Ad hoc, en el que se obtienen puntuaciones sobre las habilidades trabajadas: autoestima, inteligencia emocional, gestión emocional, tolerancia a la frustración, expresividad emocional y reconocimiento de las emociones propias. Los ítems se puntúan en escala Likert de 1 (nunca) a 5 (siempre).
- Un cuestionario de satisfacción autoadministrado de heteroevaluación, confeccionado Ad hoc para el programa. El cuestionario consta de 5 ítems y la respuesta es dicotómica con alternativas Sí y No.

Se pretende comparar las puntuaciones y resultados obtenidos en la evaluación inicial con los obtenidos en la evaluación final, con el fin de observar si se cumplen los objetivos de potenciar la dimensión C2 del “Index for inclusion”, la disminución de las puntuaciones en la escala de problemas emocionales y la adquisición de habilidades emocionales.

Con el fin de ver si los resultados se mantienen el tiempo, y el aula cumple su función, se realizará un seguimiento un mes después de la finalización del programa. Se recurrirá a la aplicación de la Escala de Evaluación de Problemas Emocionales de Palos et al. (2010), con el fin de observar si las puntuaciones en problemas emocionales se

mantienen (condición aceptable), disminuyen (condición óptima) o aumentan (condición negativa). Se pretende así observar si el aula “emocionARTE” cumple su función.

## **5. CONCLUSIONES**

A lo largo de la primera sección de este Trabajo Final de Máster del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, con especialización en orientación educativa, se realizó un análisis reflexivo de las diversas asignaturas, sus contenidos y los aprendizajes adquiridos tanto a nivel profesional como personal. Se subrayó la relevancia del andamiaje teórico que sustentó la experiencia práctica durante las prácticas del Máster.

En el segundo segmento, se delineó una propuesta para un Plan de Actuación de un Departamento de Orientación, dividido en tres programas: Atención a la Diversidad, Acción Tutorial y Orientación para el Desarrollo de la Carrera. Cada programa incluyó una serie de Unidades de Actuación diseñadas para abordar las necesidades del alumnado, el profesorado y las familias del centro educativo. Esta sección se basó en la base teórica previamente establecida, ofreciendo una propuesta coherente con los objetivos profesionales y los principios de la educación inclusiva.

Finalmente, en el último tramo del trabajo, se presentó una innovación dirigida a todo el alumnado del centro educativo para abordar las necesidades detectadas. Se enfocó en prevenir y mitigar los problemas emocionales mediante la implantación en el centro de un aula de relajación denominada “emocionARTE” y un programa inclusivo de arteterapia y musicoterapia en dicho aula.

La realización del Máster, las prácticas y el Trabajo Final de Máster proporcionaron una visión renovada de los procesos educativos, enriqueciendo mi perspectiva y evidenciando áreas de mejora en el sistema educativo, particularmente en la adaptación a la diversidad y problemática emocional del alumnado.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abrahan, V., & Justel, N. (2015). La improvisación musical. Una mirada compartida entre la musicoterapia y las neurociencias. *Psicogente*, 18(34), 372-384.
- Ariza, M. H., Bonilla, N. M., León, J. C., & Vaca, P. V. (2017). Convivencia escolar y cotidianidad: una mirada desde la inteligencia emocional. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 11(1), 24-47. <https://doi.org/10.18359/reds.2649>
- Bellver-Pérez, S., & Menescardi, C. (2022). Importance of the relaxation techniques application in the physical education classroom. *Retos*, 44, 405-415.
- Barbosa, A., & Garzón, S.A. (2020). Revisión bibliográfica en idioma español sobre el arteterapia como herramienta psicoterapéutica. *Informes Psicológicos*, 20(2), 55-65 <http://doi.org/10.18566/infpsic.v20n2a4>
- Bermejo, M. T. (2021). La musicoterapia y las emociones como recurso para la resolución de conflictos en el aula. *Revista de investigación en Musicoterapia*, 4, 45-55. <https://doi.org/10.15366/rim2020.4.003>
- Bermúdez, V. E. (2018). Ansiedad, depresión, estrés y autoestima en la adolescencia. Relación, implicaciones y consecuencias en la educación privada. *Cuestiones pedagógicas*, 26, 37-52.
- Bertolín, E. (2023). Evolución histórica de la orientación educativa. En E. Ordoñez & E. López (Eds.), *Formación y tendencias en educación* (pp. 59-73). Dykinson.
- Booth, T., & Ainscow, M. (2002). *Index for inclusion: developing learning and participation in schools*. Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE).
- Broc, M. A. (2019). Inteligencia emocional y rendimiento académico en alumnos de Educación Secundaria Obligatoria. *Revista española de orientación y psicopedagogía*, 30(1), 75-92.

- Bruscia, K. (1999). *Modelos de improvisación en musicoterapia*. Vitoria-Gasteiz: Agruparte
- Carbonell, N., Cerezo, F., Sánchez, S., Méndez, I., & Ruíz, C. (2019). Programa de convivencia e inteligencia emocional en Educación Secundaria. *Creatividad y sociedad: Revista de la Asociación para la Creatividad*, 29, 62-82.
- Carpio Camargo, I. C. (2017). *Programa Arteterapia "Atikux" en la Inteligencia Emocional en Adolescentes*. Universidad Católica Santa Marina.
- Casanova, M. A. (1998). Evaluación: Concepto, tipología y objetivos. *La evaluación educativa. Escuela básica*, 1, 67-102.
- Clares, P. M., Cusó, F. J., & Juarez, M. M. (2014). Orientación profesional en educación secundaria. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 17(1), 71-71. <https://doi.org/10.6018/reifop.17.1.198841>
- Consejería de Educación. (2023). *Circular por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2023-2024 para centros docentes públicos*. Gobierno del Principado de Asturias.
- Consejería de Educación. (2024). *INTRUCCIONES: servicios especializados de orientación educativa 2024-2025*. Gobierno del Principado de Asturias.
- Daset, L. R., & Cracco, C. (2013). Psicología basada en la evidencia: algunas cuestiones básicas y una aproximación a través de una revisión bibliográfica sistemática. *Ciencias Psicológicas*, 7(2), 209-220.
- Decreto 7/2019, de 6 de febrero, de primera modificación del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 28, de 11 de febrero de 2019.



- Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 169, de 01 de septiembre de 2022.
- Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de Bachiller en el Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 169, de 01 de septiembre de 2022.
- Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 156, de 06 de julio de 2018.
- Díaz, M. A. (2021). De la diversidad cultural a una educación transcultural. *Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad*, 7(1), 82-91. <https://doi.org/10.17561/riai.v7.n1.5>
- Dilorom, K., & Sayfullaeva, G. I. (2023). The importance of steam education. *Open Access Repository*, 4(03), 113-118. <https://doi.org/10.17605/OSF.IO/48YBU>
- Dussan, C. P. (2010). Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos. *ISEES: Inclusión Social y Equidad en la Educación Superior*, (8), 73-84.
- Epstein, J. L. (2001). *School, Family and Community partnership. Preparing educators and improving schools*. Boulder.
- Espada, R. M., Gallego, M. B., & González-Montesino, R. H. (2019). Diseño Universal del Aprendizaje e inclusión en la Educación Básica. *ALTERIDAD: Revista de Educación*, 14(2), 207-218.
- Espada, J. P., Orgilés, M., Méndez, X., & Morales, A. (2021). Problemas relacionados con la regulación emocional: Depresión y problemas de ansiedad. *Libro Blanco de la salud mental infanto-juvenil*, 1, 18-31.
- Gómez, A., & Acosta, H. (2003). Acerca del trabajo en grupos o equipos. *Acimed*, 11(6), 1-10.

- Hernández, M., Belmonte, L., & Martínez, M. (2018). Autoestima y ansiedad en los adolescentes. *Reidocrea*, 7(21), 269-278.
- Herskovic, V., & Matamala, M. (2020). Somatización, ansiedad y depresión en niños y adolescentes. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 31(2), 183-187.  
<https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2020.01.006>
- Larraguibel, M., González, P., Martínez, V., & Valenzuela, R. (2000). Factores de riesgo de la conducta suicida en niños y adolescentes. *Revista chilena de pediatría*, 71(3), 183-191.
- Lázaro, A., Blasco, S., & Lagranja, A. (2010). La integración sensorial en el aula multisensorial y de relajación: estudio de dos casos. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 13(4), 321-334.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020.
- Medellin-Marin, E., Reyes-Cruz, A. R., Reyes-Baldivia, S. C., Rodríguez-González, K. Y., & Ramos-Martínez, L. (2022). Depresión y Riesgo Suicida en Estudiantes de Secundaria. *Revista Salud y Administración*, 9(25), 23-29.
- Montt, M. E., & Chávez, F. U. (1996). Autoestima y salud mental en los adolescentes. *Salud mental*, 19(3), 30-35.
- Mundet, A., Beltrán, A. M., & Moreno, A. (2015). Arte como herramienta social y educativa. *Revista Complutense de educación*, 26(2), 315-329.
- Murcia, R. C., & Jiménez, M. Z. (2012). Manejar las emociones, factor importante en el mejoramiento de la calidad de vida. *Revista Logos, ciencia & tecnología*, 4(1), 58-67.
- Pacheco, N. N., & Fernández-Berrocal, P. (2013). Inteligencia emocional en adolescentes. *Padres y Maestros/Journal of Parents and Teachers*, (352), 34-39.

- Pacheco, N. E., López, S. M., & Gómez, M. S. (2019). La importancia de la inteligencia emocional del profesorado en la misión educativa: impacto en el aula y recomendaciones de buenas prácticas para su entrenamiento. *Voces de la Educación*, 74-97.
- Padilla, A. (2011). Inclusión educativa de personas con discapacidad. *Revista colombiana de psiquiatría*, 40(4), 670-699.
- Palos, P. A., Ocampo, D. B., & Casarín, A. V. (2010). Escala para evaluar problemas emocionales y conductuales en adolescentes. *Investigación Universitaria Multidisciplinaria: Revista de Investigación de la Universidad Simón Bolívar*, (9), 4.
- Palmés, F. R. (2004). El adolescente ante las drogas y la ansiedad. La música como medio de cambio de estados de ánimo. *El Guiniguada*, (13), 197-205.
- Pastor, C. A. (2018). *El Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de enseñanza inclusivas*. Ediciones Morata.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial del Estado*, 76, de 30 de marzo de 2022.
- Rivero, L. R., Gómez, G. C., & Cedeño, J. M. (2017). Tipos de aprendizaje y tendencia según modelo VAK. *Tecnología Investigación y Academia*, 5(2), 237-242.
- Robb, S. L. (2014). Journal of Music Therapy: Advancing the science and practice of music therapy. *Journal of Music Therapy*, 51(1), 1-3.
- Serrano, M. E., & Álvarez, D. G. (2010). Inteligencia emocional: Autocontrol en adolescentes estudiantes del último año de secundaria. *Multiciencias*, 10(3), 273-280.
- Shiple, A., & Odell-Miller, H. (2012). The role of music therapy for anxious adolescent school refusers: The importance of identity. *British Journal of Music Therapy*, 26(1), 39-52. <https://doi.org/10.1177/13594575120260010>

- Tobón, I. C., & Cuesta, L. M. (2020). Diseño universal de aprendizaje y currículo. *Sophia*, 16(2), 166-182. <https://doi.org/10.18634/sophiaj.16v.2i.957>
- Tombe, L. F., & Rodríguez, A. V. (2021). La importancia de la orientación vocacional en la formación escolar. *Fedumar Pedagogía y Educación*, 8(1), 98-114. <https://doi.org/10.31948/rev.fedumar8-1.art10>
- Toscano, P. M. D. (2014). Efecto de la arteterapia en la ansiedad y depresión, la capacitación sociocultural y la reducción de la reincidencia penitenciaria de personas reclusas. *Arteterapia*, 9, 39-60. [http://doi.org/10.5209/rev\\_ARTE.2014.v9.47481](http://doi.org/10.5209/rev_ARTE.2014.v9.47481)
- Triantoro, S., & Astrid, Y. (2014). The efficacy of art therapy to reduce anxiety among bullying victims. *International Journal of Research Studies in Psychology*, 3(4), 77-88.
- Juvera, J., & López, S. H. (2021). STEAM en la infancia y la brecha de género: una propuesta para la educación no formal. *EDU REVIEW. International Education and Learning Review*, 9(1), 9-25. <https://doi.org/10.37467/gka-revedu.v9.2712>
- Luzón, A., Porto, M., Torres, M., & Ritacco, M. (2009). Buenas prácticas en los programas extraordinarios de atención a la diversidad en centros de educación secundaria. Una mirada desde la experiencia. *Profesorado, Revista de currículum y formación del profesorado*, 13(3), 217-218.
- Martín, M. Á., & Tejedor, E. M. (2004). Autoeficacia y madurez vocacional. *Psicothema*, 16(2), 229-234.
- Mejía, P. O. (2019). Educación: Orientación Vocacional y Profesional, garantía de derechos y construcción de proyectos de vida. *Revista Ciencia UNEMI*, 12(30), 87-102. <https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol12iss30.2019pp87-102p>
- Mim, S. A. (2019). Women missing in STEM careers: a critical review through the gender lens. *J. Res. Sci. Math. Technol. Educ*, 2, 59-70. <https://doi.org/10.31756/jrsmte.221>

- Moreno, A. B. (2010). La acción tutorial en educación. *Hekademos: Revista educativa digital*, (7), 95-114.
- Murillo, F. J., & Duk, C. (2017). El ODS 4 (y el 16) como meta para los próximos años. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 11(2), 11-13. <http://doi.org/10.4067/S0718-73782017000200001>
- Ulman, E. (2001). Art therapy: Problems of definition. *American journal of art therapy*, 40(1), 16.
- UNESCO (2009). *Directrices sobre políticas de inclusión en la educación*. UNESCO.
- Villoria, E. D., & Fuentes, S. S. (2015). Diseño universal para el aprendizaje como metodología docente para atender a la diversidad en la universidad. *Aula abierta*, 43(2), 87-93. <https://doi.org/10.1016/j.aula.2014.12.002>
- White, D. W. (2014). What is STEM education and why is it important. *Florida Association of Teacher Educators Journal*, 1(14), 1-9.
- Zapata, L. A., García, M. S., & Tabera, J. T. (2019). Prácticas pedagógicas inclusivas desde el diseño universal de aprendizaje y plan individual de ajuste razonable. *Inclusión y desarrollo*, 6(2), 4-14. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.inclusion.6.2.2019.4-14>
- Zavala, K. L., & Pérez, M. L. (2022). Estrategias de afrontamiento y tolerancia a la frustración en adolescentes. *Revista Ecuatoriana de Psicología*, 5(12), 72-80. <https://doi.org/10.33996/repesi.v5i12.72>

## 7. ANEXOS

### Anexo I: Actuaciones de la unidad “Feria de las Culturas”

A continuación se detallan las actuaciones planteadas en la unidad de actuación en cada sesión.

- Sesión 1: Planificación y organización inicial
  - Presentación del proyecto de la Feria de las Culturas.
  - Designación de roles y responsabilidades para los estudiantes.
  - Búsqueda de información sobre las culturas seleccionadas.
- Sesión 2: Preparación y ensayo
  - Elaboración de materiales y decoraciones para los stands culturales.
  - Preparación de carteles informativos sobre cada cultura representada.
  - Organización de la feria.
- Sesión 3: Feria de las Culturas
  - Montaje de los stands culturales y decoración del espacio.
  - Presentación de las diferentes actividades y presentaciones culturales.
  - Participación activa de todos los estudiantes.

Durante la primera sesión se les mostrará el siguiente recurso audiovisual sobre la diversidad cultural: <https://www.youtube.com/watch?v=4daRh9ValwY>

### Anexo II: Temporalización de la unidad “Feria de las Culturas”

La unidad de actuación se realizará en 3 semanas durante 3 sesiones en la hora del recreo los viernes. Las fechas de realización de la unidad serán en noviembre durante el primer trimestre, tal como se describe en la Tabla 21.

#### Tabla 21

*Temporalización de la unidad de actuación.*

**Octubre 2024**

---

<i>Temporalización</i>	Sesión 1	Día de la tutoría de 2.º Hora de tutoría de 2.º Aula X
	Sesión 2	Día de la tutoría de 2.º Hora de tutoría de 2.º Aula X
	Sesión 3	Día de la tutoría de 2.º Hora de tutoría de 2.º Aula X

### **Anexo III: Evaluación de la unidad “Feria de las Culturas”**

Para evaluar la eficacia de la actuación se propone una evaluación sumativa mediante la observación de la consecución de los objetivos planteados mediante indicadores de logro. A continuación se ejemplifica la rúbrica.

**Tabla 22**

*Rúbrica de evaluación de la unidad de actuación*

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador de logro</b>
Fomentar el respeto y la valoración de la diversidad cultural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El 90% del alumnado respetan y valoran la diversidad cultural.</li> </ul>
Desarrollar habilidades de organización, trabajo en equipo y comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El 90% del alumnado son capaces de trabajar en equipo.</li> </ul>

### **Anexo IV: Actuaciones de la unidad ¡Nuestra estación espacial!**

A continuación, se detallan las actuaciones planteadas en la unidad de actuación en cada sesión.

**Tabla 23**

*Actuaciones a desarrollar por sesión en la unidad.*

<b>Sesión</b>	<b>Actividades</b>
<i>Sesión 1</i>	Presentación del tema y discusión sobre la importancia de fomentar la creatividad.
	Construcción de maquetas y dibujos de cohetes.
<i>Sesión 2</i>	Investigación sobre estaciones espaciales existentes.
<i>Sesión 3</i>	Construcción de un cohete con material reciclado.
<i>Sesión 4</i>	Investigación sobre cómo los astronautas viven en el espacio.
<i>Sesión 5</i>	Charla y reflexión sobre cómo todos tenemos talento y podemos aportar algo a un equipo o grupo.
	Construcción de un cohete con material reciclado.
<i>Sesión 6</i>	Charla y reflexión sobre la importancia de trabajar en equipo para conseguir metas y de una buena comunicación.
<i>Sesión 7</i>	Preparación y presentación de los cohetes.
	Reflexión sobre lo aprendido y los desafíos enfrentados.

Durante la sesión 1 se procederá a mostrarles los siguientes recursos audiovisuales:

- ¿Qué es la creatividad?
  - <https://www.youtube.com/watch?v=MA-3xmDCmo0&pp=ygUgbGEgaW1wb3J0YW5jaWEgZGUgbGEgY3JlYXRpdmlkYWQ%3D>
- Cortometraje: Gana siempre la creatividad



- <https://www.youtube.com/watch?v=hGI7ShlXMd0&pp=ygUgbGEgaW1wb3J0YW5jaWEgZGUGbGEgY3JlYXRpdmlkYWQ%3D>

## Anexo V: Temporalización de la unidad ¡Nuestra estación espacial!

La unidad de actuación se realizará en 7 semanas durante 7 sesiones en la hora del recreo los viernes, en el aula de informática y en el laboratorio de Física y Química. Las fechas de realización de la unidad serán en febrero y marzo durante el segundo trimestre, tal como se describe en la Tabla 24.

**Tabla 24**

*Temporalización de la unidad de actuación.*

<b>Octubre 2024</b>		
<i>Temporalización</i>	Sesión 1	Viernes XX Hora del recreo. Aula X
	Sesión 2	Viernes XX Hora del recreo. Aula X
	Sesión 3	Viernes XX Hora del recreo. Aula X
	Sesión 4	Viernes XX Hora del recreo. Aula X
	Sesión 5	Viernes XX Hora del recreo. Aula X
		Viernes XX

Sesión 6	Hora del recreo. Aula X
Sesión 7	Viernes XX Hora del recreo. Aula X

## **Anexo VI: Evaluación de la unidad ¡Nuestra estación espacial!**

Para evaluar la eficacia de la actuación se propone una evaluación sumativa mediante la observación de la consecución de los objetivos planteados mediante indicadores de logro. A continuación, se ejemplifica la rúbrica.

**Tabla 25**

*Rúbrica de evaluación de la unidad de actuación*

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador de logro</b>
Desarrollar habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 90% del alumnado es capaz de resolver problemas recurriendo a bases de referencias científicas.</li> </ul>
Promover la creatividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 90% del alumnado recurre a su creatividad e imaginación para afrontar tareas</li> </ul>
Mejorar las habilidades de relación y trabajo en grupo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 90% del alumnado trabaja en grupo y colabora con el resto de forma asertiva.</li> </ul>
Reconocer y apreciar la diversidad de talentos entre todos los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 90% del alumnado reconoce la diversidad y el talento de sus compañeros entendiendo que</li> </ul>

## **Anexo VII: Actuaciones de la unidad “Yo me controlo: autorregulación emocional”**

La primera sesión se centra en la explicación de las emociones y la introducción a la conciencia emocional como capacidad de ser conscientes de nuestras propias emociones y saber identificarlas. En la segunda sesión se les enseñarán diferentes técnicas de relajación, y cómo relajarse, realizando la sesión en las colchonetas del polideportivo del centro poniendo de fondo música relajante. En la tercera sesión se les explica lo que es un diario emocional como técnica de identificación, expresión y autorreflexión emocional. En la cuarta sesión se realizará un role-playing con situaciones en las que podemos experimentar emociones intensas. El resto del alumnado les ayudará, de forma constructiva, a hacerles ver lo que está bien y lo que está mal. Por último, en la sesión final realizarán un plan de acción emocional donde identificarán situaciones emocionales complejas que atraviesan y como gestionarlas.

A continuación se detallan las actuaciones planteadas en la unidad de actuación en cada sesión. A su vez, se muestran las actividades que se realizarán en la unidad.

- Sesión 1: Introducción a la Conciencia Emocional
  - Presentación de la unidad mediante power point y explicación de las emociones.
  - Dinámica de grupo: "¿Cómo nos sentimos?". Los estudiantes comparten sus emociones actuales.
  - Charla sobre la importancia de la conciencia emocional en el bienestar personal.
  - Recursos audiovisuales sobre las emociones:
    - <https://www.youtube.com/watch?v=8j23IRUucKM>
    - [https://www.youtube.com/watch?v=cB2CUdv\\_aHQ](https://www.youtube.com/watch?v=cB2CUdv_aHQ)
- Sesión 2: Técnicas de Relajación
  - Práctica de respiración consciente: Ejercicios de respiración abdominal.

- Visualización guiada: Viaje mental a un lugar tranquilo y seguro para inducir la relajación.
- Sesión 3: Diario Emocional
  - Introducción al diario emocional: Explicación de cómo utilizarlo para registrar emociones, pensamientos y experiencias.
  - Realizan el diario: Los estudiantes completan una entrada en su diario emocional sobre un evento reciente que les haya provocado emociones intensas.
- Sesión 4: Role-Playing de Situaciones Emocionales
  - Role-playing: Los estudiantes participan en simulaciones de situaciones emocionales, como una discusión con un amigo o una crítica injusta de un profesor.
  - Observación: Los compañeros observan las interacciones y comparten opiniones constructivas sobre las estrategias de autorregulación utilizadas.
  - Reflexión: Discusión sobre las habilidades y dificultades encontradas durante el role-playing, y cómo aplicarlas en la vida real.
- Sesión 5: Plan de Acción Personal
  - Repaso de lo explicado.
  - Desarrollo del plan de acción: Los estudiantes identifican situaciones emocionalmente complejas que atraviesan y proponen estrategias de autorregulación para enfrentarlas.
  - Cierre.

A continuación, se muestran las fichas de “mi diario emocional” y “plan de acción” que se utilizarán para realizar las actuaciones.

# Mi Diario de las Emociones

Fecha	Emoción	Pensamientos	Evento	Intensidad de la Emoción (1-10)	Reflexión



## **Anexo VIII: Temporalización de la unidad “Yo me controlo: autorregulación emocional”**

La unidad de actuación se realizará en 5 semanas durante 5 sesiones grupales en la hora de tutoría de 3.º de E.S.O. Las fechas de realización de la unidad serán en octubre durante el primer trimestre, tal como se describe en la Tabla 26

**Tabla 26**

*Temporalización de la unidad de actuación.*

		<b>Octubre 2024</b>
<i>Temporalización</i>	Sesión 1	Martes XX
		XX:XX horas
		Aula X
	Sesión 2	Martes XX
		XX:XX horas
		Aula X
	Sesión 3	Martes XX
		XX:XX horas
		Aula X
	Sesión 4	Martes XX
XX:XX horas		
Aula X		
Sesión 5	Martes XX	
	XX:XX horas	

**Anexo IX: Evaluación de la unidad “Yo me controlo: autorregulación emocional”**

Para evaluar la eficacia de la actuación se propone una evaluación inicial mediante cuestionario confeccionado Ad hoc para evaluar el conocimiento sobre emociones y las habilidades previas de autorregulación. Posteriormente, el cuestionario se aplicará después de la implementación de la unidad de actuación, realizando una evaluación sumativa, con el fin de contrastar las respuestas pre y post.

**Tabla 27**

*Cuestionario de evaluación de la unidad de actuación*

<b>Cuestiones</b>	<b>Opciones de respuesta</b>
<i>Creo que soy consciente de mis propias emociones.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Totalmente en desacuerdo.</li> <li>▪ En desacuerdo.</li> <li>▪ De acuerdo</li> <li>▪ Totalmente de Acuerdo</li> </ul>
<i>Conozco y se identificar todas las emociones que experimento.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Totalmente en desacuerdo.</li> <li>▪ En desacuerdo.</li> <li>▪ De acuerdo.</li> <li>▪ Totalmente de Acuerdo.</li> </ul>
<i>Utilizo técnicas de relajación para manejar las emociones negativas.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Totalmente en desacuerdo.</li> <li>▪ En desacuerdo.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ De acuerdo.</li> <li>▪ Totalmente de Acuerdo.</li> </ul>
<i>Me siento seguro y capaz de afrontar situaciones emocionalmente inestables e intensas.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Totalmente en desacuerdo.</li> <li>▪ En desacuerdo.</li> <li>▪ De acuerdo.</li> <li>▪ Totalmente de Acuerdo.</li> </ul>

**Anexo X: Actuaciones de la unidad “¡Unidos somos más fuertes! Programa de convivencia”**

A continuación, se detallan las actuaciones planteadas en la unidad de actuación en cada sesión. A su vez, se muestran las actividades que se realizarán en la unidad.

**Tabla 28**

*Actuaciones a desarrollar por sesión en la unidad.*

<b>Sesión</b>	<b>Actividades</b>
<i>Sesión 1- Gestión emocional: relacionarse con uno mismo.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuestra Balanza. Esta actividad se centra en la percepción del equilibrio y la justicia en las interacciones grupales. Se utiliza una balanza simbólica o visual donde los participantes colocan objetos o elementos que representan su percepción de justicia en diferentes situaciones.</li> <li>- La cara de mi emoción. Esta actividad se centra en explorar y expresar emociones de manera abierta y sincera. Los participantes pueden usar máscaras para representar cómo se sienten en un momento dado.</li> <li>- Video sobre empatía.</li> </ul>
<i>Sesión 2- Habilidades</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Role-playing técnicas de escucha activa.</li> </ul>

<i>de comunicación.</i>	- Role-playing técnicas de asertividad.
<i>Sesión 3- Empatía.</i>	- Role-playing de situaciones conflictivas.
<i>Sesión 4- Relacionarse con los demás</i>	- Técnica del semáforo. Esta técnica se utiliza para expresar opiniones o sentimientos de manera rápida y visual. Generalmente se utiliza un semáforo de tres colores: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rojo: Detenerse, indicando que hay un problema serio o se está muy incómodo.</li> <li>▪ Amarillo: Precaución, significa que hay algo que no está del todo bien o que se tiene alguna reserva.</li> <li>▪ Verde: Continuar, indica que todo está bien o que se está cómodo con la situación.</li> </ul> - Video sobre el autocontrol.
<i>Sesión 5- Conclusión</i>	- Debate final.

El recurso audiovisual sobre empatía utilizada durante la sesión 1 será la siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=q9wd09wkkCs>

El recurso audiovisual sobre autocontrol utilizada durante la sesión 4 será la siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=qFDEfxskrD4>

A continuación, se muestran las fichas de las siguientes actividades: La cara de mi emoción (sesión 1) y técnica del semáforo (sesión 4).

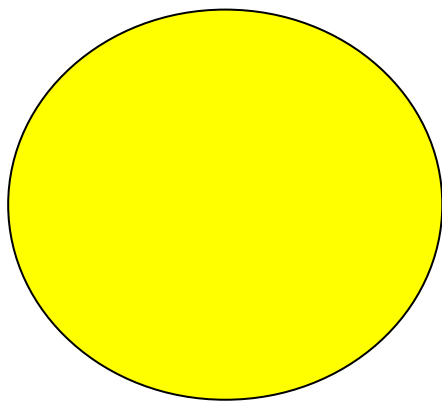
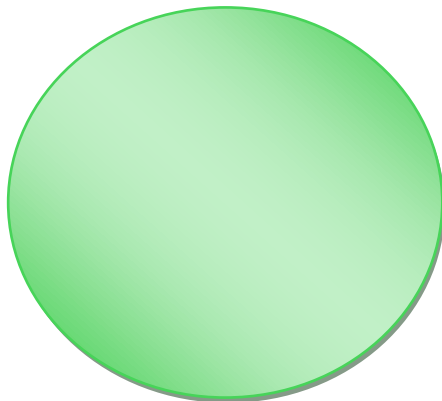
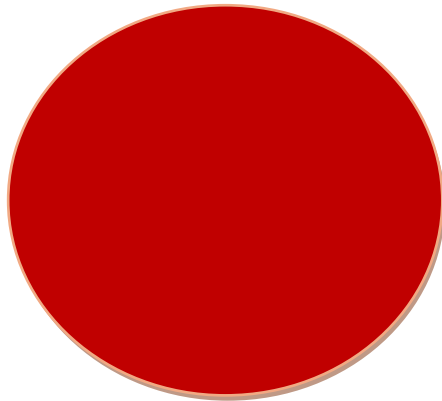
# La cara de mi emoción

En la siguiente máscara deberás pintas con diferentes colores como te sientes, debes expresar tus emociones a través de esta máscara que representa tu cara emocional. Recuerda que los demás la verán y verán como te sientes.



# EL SEMÁFORO

Comparte como te sientes de una manera rápida y no verbal para el resto de los compañeros y compañeras



**Anexo XI: Temporalización de la unidad “¡Unidos somos más fuertes!  
Programa de convivencia”**

La unidad de actuación se realizará en 5 semanas durante 5 sesiones grupales en la hora de tutoría de 4.º de E.S.O. Las fechas de realización de la unidad serán en noviembre durante el primer trimestre, tal como se describe en la Tabla 29.

**Tabla 29**

*Temporalización de la unidad de actuación.*

<b>Octubre 2024</b>	
<i>Temporalización</i>	Sesión 1
	Día de tutoría.
	XX:XX horas
	Aula X
	Día de tutoría.
	Sesión 2
	XX:XX horas
	Aula X
	Día de tutoría.
	Sesión 3
XX:XX horas	
Aula X	
Día de tutoría.	
Sesión 4	
XX:XX horas	
Aula X	
Día de tutoría.	
Sesión 5	
XX:XX horas	

**Anexo XII: Evaluación de la unidad “¡Unidos somos más fuertes! Programa de convivencia”**

Para evaluar la eficacia de la actuación se propone una autoevaluación inicial mediante cuestionario confeccionado Ad hoc para evaluar aspectos de la inteligencia emocional y convivencia. Posteriormente, el cuestionario se aplicará después de la implementación de la unidad de actuación, realizando una evaluación sumativa, con el fin de contrastar las respuestas pre y post.

**Tabla 30**

*Cuestionario de evaluación de la unidad de actuación*

<b>Cuestiones</b>	<b>Opciones de respuesta</b>
<i>Soy capaz de identificar mis propias emociones y las de los demás.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Totalmente en desacuerdo.</li> <li>▪ En desacuerdo.</li> <li>▪ De acuerdo</li> <li>▪ Totalmente de Acuerdo</li> </ul>
<i>Soy capaz de expresar peticiones de forma apropiada.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Totalmente en desacuerdo.</li> <li>▪ En desacuerdo.</li> <li>▪ De acuerdo.</li> <li>▪ Totalmente de Acuerdo.</li> </ul>
<i>Soy capaz lo que es la asertividad y la aplico de manera efectiva.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Totalmente en desacuerdo.</li> <li>▪ En desacuerdo.</li> <li>▪ De acuerdo.</li> <li>▪ Totalmente de Acuerdo.</li> </ul>
<i>Soy capaz de comunicarme</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Totalmente en desacuerdo.</li> </ul>

---

*interpersonal de manera efectiva y empática.*

- En desacuerdo.
- De acuerdo.
- Totalmente de Acuerdo.

---

*Soy capaz resolver conflictos.*

- Totalmente en desacuerdo.
  - En desacuerdo.
  - De acuerdo.
  - Totalmente de Acuerdo.
- 

### **Anexo XIII: Desarrollo y actuaciones de la unidad “Prepararnos para tomar decisiones: sobre para mi viaje al futuro”**

La primera sesión consiste en la introducción a la toma de decisiones, diálogo sobre si tienen claro qué quieren hacer al acabar la E.S.O. y qué deben tener en cuenta para tomar decisiones. Esta sesión estuvo apoyada por una presentación power-point. La segunda sesión consiste en una serie de actividades específicas de conocimiento de sus valores, metas personales y gustos para apoyar en estos la toma de decisiones. Esta sesión está apoyada con una presentación power-point y unas fichas realizadas específicamente para que los estudiantes realizasen las actividades. Por último, la tercera sesión consiste en la explicación de estrategias para tomar decisiones, trabajo de la frustración y confección del sobre. A continuación, se especifican los contenidos de trabajo de la sesión (incluidos en la presentación power-point):

- Sesión 1:
  - Empecemos por el principio: ¿Sabéis qué queréis hacer al acabar?  
Reflexionar de forma individual y compartirlo en grupo.
  - ¿Qué debo tener en cuenta a la hora de tomar decisiones?
    - Metas ¿Qué son? Definición y ejemplos.
    - Valores ¿Qué son? Definición y ejemplos.

- Gustos ¿Qué son? Definición y ejemplos.
- Sesión 2:
  - Actividades para conocer mis metas.
  - Actividades para conocer mis valores.
  - Actividades para conocer mis gustos.
- Sesión 3:
  - ¿Cómo tomar decisiones? Los 7 pasos.
    1. Identificar la decisión que tienes que tomar.
    2. Recabar información.
    3. Identificar las alternativas.
    4. Analizar.
    5. Elegir entre las alternativas.
    6. Actuar.
    7. Revisar tu decisión. Si nos equivocamos no pasa nada.
  - Analizar las alternativas ¿Cómo analizamos las alternativas a elegir?
    - Lista de Pros y Contras.
    - Sistema de puntos.
    - Video
  - Importante a tener en cuenta: la frustración.



- Confeccionar mi sobre para mi viaje al futuro. Se guardan las actividades realizadas en un sobre para tener siempre a mano las metas, valores y gustos personales a la hora de tomar decisiones.
- Conclusión y cierre.

A continuación, se detallan las actuaciones planteadas en la unidad de actuación.

**Tabla 31**

*Descripción de las actuaciones realizadas.*

<b>Actividad</b>	<b>¿Qué se pretende conocer?</b>	<b>Descripción</b>
1. 3 hazañas conseguidas.	Metas personales	El alumno escribe en un folio 3 hazañas importantes que haya conseguido en su vida.
2. 3 hazañas a medio plazo.	Metas personales	El alumno escribe en un folio 3 hazañas importantes que quiera conseguir en su vida a medio plazo.
3. 3 hazañas a largo plazo	Metas personales	El alumno escribe en un folio 3 hazañas importantes que quiera conseguir en su vida a largo plazo.
4. El círculo	Valores	El alumnado debe sectorizar un círculo en tres partes, según la

		importancia que le dan en su vida a : estudios, amigos y amor.
5. PVP	Valores	El alumno deberá cubrir en una tabla 3 personas que le inspiren, un valor que toman como referencia de esa persona y su profesión.
6. <i>Mi receta para la felicidad.</i>	Gustos	Los estudiantes deben escribir en un folio su receta de la felicidad, destacando así sus gustos y actividades más reforzantes.
7. <i>Mi trabajo ideal.</i>	Gustos	Los estudiantes deben describir en un folio su trabajo ideal, así descubrirán que características presentará su trabajo ideal para tener en cuenta a la hora de tomar decisiones.
8. <i>10 deseos.</i>	Gustos	Realizar una lista con 10 deseos, valen de cualquier tipo. De esta forma se manifiestan sus intereses.

A continuación, se muestran las fichas de las diferentes actuaciones de la unidad.

**Actividad 1:** 3 hazañas importantes que hayas conseguido en tú vida.

1-

2-

3-

**Actividad 2:** 3 hazañas importantes que quieras conseguir en tu vida a medio plazo.

1-

2-

3-

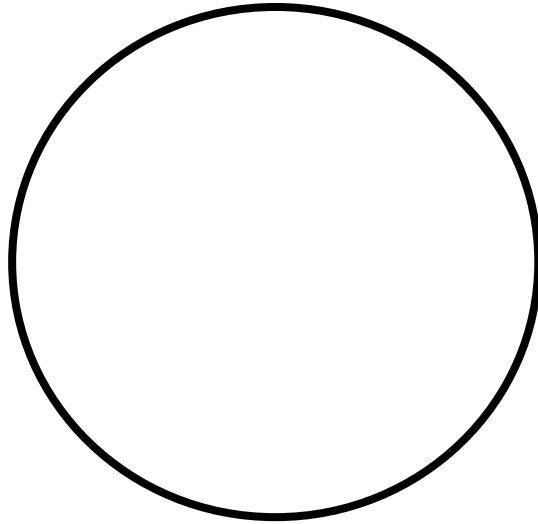
**Actividad 3:** 3 hazañas importantes que quieras conseguir en tu vida a largo plazo.

1-

2-

3-

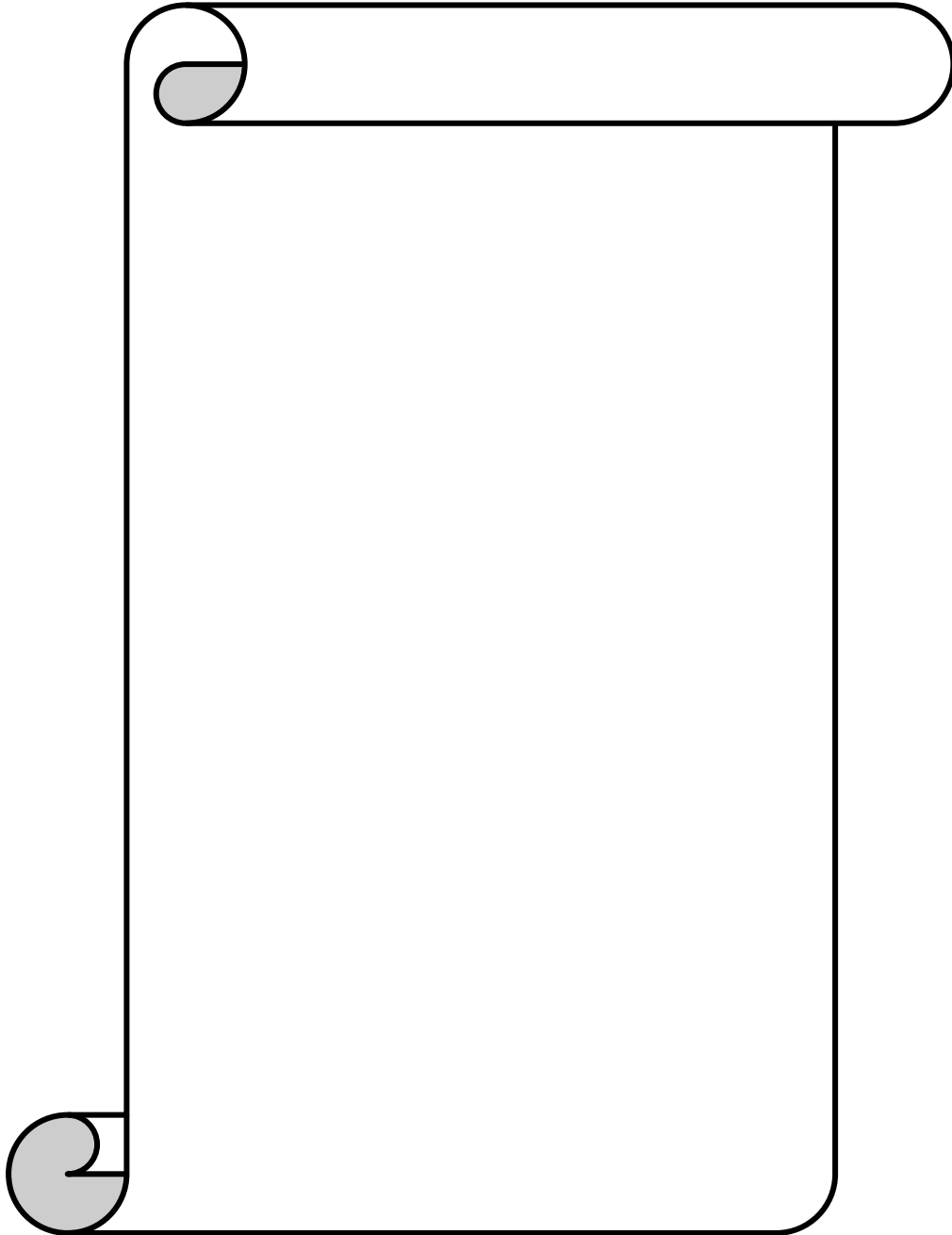
**Actividad 4:** El círculo. Sectoriza según importancia en tu vida- estudios, amigos y amor.



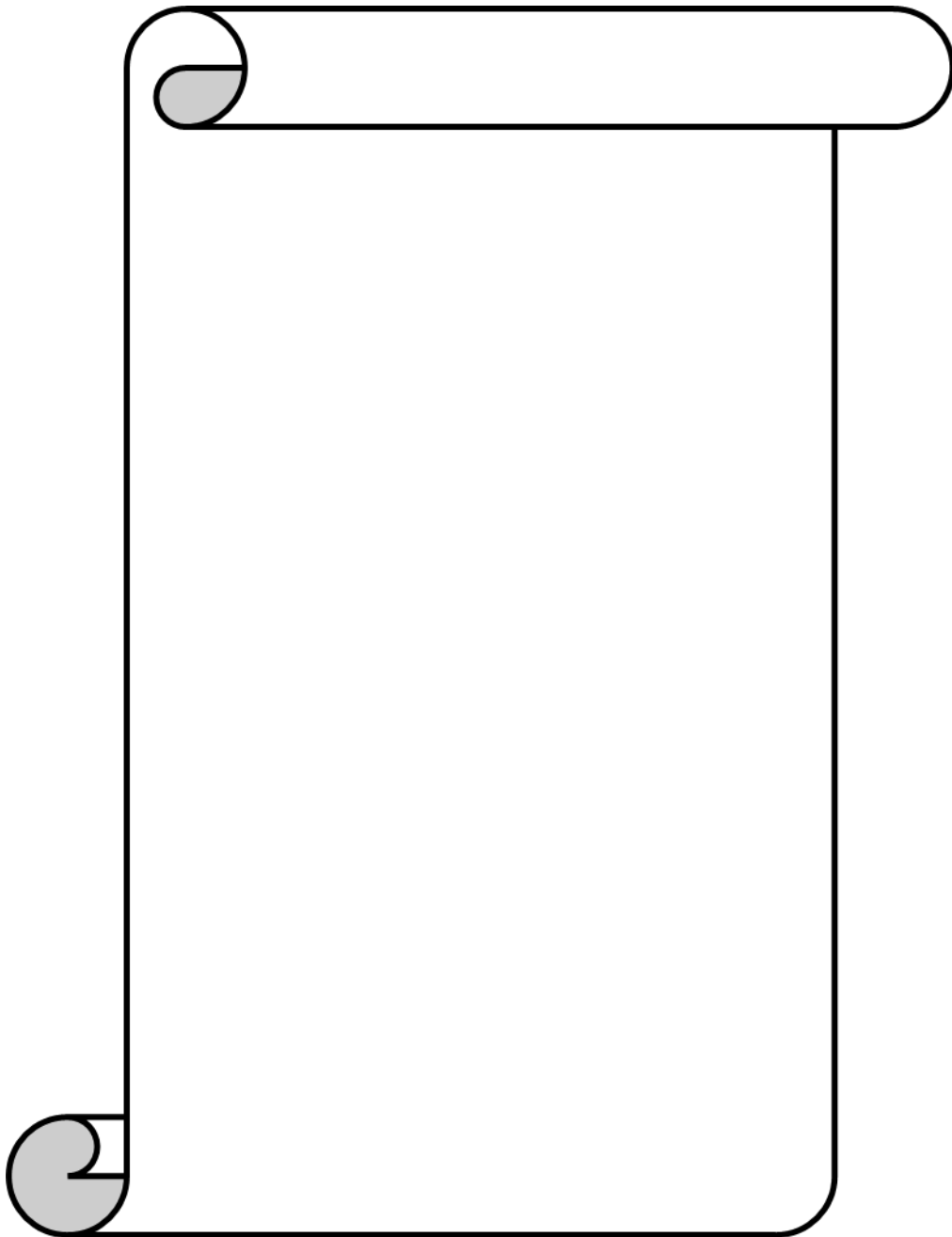
**Actividad 5:**

Persona	Valor	Profesión

**Actividad 6:** Mi receta de la felicidad



**Actividad 7:** Mi receta del trabajo ideal



## Actividad 8: Mis deseos

- 1-
- 2-
- 3-
- 4-
- 5-
- 6-
- 7-
- 8-
- 9-
- 10-

#### **Anexo XIV: Temporalización de la unidad “Prepararnos para tomar decisiones: sobre para mi viaje al futuro”**

La unidad de actuación se realizará en 3 semanas durante 3 sesiones grupales en la hora de tutoría de 4.º de E.S.O., los lunes a las 10:35. Las fechas de realización de la unidad serán en marzo durante el segundo trimestre, tal como se describe en la Tabla 32.

**Tabla 32**

*Temporalización de la unidad de actuación.*

<b>Marzo 2025</b>		
<i>Temporalización</i>	Sesión 1	Lunes XX XX:XX horas Aula X
	Sesión 2	Lunes XX XX:XX horas Aula X
	Sesión 3	Lunes XX XX:XX horas Aula X

#### **Anexo XV: Evaluación de la unidad “Prepararnos para tomar decisiones: sobre para mi viaje al futuro”**

Para evaluar la eficacia de la actuación se procederá a realizar una evaluación sumativa mediante una rúbrica, de heteroevaluación mediante observación, con indicadores de logro en la cual se evalúe la consecución de los objetivos planteados.



**Tabla 33***Rúbrica de evaluación de la unidad de actuación.*

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>
<i>Dotar a los estudiantes de estrategias para la toma de decisiones efectiva y consensuada.</i>	El 90% del alumnado ha adquirido estrategias para la toma eficaz de decisiones.
<i>Ayudar a los estudiantes a ser conocedores y conscientes de sus metas personales.</i>	El 90% del alumnado es consciente y conocedor de sus metas personales
<i>Ayudar a los estudiantes a ser conocedores y conscientes de sus valores personales.</i>	El 90% del alumnado es consciente y conocedor de sus valores personales
<i>Ayudar a los estudiantes a ser conocedores y conscientes de sus gustos personales.</i>	El 90% del alumnado es consciente y conocedor de sus gustos personales.

**Anexo XVI: Desarrollo y actuaciones de la unidad “¡Imagina ser...!”**

La primera sesión consiste en la sensibilización de la importancia de la mujer en las carreras STEAM y en la presentación de modelos a seguir. En la segunda sesión se explorará la práctica de las carreras STEAM. En la tercera sesión tendrán un encuentro con una mujer profesional del ámbito STEAM. Por último, la sesión final consistirá en la creación, por parte del alumnado, de varios póster por grupos. Estos póster tendrán el fin de concienciar al resto de compañeros sobre la importancia de las mujeres en la ciencia y será expuesto en los pasillos del centro.

A continuación, se detallan las actuaciones planteadas en la unidad de actuación por sesiones. A su vez, en el Anexo D se muestran las actividades que se realizarán en la unidad.

- Sesión 1: Sensibilización y presentación de modelos a seguir
  - Introducción a las carreras STEAM: Explicación sobre qué son las carreras STEAM y su importancia en el mundo actual.
  - Presentación mediante power point de mujeres destacadas en campos STEAM, destacando sus logros y contribuciones.
  - Para finalizar, deberán realizar una actividad en la que imaginan que son un profesional STEAM, deben dibujarse e indicar en que profesión STEAM se ven.
- Sesión 2: Exploración práctica de disciplinas STEAM
  - Taller: El alumnado rotará por actividades prácticas relacionadas con ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas. Por ejemplo: experimentos científicos simples, programación básica, diseño de estructuras con materiales reciclados, creación de arte digital... La actividad se llevará a cabo con los recursos y laboratorios disponibles en el centro.
- Sesión 3: Encuentro con profesionales del ámbito STEAM
  - Charla: Invitación de una profesional de algún área STEAM para que comparta su experiencia y desafíos en su carrera.
- Sesión 4: Proyecto de concienciación y cierre
  - Taller: El alumnado trabajará en grupos para diseñar y ejecutar un proyecto de concienciación sobre la importancia de las carreras STEAM, utilizando como medio varios póster que serán expuestos en los pasillos del centro.
  - Reflexión final: Se cerrará la unidad de actuación con una reflexión grupal sobre lo aprendido y las impresiones de las alumnas sobre las carreras STEAM.

A continuación, se muestra la ficha que deberán realizar en la sesión 1, en la actividad en la que deben imaginar que son un profesional STEAM.

# Imagina ser... STEAM

En la siguiente hoja deberás imaginarte en el futuro ejerciendo una profesión STEAM ¿En cuál te ves? ¿Cuál te llama más la atención? Dibújalo 😊

## **Anexo XVII: Temporalización de la unidad “¡Imagina ser...!”**

La unidad de actuación se realizará en 4 semanas durante 4 sesiones grupales en la hora de tutoría de 1.º de E.S.O. Las fechas de realización de la unidad serán en abril durante el segundo trimestre, tal como se describe en la Tabla 34.

**Tabla 34**

*Temporalización de la unidad de actuación.*

<b>Abril 2025</b>	
<i>Temporalización</i>	Martes XX
	Sesión 1
	XX:XX horas
	Aula X
	Martes XX
	Sesión 2
	XX:XX horas
	Aula X
	Martes XX
Sesión 3	
XX:XX horas	
Aula X	

## **Anexo XVIII: Evaluación de la unidad “¡Imagina ser...!”**

Para evaluar la eficacia de la actuación se propone una evaluación inicial mediante cuestionario confeccionado Ad hoc para evaluar la sensibilización sobre la importancia de las carreras STEAM, el interés en las alumnas por estas y la conciencia sobre el papel de la mujer en la ciencia al principio de la unidad de actuación. Posteriormente, el cuestionario se aplicará después de la implementación de la unidad

de actuación, realizando una evaluación sumativa, con el fin de contrastar las respuestas pre y post.

**Tabla 35**

*Cuestionario de evaluación de la unidad de actuación*

<b>Cuestiones</b>	<b>Opciones de respuesta</b>
<i>Creo que las carreras STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) son fundamentales para el progreso de la sociedad.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Totalmente en desacuerdo.</li> <li>▪ En desacuerdo.</li> <li>▪ De acuerdo</li> <li>▪ Totalmente de Acuerdo</li> </ul>
<i>Considero que es importante que haya mujeres en las carreras STEAM.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Totalmente en desacuerdo.</li> <li>▪ En desacuerdo.</li> <li>▪ De acuerdo.</li> <li>▪ Totalmente de Acuerdo.</li> </ul>
<i>Creo que las mujeres tienen las mismas habilidades que los hombres para sobresalir en campos como la ciencia y la tecnología.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Totalmente en desacuerdo.</li> <li>▪ En desacuerdo.</li> <li>▪ De acuerdo.</li> <li>▪ Totalmente de Acuerdo.</li> </ul>
<i>Considero que pocas mujeres estudian carreras STEAM y la sociedad debería hacer más para alentar a las mujeres a seguir carreras en esas áreas.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Totalmente en desacuerdo.</li> <li>▪ En desacuerdo.</li> <li>▪ De acuerdo.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Totalmente de Acuerdo.</li> </ul>
<i>Considero que las mujeres son subrepresentadas en campos STEAM debido a estereotipos de género.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Totalmente en desacuerdo.</li> <li>▪ En desacuerdo.</li> <li>▪ De acuerdo.</li> <li>▪ Totalmente de Acuerdo.</li> </ul>
<i>Considero que soy capaz de realizar una carrera STEAM independientemente de mi género.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Totalmente en desacuerdo.</li> <li>▪ En desacuerdo.</li> <li>▪ De acuerdo.</li> <li>▪ Totalmente de Acuerdo.</li> </ul>

A su vez, se recurrirá a una evaluación sumativa de la unidad mediante la utilización de una lista de cotejo.

**Tabla 36**

*Lista de cotejo de evaluación de la unidad de actuación*

<b>Indicadores</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
<i>Las alumnas muestran interés por aprender más sobre las carreras STEAM</i>		
<i>El alumnado no asocia carreras a géneros concretos.</i>		
<i>El alumnado puede identificar un mayor número de mujeres científicas y</i>		

---

*reconocen su importancia*

---

*Las alumnas son conocedoras de su capacidad para realizar carreras STEAM*

---

## **Anexo XIX: instrumentos de evaluación de la innovación educativa**

**Tabla 37**

*Escala de Evaluación de Problemas Emocionales de Palos et al. (2010)*

<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>
1	Me siento nervioso/a frecuentemente.
2	Me cuesta mucho concentrarme en mis tareas.
3	Siento que no valgo nada.
4	Tengo dificultades para dormir.
5	Me siento triste la mayor parte del tiempo.
6	Tengo miedo de que algo terrible me ocurra.
7	Me siento solo/a, incluso cuando estoy con otras personas.
8	Pierdo el interés en cosas que antes disfrutaba.
9	Me siento cansado/a sin razón aparente.
10	Me preocupo por cosas que otras personas no consideran importantes.
11	Me resulta difícil controlar mis emociones.
12	Tengo pensamientos negativos sobre mí mismo/a.
13	Me siento muy ansioso/a en situaciones sociales.
14	Siento que no tengo a nadie con quien hablar.
15	Me enfado fácilmente por cosas sin importancia.
16	Tengo poca energía para realizar actividades diarias.
17	Me siento inútil y sin esperanza.
18	Me preocupo excesivamente por mi futuro.
19	Siento que no puedo confiar en nadie.
20	Tengo dolores físicos que no parecen tener causa médica.
21	Me siento atrapado/a en mi vida.
22	Tengo miedo de enfrentarme a nuevas situaciones.
23	Me siento incapaz de hacer frente a mis problemas.
24	Me siento extremadamente preocupado/a por mi apariencia.
25	Tengo pensamientos de autolesión.
26	Me resulta difícil tomar decisiones.
27	Me siento desmotivado/a para hacer cosas que antes me gustaban.
28	Tengo cambios de humor frecuentes.
29	Me siento rechazado/a por los demás.
30	Me preocupo por lo que otras personas piensen de mí.
31	Tengo dificultad para mantener amistades.
32	Me siento abrumado/a por las responsabilidades escolares.
33	Siento que no tengo control sobre mi vida.

34	Tengo miedo de hablar en público.
35	Me siento agobiado/a por mis pensamientos negativos.
36	Me siento inferior a otras personas.
37	Tengo miedo de no cumplir con las expectativas de los demás.
38	Siento que mis emociones son inestables.
39	Tengo dificultad para expresar mis sentimientos.
40	Me preocupo excesivamente por cosas pequeñas

**Tabla 38**

*Lista de cotejo dimensión C2 del “Index for inclusion”*

<b>Indicador</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>	<b>Observaciones</b>
C2.1 El centro educativo fomenta la participación activa de todo el alumnado.			
C2.2 Las actividades de aprendizaje son accesibles para todo el alumnado.			
C2.3 El profesorado adapta las metodologías a las necesidades individuales del alumnado.			
C2.4 Se promueve la colaboración entre los estudiantes.			
C2.5 Las opiniones de los estudiantes se valoran y se tienen en cuenta en la toma de decisiones.			
C2.6 Se proporciona apoyo adicional a los estudiantes que lo necesitan.			
C2.7 Se utilizan recursos didácticos variados para facilitar el aprendizaje.			
C2.8 Las actividades extraescolares son inclusivas y accesibles para todo el alumnado.			
C2.9 La comunicación entre el profesorado y el alumnado es efectiva y respetuosa.			
C2.10 Se fomenta un ambiente escolar seguro y acogedor para todos los estudiantes.			
C2.11 Las estrategias de enseñanza consideran las diferencias culturales y lingüísticas del alumnado.			
C2.12 Se facilita la participación de las familias en el proceso educativo.			
C2.13 Los estudiantes tienen acceso a servicios de orientación y apoyo psicológico.			
C2.14 El centro educativo implementa políticas de inclusión y diversidad.			
C2.15 Se realizan evaluaciones continuas para adaptar la enseñanza a las necesidades del alumnado.			



**Tabla 39**

*Cuestionario de habilidades emocionales confeccionado ad hoc*

<b>Habilidad</b>	<b>Ítem</b>	<b>1 (Nunca)</b>	<b>2 (Rara vez)</b>	<b>3 (A veces)</b>	<b>4 (Casi siempre)</b>	<b>5 (Siempre)</b>
<i>Autoestima</i>	Me siento seguro/a de mí mismo/a.	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
	Estoy satisfecho/a con la persona que soy.	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
<i>Inteligencia Emocional</i>	Soy capaz de identificar las emociones de otras personas.	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
	Entiendo por qué me siento de una determinada manera en diferentes situaciones.	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
<i>Gestión Emocional</i>	Puedo controlar mis emociones en situaciones difíciles.	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
	Soy capaz de calmarme cuando estoy enfadado/a o molesto/a.	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
<i>Tolerancia a la Frustración</i>	Manejo bien la frustración cuando las cosas no salen como espero.	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
	Soy capaz de seguir adelante, incluso cuando encuentro obstáculos.	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
<i>Expresividad Emocional</i>	Expreso mis sentimientos abiertamente a los demás.	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

	Me siento cómodo/a compartiendo mis emociones con amigos y familiares.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Reconocimiento de las Emociones Propias</i>	Puedo identificar claramente lo que estoy sintiendo en diferentes momentos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Soy consciente de cómo mis emociones afectan mi comportamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Tabla 40**

*Cuestionario de satisfacción*

<b>Ítem</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
1. <i>¿El programa ha cumplido con tus expectativas?</i>		
2. <i>¿Consideras que el programa ha mejorado tus habilidades emocionales?</i>		
3. <i>¿Te has sentido apoyado/a y comprendido/a durante el desarrollo del programa?</i>		
4. <i>¿Recomendarías este programa a otros estudiantes?</i>		
5. <i>¿Crees que las actividades realizadas han sido adecuadas y beneficiosas para tu desarrollo?</i>		